



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

## 2ª SECCIÓN

### JUDICIALES



AÑO CII - TOMO DCIII - Nº 52  
CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2015

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACION

#### REMATES

O. Juez 22º C.C. en: "RAMOS JULIO CESAR C/MARTINEZ MAURICIO DAVID—EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES—" (Exp. 2419203/36), Mart. Lozada mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril Nº 313, rematará el 19/03/15 a las 10hs. en calle Arturo M. Bas Nº 244 Sub Suelo. AUTOMOTOR marca Chevrolet, modelo: Corsa Classic 4P Super 1.6N, tipo: Sedán 4 ptas., motor marca: Chevrolet Nro. 7H5062184, Chasis marca: Chevrolet Nro. 8AGSB19N06R129535, Mod./ Año: 2006, c/Equipo de GNC, dominio: FNH-269. COND: sin base, dinero efvo. y al mejor postor. Comprador abonará 20% acto sub. más com, mart. e Imp. Ley 9505 (4%), saldo al aprobarse acta subasta dentro de 30 días del remate apercibimiento art. 585 del C.P.C. Vencido plazo deberá abonar, int. T.P. BCRA más 2% nom. mens. Post. Min.: \$ 1000. Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. EXHIB: 12, 13, 16, 17 y 18 de Marzo en Camino a Sta. Bbara Nº 5.620 Bº Sta. Bbra. (alt. Cno. Cap. de Los Remedios 6.500) (16-17hs.). Inf: Mart T.E. 156-510510. Dra. Monay de Lattanzi. Secretaria. Of. 04-03-2015.

2 días - 2575 - 19/3/2015 - \$ 583,04

Juez de 1º Inst. y 47º Nom. en lo Civil y Comercial en autos: "BANCO ROELA S.A. C/ GONZALEZ GERMAN EDUARDO Y OTRO—EJEC. HIPOTECARIA" (Expte. Nº 354173/36), Secr. única, Martill. Rafael A. Chaj M.P.01-0520, Ayacucho Nº 319, P.B. Of. 3, Cdad. Rematará S. de Rem. STJA.M. Bas 244-Subuelo, Cdad. — día 18 de Marzo de 2015, a las 11 hs., dos inmuebles inscriptos en el Registro General de la Pcia. a nombre del Sr. German Eduardo González DNI. 10.143.179 en un porcentaje del 100%, 1) Matrícula Nº 506.924 (23) Punilla, desig. como Lote DOCE-C, Sup. 480 mts2. desig. catastral: C:41; S:00; Mz.029; P.: 019. Base Imponible: \$192.000. Postura Mínima: \$2.000.- Estado: Edificado y ocupado por quienes dicen ser inquilinos, sin contrato de locación. Consta de dos dptos. sobre calle Junín y dos cocheras sobre calle Bulgaria. a) Junín Nº 140 dpto. con cocina/comedor, cochera, 2 dorm., baño y patio. b) calle Junín Nº 98, con living/comedor, cocina, 2 dorm.,

baño, garaje y patio. c) dos cocheras techadas una con lavadero. 2) Matrícula Nº 506.925 (23) Punilla, desig. como Lote DOCE-B de la Mzna. O, Sup. 450mts2, desig. catastral: C:41; S:00; Mz. 029; P.:018, Base Imponible: \$347.000. Postura Mínima: \$3.500.- Estado: Edificado, consta de tres dptos., dos sobre calle Bulgaria, un Dpto. al fondo del lote y un sótano bajo los 2 dptos. todos s/Bulgaria y se describen. a) Dpto. en Bulgaria Nº 2295, al que se accede por una puerta ubicada en una cochera del lote contiguo (Lote Doce C); con cocina/comedor, 2 dorm. y baño. El estado de éste Dpto es DESOCUPADO. b) Dpto en Bulgaria Nº 2275, con cocina/comedor, 2 dorm y baño. c) Dpto. al fondo en Bulgaria Nº 2275 con garaje, cocina/comedor, baño, 1 dorm. y patio. Los Dptos b) y c) se encuentran ocupados por quienes dicen ser inquilinos, sin contrato de locación; d) Sótano independiente al que se accede por un patio interno abierto común, que se comunica con el lote colindante. Ambos Lotes cuentan con servicio de Agua Corriente, Energía y Alumbrado Público sobre calle de tierra. Cond.: dinero en efectivo (sin perjuicio de las disposiciones bancarias vigentes) o cheque certificado y al mejor postor, debiendo abonar el adquirente el 20% del precio, como seña y a cuenta del mismo en el acto del remate, más la comisión del Martillero del 3%, y con más el 4% para el pago del Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar (Ley 9505), saldo a la aprobación. No procede compra en comisión (art. 3936 inc. c. C.C.), Grav. los de autos. Títulos art. 599 del CPC. Inf. Al Mart. Te. (0351) 411-4060 – 156-350526 y 156-008645, mail: rafaelchaj@hotmail.com. Fdo. Dra. Beatriz M. Moran de la Vega – Sec. Of. 03/03/15.-

Nº 2449 - \$ 626,40.

O/ Juez Civ. Com. de Río II en "MUNICIPALIDAD DE MANFREDI c/ GIMENEZ LUIS MARTIN—EJECUTIVO FISCAL- Expediente Nº 1146360" Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi Nº 1360 Río II, Rematará 26-03-15 10,00hs en sede juzgado Mendoza Nº 976 PA; el inmueble de propiedad del demandado Señor Giménez Luis Martín, Inscripto en Matrícula 209264, descripto como; lote de terreno ubicado sobre la Estación Manfredi del F.C.N.G.B., Pueblo de

Manfredi Pedanía Impira y San José, Depto. Río II, que se designa como lote 3 de la Mz., 34, que mide 20ms de frente por 50ms de fondo, con una superficie total de 1000ms2, que linda al NE., con la calle 9, al SE., con el lote 4 y parte del lote 6, al NO., con el lote 2 y parte del lote 12 y al SO., con el lote 9. - Tit. Art: 599 CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: Base: \$1395 al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero (5%) más IVA sobre la comisión, saldo aprobación. Si la aprobación se produjera vencidos los sesenta días de la fecha del remate abonará además un interés compensatorio del 2% nominal mensual hasta su efectivo pago Para el caso que los montos superen los \$30000 se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos. Postura Minina: \$500 Mejoras: Terreno baldío sobre calle Jujuy entre Santa Cruz y calle Gral. José M Paz Informes: 0351156534789. Fdo. Dr. Jorge Ruiz Sec. 10/03/2015.

5 días - 3001 - 26/3/2015 - \$ 883.-

Orden: Juez 1ra. Inst. C.C. 1ra. Nom. S. Francisco, Sec: Dra. Silvia Lavarda, Juez. Dra. Castellani Gabriela, autos "Grupo Inversiva SRL c/ Origlia Ricardo Jose- Ejecutivo" Exte. 1918373, martillero jud. Nicolas Palomeque M.P.01-2474, Rematará 20 de marzo 2015, 10hs. En sala remates Tribunal S. Francisco (L. Malvinas esq. D. Agodino); Automotor marca Fiat modelo Bravo 1.4 16v sport, año 2012, Dominio: LIP 191.- Cond: Sin base, dinero en efectivo, mejor postor, el adquirente abonará el 20% de la compra más com. Ley martillero, el 4% en concepto ley Violencia Familiar. (Ley 9505), resto al aprobarse la subasta.- Post. Mín.: \$2000 - Consultas: Tel. 03564- 15624126.- Secretaría: San Francisco. 12 de Marzo de 2015.

3 días - 3524 - 20/3/2015 - \$ 554,52

Por orden Juzg. 1º Inst. 3º Nom. C.C.C. y Flia de Bell Ville Sect. Nº 5 "Asociación Mutual Bell c/ Gutiérrez Luis Alberto" E. Prendarial (E. 1830290) el Mart. Julio González M.P. 01-1002, domic. En Pje Bujados Nº 124 de Bell Ville T.E. 03537/15598135, rematará sede de edificios de Tribunales Sala de Audiencias de este Tri-

bunal entre piso del 3º al 4º Calle Rivadavia Esq. Pio Angulo de esta ciudad el día 31/03/2015 a las 9,30 hs. si el día designado resultare inhábil se llevará a cabo el día hábil siguiente al señalado en el mismo lugar y hora designados, el siguiente bien A) Automotor Marca PEUGEOT Modelo Partner Presence 1.4 Tipo Furgón Motor Marca Peugeot Nº 10DBSW0008160 Chasis Marca PEUGEOT Nº 8AEGCKSCCG528236 Año 2012 Dominio KWU 283 BASE (\$ 33.000.-). Incr post. min: \$500. COND. VENTA: Ctdo efect. O cheque cert. 20% del precio más comis. De ley al Martillero, más 4% art. 24 ley 9505 en la subasta, resto a la aprobación Compra en Comisión: Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Diario a Elección, Exhibic. Bien Lun a Vie. Pje. Almafuerde 1218 de 9 a 18 Bell Ville 12/03/2015. Sara C. Baeza – Prosecretaria.

2 días - 3312 - 19/3/2015 - \$ 328.-

Orden Sr. Juez C. y C. de Laboulaye, en autos: "ANASTASI, NICOLAS y GARCIA, LEONOR- DECLARATORIA DE HEREDEROS- CUERPO DE EJECUCION" (Expte. 1181574). Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 20/03/2015 - 11 hs., en la Sede del Juzgado C. y C. Laboulaye -Av. Independencia 55 de dicha ciudad-, inmueble inscripto en el Registro Gral. de la Pcia. a nombre de Nicolás Anastasi, y que se describe a continuación: Fracción de terreno que es parte de la mitad E de la quinta Nº 9, sección B, de la ciudad de Laboulaye, ubicada en Ped. La Amarga, Depto. Roque S. Peña, que mide 12,50 m. de N. a S., por 50 m. de E. a O., o sea una superficie de 625 m2, lindando al N., con Patricio Pablo Gutierrez; al E., calle pública Corrientes; al S., Carlos Miguel Gutierrez, hoy otro; y al O., con María Juana Gutierrez.- Inscripción Registral: Matrícula 1431706. El inmueble se ubica sobre calle Pedro Estanguet Nº 166 de ésta ciudad, y se encontraba ocupado al momento de la constatación por la Sra. Gladys Beatriz Alarcón y sus hijos en calidad de inquilina -sin contrato. Terreno con vivienda. Base \$ 31.052,00. Postura mínima \$ 500.- CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% de su compra y comisión de ley al Martillero, y el saldo

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Consultas a los e-mails:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

al aprobarse la subasta con los intereses del 1 % nominal mensual en caso de transcurrir más de 30 días desde la fecha del remate. El adquirente deberá abonar 2% sobre precio de subasta al aprobarse la misma (art. 24 ley 9505).- TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: arto 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: Independencia N° 232, of. 17 de Laboulaye (TE. 03584-15498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Dr. Pablo ACTIS -Juez P.L.T.- Dra. Karina Giordanino -Secretaria- Laboulaye, 10 de marzo de 2015.-

3 días - 3326 - 20/3/2015 - \$ 1278,15

El Sr. Juez Federal de Río Cuarto, comunica por dos (2) días en autos: "A.F.I.P. (D.G.I.) C/ CATTALANOALBERTOJOSE -EJECUCION FISCAL" Expte N° 55011453/10, que se tramitan por ante éste Juzgado Federal de Río Cuarto, Secretaría de Ejec. Fiscal, que el Martillero Pablo SESMA M.P. 01-1227, rematará el 09/10/15 o en caso de imposibilidad para el día hábil siguiente, a las 11:00 hs., en la Sede del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Prov., sito en calle Alvear 196 (esq. Alonso) de Río IV, Derechos y Acciones equivalentes al 50%, sobre el siguiente inmueble registrable: un lote de terreno con todas sus mejoras de clavado y plantado, ubic. en Mattaldi, Ped. Necochea, Dpto. Gral. Roca, desig. como SOLAR N° 3 de la MZA. N° 3, con superficie Total de: 700 mts.2.- Inscripto en el R. Gral. de la Propiedad en MATRICULA 830810.- MEJORAS: casa-habitación s/detalle acta de constatación.- SERVICIOS: todos los serv.- ESTADO DE OCUPACIÓN: Ocupada.- DEUDAS: D.G.R. \$ 7.921,01 Municipalidad Mattaldi \$ 16.819,60 CONDICIONES DE VENTA: BASE PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000.-), si no hay postores por la BASE esta se reducirá un 25%, dinero de contado, efectivo y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20% del total del precio, con más comisión de ley al Martillero (3%) e impuestos que correspondan (s/Inf. A.F.T.P.- fs. 79/89), dejando en claro que el pago deberá efectuarse mediante transferencia bancaria electrónica dentro de las 24hs. de llevada a cabo la subasta, debiendo abonar el saldo de su compra dentro de los CINCO DIAS de aprobada la subasta (cfme. Art. 580 C.P.C.C.N.).- EXHIBICION: Día 06/04/15 de 10:00 a 12:00 hs. en el inmueble. INFORMES: Al Martillero en Pedernera N° 80 Río Cuarto Te:(0353)156560064.- Río Cuarto, 3 de Marzo de 2015.- Sec. Dra. Cáceres.

2 días - 3283 - 19/3/2015 - \$ 494,32

El Sr. Juez Federal de Río Cuarto, comunica por dos (2) días en autos: "A.F.I.P. (D.G.I.) C/ CATTALANOALBERTOJOSE -EJECUCION FISCAL" Expte N° 55010285/10, que se tramitan por ante éste Juzgado Federal de Río Cuarto, Secretaría de Ejec. Fiscal, que el Martillero Pablo SESMA M.P. 01-1227, rematará el 30/03/15 o en caso de imposibilidad para el día hábil siguiente, a las 11:00 hs., en la Sede del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Prov., sito en calle Alvear 196 (esq. Alonso) de Río IV, el siguiente inmueble registrable: un lote de terreno ubico en Mattaldi, Ped. Necochea, Dpto. Gral. Roca, desig. como LOTE DIECIOCHO, con superficie Total de: 2.819,93 mts.2.- Inscripto en el R. Gral. de la Propiedad en MATRICULA 1.083.788.- MEJORAS: Baldio.-SERVICIOS: Luz eléctrica.- ESTADO DE OCUPACIÓN: Desocupado.- DEUDAS: D.G.R. \$ 221,71 ,Municipalidad Mattaldi \$ 12.936,29.-CONDICIONES DE VENTA:

BASE PESOS SETENTAMIL (\$ 70.000.-), si no hay postores por la BASE esta se reducirá un 25%, dinero de contado, efectivo y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20% del total del precio, con más comisión de ley al Martillero (5%) e impuestos que correspondan (s/ Inf. A.F.I.P.- fs. 87), dejando en claro que el pago deberá efectuarse mediante transferencia bancaria electrónica dentro de las 24hs. de llevada a cabo la subasta, debiendo abonar el saldo de su compra dentro de los CINCO DIAS de aprobada la subasta (cfme. Art. 580 C.P.C.C.N.).- EXHIBICION: Día 26/03/15 de 10:00 a 12:00 hs. en el inmueble. INFORMES: Al Martillero en Pedernera N° 80 Río Cuarto Te:(0353) 156560064.- Río Cuarto, de Marzo de 2015.- Sec. Dra. CACERES.-

2 días - 3282 - 19/3/2015 - \$ 449,48

EDICTO: Orden Juez 12°. CyC, en autos "El ENCUESTRO SRL C/BOSCH JOSE MARIA -EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - EXPTE. 813988/36", Martillero Silvio FALANTI, MP 01-801, domic. 27 de Abril 325, Piso 1°, Oficina "D"-Cba, rematará el 26/03/15 a las 12:00 hs. en Sala Remates del T.S.J. Arturo M. Bas N° 244, Subsuelo; Derechos y Acciones equivalentes al 50% del demandado José María Bosch sobre inmueble ubicado en Villa Carlos Paz, lote A de la Mza. 9 c/sup. 809mts2, en calle Junín Oeste S/N entre Colombia y Perú, B° El Canal. Mejoras: chalet de dos plantas con garage, o porch, living, estudio, baño, comedor, cocina, lavadero, patio, galería, piscina, quincho, asador, horno para pan; Planta Alta: cuatro dormitorios, baño. Insc. Matrícula 1.383.777 (23) a nombre del demandado y condómino Nérida María Díaz. Cta. c/servicios agua, luz, cable para TV, teléfono, OCUPACION: Por hija del demandado. Títulos arto 599 CPC. Gravámenes: Inf. Reg. Prop. Autos. CONDICIONES: dinero de contado o cheque certificado, al mejor postor, 20% en concepto de seña y a cuenta de precio, mas comisión ley al martillero y aporte 4% para violencia familiar (ley 9505), saldo al aprobarse remate. Se hace saber que por tratarse de derechos y acciones no se entregará la posesión del bien.- Base: \$ 404.,499. Post. Mín.: \$ 5.000. Compra comisión, comprador en acto de subasta deberá manifestar para quien compra individ. dicha persona, quién deberá ratificar compra en 5 días, bajo aperc. adjudicar al comisionista. Concurrir con DNI y const. CUIT/CUIL. Inf. Mart. FALANTI, TeL (0351) 153032352 O.f. 14/03/2015. Fdo: Dra. Irene Bueno de Rinaldi, Secretaria.

5 días - 3556 - 26/3/2015 - \$ 1858,00

EDICTO: O. Juez 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. Río III. Sec. Única de Ejec. Fisc. Autos: "Municipalidad de Villa Yacanto c/ Gonzalez Hugo Ernesto -Ejecutivo Fiscal (621), Valdeman Damian M.P. 01-252 rematará el 20/03/2015 a las 9:40 hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa n° 1379 Río Tercero Cba., el sig. bien: Lote de terreno n° 34 de la Mza. 69, sección 1º del loteo de Yacanto, Pdnia Santa Rosa, Dpto. Calamuchita, de esta Pcia., que mide 51,0 3mts al N. 46,84 mts. Al S., 10 mts al E., 10,78 mts. Al O., lo cual totaliza una sup. de 489,35 mts2, y linda al N. lote 35; al S. lote 33, al E. lote 21 y al O. camino vecinal. Inscripto a la matrícula 937763 (12), a nombre de Gonzalez Hugo Ernesto Baldío y Desocupado. Condiciones: Base (\$ 2.024), mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en

el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505. y el resto del saldo dentro de los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma, si ello fuera anterior. (art. 589 segunda parte CPCC).- Posturas mínimas: (\$500). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Te/ Fax 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Virginia Galaz - Prosecretario. Río Tercero Cba., 11 de Marzo de 2.015.-

3 días - 3559 - 20/3/2015 - \$ 1392,00.-

EDICTO: O. Juez 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. Río III. Sec. Única de Ejec. Fisc. Autos: "Comuna de San Ignacio C/ Palazzolo Santos -Ejec. Fiscal (1172117), Valdeman Cristian M.P. 01-1311 rematará el 20/03/2015 a las 9:30hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa n° 1379 Río Tercero Cba., el sig. bien: Fracción de terreno ubicada en el loteo San Javier, en San Ignacio, Ped. Santa Rosa, Dpto Calamuchita, Pcia. de Cba., designada como Lote 9 de la Manzana 6, que mide y linda 20mts de frente por 40mts de fondo, Sup. 800mts2., lindando al N., lote 7; al S., lote 11; al E., lote 10; y al O., calle pública. Inscripto a la Matrícula 894578 (12) a nombre de PALAZZOLO, Santos. BALDIO Y DESOCUPADO Catastral 1202380302015009000 Condiciones: Base (\$ 3.598), mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505. y el resto del saldo dentro de los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma, si ello fuera anterior. (art. 589 segunda parte CPCC).- Posturas mínimas: (\$500). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Te/ Fax 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Galaz Virginia - Prosecretario. Río Tercero Cba., 11 de Marzo de 2.015.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - 3560 - 18/3/2015 - \$ 1325,64.-

EDICTO: O. Juez 1º Inst. 3º Nom. C.C.C. Río III. Sec. Of. Única de Ejec. Fisc. Autos: "Comuna San Ignacio C/ Pardo Abelardo y otro -Ejec. Fisc. (1335831), Valdeman Damian M.P. 01-252 rematará el 20/03/2015 a las 9:20hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa n° 1379 Río Tercero Cba., el sig. bien: Lote de terreno ubicado en el loteo denominado "San Javier" en San Ignacio, Ped. Santa Rosa, Dpto Calamuchita, Prov. de Cba., designado Lote 1 de la Mza 5, que mide: 20mts de fte al N., por un fondo que es también frente al O., de 42,50 mts, con una Sup 850 mts2., lindando: al N. y O., con calles públicas; al S., con lote 5; y al E., con lote 2. Planilla N° 26.385. inscripto a la M° 846069 (12) a nombre de PARDO, Rafael Abelardo y GIMENEZ, Carlos, por derechos y acciones equivalentes al 50% cada uno Baldío Desocupado Nomenclatura Catastral 1202380302014001000 Condiciones: Base (\$ 3.823), mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador

abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505. y el resto del saldo dentro de los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma, si ello fuera anterior. (art. 589 segunda parte CPCC).- Posturas mínimas: (\$500). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Te/ Fax 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Virginia Galaz - Prosecretario. Río Tercero Cba., 11 de Marzo de 2.015.-

3 días - 3561 - 20/3/2015 - \$ 1344.-

## AUDIENCIAS

EXPEDIENTE: 2005680 - MANSILLA, FELIPE NICOLAS C/ SUCESORES DEL SR. ABALLAY, VICTORIO NICOLAS SILVERIO. ACCIONES DE FILIACION CONTENCIOSO. EDICTO JUDICIAL. La Sra. Juez de del Juzgado de Familia de Tercera Nominación, Dra. Pamela Ossola de Ambroggio, (Tucumán 360 - Piso 2 - Ciudad de Córdoba (Secretaría Cinco) en autos caratulados "MANSILLA FELIPE NICOLAS C/ SUCESORES DEL SR. ABALLAY VICTORIO NICOLAS SILVERIO - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO" EXPTE 2005680" cita y emplaza a los demás sucesores y/o herederos del Sr. Victorio Nicolás Silverio Aballay para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a la audiencia que prescribe el art. 60 de la Ley 7676 para tratar la acción de reclamación de la filiación post mortem para el día cuatro de mayo próximo a las 12:00 hs., debiendo comparecer en forma personal, con documento de identidad, con quince minutos de tolerancia y con abogado, bajo apercibimiento del art.61 de la ley 7676. Firmado: PAMELA OSSOLA DE AMBROGGIO, JUEZ - MARIALIZETTE BELISLE SECRETARIA." Of. 13.3.15

5 días - 3564 - 26/3/2015 - s/c.-

## CITACIONES

RIO CUARTO - La Sra. Juez de 1º Inst. y 4ta. Nom. en lo Civil y Comercial Dra. Sandra Tibaldi de Berte, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Elio L. Pedernera, en autos caratulados "442815 LIENDO, JOSE ALBERTO ROQUE C/ LUCERO IRAZOQUI, CARLOS RODOLFO y OTRO - ORDINARIO", cítese a los herederos del actor José Alberto Roque LIENDO DNI M. 06.649.544, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial conforme lo prescribe el art. 97 del CPCC a los fines de que comparezcan en el plazo de 20 días, bajo apercibimiento de rebeldía.- ...Fdo: Dra. SANDRA TIBALDI DE BERTEA (JUEZ) Dr. ELIOL. PEDERNERA (SECRETARIO) Río Cuarto, 05 de Febrero de 2015.-

5 días - 3401 - 26/3/2015 - \$ 359,20

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N°2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/PATINÓ, MARCOS FABIAN - EJECUTIVO" Expte 115-b-11, ha ordenado intimar de pago al demandado MARCOS FABIAN PATINO por la suma de Pesos Siete Mil Sesenta y Dos con 82/100 (\$7.062,82) por capital, con más la de Pesos Un Mil Cuatrocientos Doce con 56/100 (\$ 1.412,56) para responderá intereses y costas provisorias del juicio, haciéndole saber que en

el término de cinco días deberá comparecer a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de ley (Art. 542, 40 Y 41 del C.P.C.N.) Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes -Juez Federal" Córdoba 20 de septiembre de 2013. VTO 22/04/2014.

2 días - 3386 - 19/3/2015 - \$ 211,72

El Sr. Juez de 1º Inst. y (17º) Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "HOSPITAL PRIVADO CENTRO MEDICO DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA c/ LUDUEÑA, Sonia Andrea - ABREVIADO - COBRO DE PESOS (Expte. Nº 2566568/36)", Cita y emplaza a Sonia Andrea Ludueña, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valer en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. ... " Fdo.: Beltramone, Verónica Carla (Juez) Carubini, Andrea Fabiana (Prosecretaria). Cba 24.02.2015.

5 días - 3385 - 26/3/2015 - \$ 433.-

El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Marcos Juárez, Dr. José María TONELLI, Secretaria única de la Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE, en los autos caratulados "ZANOTTI, CLAUDIA MARIELA c/ BRAVIN, WALTER OMAR - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO" (Expte. 1940299), cita y emplaza al señor Walter Omar BRAVÍN, D.N.I. 16.141.632, para que el término de veinte días comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Marcos Juárez, 20 de febrero de 2015. María José Gutiérrez Bustamante - Secretaria.

5 días - 3357 - 26/3/2015 - \$ 314,20

La Excm. Sala Quinta de la Cámara del Trabajo de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Nº Diez, en autos "ACOSTA JOSÉ CARLOS C/ UBIOS TELESFORO CLAUDIO- ORDINARIO- DESPIDO (EXPTE. 125571/37)", emplaza a los sucesores y/o herederos del Sr. Acosta José Carlos, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho por sí o por otro, bajo apercibimiento de ley. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de Febrero de 2015.- Atento constancias de autos y lo solicitado por el Asesor Letrado del Trabajo, téngase por suspendida la tramitación de la causa y todos los términos procesales, cítese de comparendo por edictos por cinco veces a los Sucesores y/o herederos del Sr. ACOSTA JOSÉ CARLOS, para que en el término de diez días a partir de la última publicación comparezcan a al estar a derecho por sí o por otro, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial.- (Art. 22 LPT). Líbrese oficio con constancia de gratuidad y oportunamente cumplimentese el Art. 13 Ley 10.074 y Dec. 1117/2013 (Art. 19).- FIRMADO: ALCIDES SEGUNDO FERREYRA- VOCAL- LILIANA EMILCE ALEM DE QUIROGA- SECRETARIA-

5 días - 3348 - 26/3/2015 - s/c.

La Sra. Juez de Conciliación de Tercera Nominación, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Nº: 5 en autos caratulados: "GUZMAN JAVIER EDUARDO c/ MAZZONI ANNA MABEL Y OTROS- ORDINARIO - DESPIDO- (Expte. 212291/37)", cita y emplaza

a los herederos del Sr. MARIO HÉCTOR PALACIO DNI Nº 7.969.594, para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho y a constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de ley. Cita y emplaza a las partes a comparecer a la audiencia de conciliación del día 04 de mayo de 2015 a las 09.10 hs. y a la demandada para que en el caso de no conciliar conteste la demanda, bajo los apercibimientos de los arts 25 y 49 de la ley 7987. Emplácese al letrado interviniente para que en el término de tres días cumplimente el aporte de la ley 7160, bajo apercibimiento de ley. Hágase saber a las accionadas que a la audiencia ordenada precedentemente, deberá concurrir con patrocinio letrado, en los términos de los arts. 80; 82 Y cc. del C. de P.C. y C., de aplicación supletoria en la especie, por la remisión que dispone el art. 114 del C. P. T., bajo los apercibimientos mencionados. Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Ulla de Torresan Juez. Dra. Claudia A. Escudero de Rodríguez Tissera - Sec.Let

5 días - 3342 - 26/3/2015 - s/c.

## RESOLUCIONES

El Señor Juez de Primera Instancia y 14ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, JULIO L. FONTAINE (h), en los autos caratulados: "BANCO ISRAELITA DE CORDOBA S.A. c/ GAIT, Ernesto Rafael - PVE. - OTROS TITULOS - Expte. 2408765/36", ha dictado la siguiente resolución: "AUTO NUMERO: Cincuenta y tres (53). Córdoba, tres (3) de marzo de dos mil quince. Y VISTOS: (... ) Y CONSIDERANDO: (... ) RESUELVO: 1. Declarar inadmisibles por extemporánea la aclaratoria planteada en contra del Auto Nº 739 de fecha 21.11.2014 dictado por este Tribunal. 2. Interpretar el Auto Nº 739 de fecha 21.11.2014, debiendo entenderse que lo analizado en la resolución fue respecto de la comunicación de subasta, y no de la anotación preventiva. 3. En su mérito, modificar el punto 1 de la parte resolutive del Auto Nº 739 de fecha, 21.11.2014, el que quedará redactado de la siguiente manera: "... 1. Hacer lugar al planteo formulado por el Sr. Ricardo Oscar PIÑEYRO, D.N.I. 4.752.369, mediante apoderado, y en su mérito declarar la caducidad de la comunicación de subasta de fecha 15.04.1981 inscrita al Diario 45 respecto del inmueble inscripto en la Matrícula 1354660 ... ". 4. Tómese razón del presente en protocolo correspondiente. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-" FDO: JULIO L. FONTAINE (h) (Juez).-

Nº 3404 - \$ 143,84

## SENTENCIAS

Juzgado de 1º Ins. C.C. de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, Sec. Nº 3 a cargo de la Dra. Miriam González estos autos caratulados "Municipalidad de Biale Masse c/ GOLDBERGER DE ZARECKI, ROSA" PRESENTACION MULTIPLE FISCAL Expte. Nº 301588, notifica la siguiente sentencia: SENTENCIA Nº: 476 COSQUIN 27/12/2013. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE en contra de GOLDBERGER DE ZARECKI ROSA hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$18404,24), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte

demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Lucas Ariel Veliz Palú. Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO: ANAR. ZELLER de KONICOFF (JUEZ).

Nº 3284 - \$ 121,52

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Juzgado de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María (Cba), Secretaria Nº 7 a cargo del Dr. Pablo Menna. En los autos caratulados "MILANESIO, CARMEN ROSA - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte Nº 2103922), se ha declarado la apertura del pequeño concurso preventivo de la Sra. Carmen Rosa Milanésio, D.N.I. 11.557.292, con domicilio real y comercial en calle Tucumán nº 263, de la localidad de Pozo del Molle, y con domicilio procesal en calle Lisandro de la Torre nº 829, ciudad de Villa María, mediante Sentencia Nº 28, de fecha 11/03/2015, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.O. Los acreedores deben formular sus pedidos de verificación ante el Síndico a designarse hasta el día 14/05/2015. Se ha fijado hasta el día 30/06/2015 para que la Sindicatura eleve el informe individual que prevé el arto 35 de la ley 24.522, y hasta el día 28/08/2015 la presentación del Informe General (art. 39 LCO). La audiencia informativa tendrá lugar el día 22/12/2015, a las 10:30, en la sede del Tribunal, sito en calle General Paz 331 -40 Piso, de la ciudad de Villa María (Cba), en caso de resultar día inhábil, se celebrará a la misma hora del primer día hábil siguiente. Of. 12 de marzo de 2015.

5 días - 3281 - 26/3/2015 - \$ 933,40

Juzg. de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. C.C.C. y Flía. Río Tercero: autos: "MENGO, EDUARDO" - CONCURSO PREVENTIVO - Expte. Nº 727946" SENTENCIA NUMERO: 6 Río Tercero 03/03/2015. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO... , RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de Eduardo MENGO, D.N.I. nro. 11.402.492, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Patricia Mirta ARESE, de ocupación agricultor, hijo de José Humberto MENGO (f) y María Clara Gianmarchi (f), con domicilio real Brasil Nº 401 de la localidad de Almafuerte, Departamento Tercero Arriba.- ... 6) Prohibase al fallido hacer o recibir pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los reciban o efectúen, que los mismos serán ineficaces. 7) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de veinticuatro (24) horas los entreguen a la síndico .... 10) Confirmar en sus funciones a la Sra. Síndico Contadora María Elena Sánchez, con domicilio en calle Uruguay Nº 75 de esta ciudad de Río Tercero. ... 14) Hacer saber a los acreedores con título posterior a la presentación en concurso que deberán requerir verificación de sus créditos por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente .... Fdo . Alejandro Daniel Reyes - Juez. Juan Carlos Vilches - Secretario.

5 días - 3317 - 26/3/2015 - \$ 883.-

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, Secretaría a cargo del autorizante, en los autos caratulados "CABRERARAUHECTOR FACUNDO- Quiebra Propia" (Expte. 2208415) se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO:

Uno.- Marcos Juárez, 09/03/2015.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1º) Declarar en estado de quiebra al Señor RAÚL HÉCTOR FACUNDO CABRERA, D.N.I. Nº 11.370.124, argentino, jubilado, D.N.I. Nº 11.370.124, casado en segundas nupcias, con domicilio real en Maestro Mayo 785 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba, - ... 3º) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan en su poder bienes de aquella, los entreguen al Síndico dentro de las veinticuatro horas de ser requeridos.- 4º) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.- ... 6º) Ordenar la remisión al Tribunal de todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido por la que se reclamen derechos patrimoniales, salvo los juicios de expropiación, los fundados en relaciones de familia y los juicios de conocimiento de contenido patrimonial en trámite, salvo que el actor opte por suspender el procedimiento y verificar su crédito oportunamente; como así también los procesos en que el concursado sea parte de un Litis consorcio pasivo necesario. Haciéndose saber que el trámite de los juicios atraídos se suspenderán, no pudiendo realizarse actos de ejecución forzada (art. 132 Ley Concursal), a cuyo fin oficiése.- ... 16º) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante el Síndico, el día veinte de Mayo de dos mil quince.- ... 21º) Publíquense edictos por el término de cinco días en el diario "Boletín Oficial" de la ciudad de Córdoba, con los alcances del art. 89 de la Ley Concursal-" Fdo: José María Tonelli - Juez subrogante.- Marcos Juárez, Cba, 10/03/2015.- Emilia de Trigos - Prosecretaria Letrada.

5 días - 3349 - 26/3/2015 - s/c.

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil, Com. Conc. y Flía, de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MACCARI, PEDRO, en los autos: "Maccari, Pedro,- Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 2117114), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo, Dr. José María Tonelli, Juez Dra. Rosana Noel Nieto, Prosecretaria Letrada,- Marcos Juárez, 11/02/2015, -

5 días - 3306 - 26/3/2015 - \$ 311,50

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flía. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de REALE, FEDERICO, en los autos: "Reale, Federico - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 2118937), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Dra. Rosana Noel Nieto, Prosecretaria Letrada.- Marcos Juárez, 11/02/2015. -

5 días - 3303 - 26/3/2015 - \$ 313,30

Marcos Juárez. El Sr. Juez de Primo Inst. y Seg. Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flía. de la ciudad de Marcos Juárez, Secretaria Unica, en los autos caratulados: "MORLACHETTI, Hugo Jorge Antonio - Declaratoria de Herederos- (Expte. Nº 1984226) cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. HUGO JORGE ANTONIO MORLACHETTI, para que en el

término de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento.- Fdo. Dr. José María Tonelli -JUEZ SUBROGANTE- Dra. María de los A. Rabanal-SECRETARIA-

5 días - 3298 - 26/3/2015 - \$ 308,80

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Fam. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión de la causante: FRANICEVICH, ESTELA MARIS para que comparezcan a juicio en los autos caratulados: "FRANICEVICH, ESTELA MARIS - TESTAMENTARIO - MARCOS JUAREZ. EXPEDIENTE: 1707604" por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley.- Fdo: José María TONELLI Juez - Rosana Noel NIETO Prosecretario Letrado. Marcos Juárez, 05/02/2015.

5 días - 3293 - 26/3/2015 - \$ 300,70

Juz.de 1ra. Inst. 3ra. Nom.Civil,Com.Fam. Villa María, Dr. Augusto CAMMISA en autos:" FILLIPPI, Jorge Natalio-Declaratoria de Herederos- Expte. 2119115 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante Jorge Natalio FILLIPPI DNI 6.599.166 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- Villa María, Oficina 23 de Febrero de 2015.- Secretaria N° 5.-

5 días - 3286 - 26/3/2015 - \$ 217.-

BELL VILLE-JUZG. 1A INS.C.C. FLIA. 1A.- NOM. SEC. 1 BELL VILLE cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "MONTOYA HILDA EMILIA.-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE.1927709-Bell Ville, 02/03/2015.-Fdo:CEMBORIAN VICTOR MIGUEL-JUEZ-CARRANZAHERNAN-PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - 3289 - 26/3/2015 - \$ 199.-

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1° Inst. y UnicaNom., Civ., Com., Fam. y Concil. de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Blanca Nelsa Bersia, en autos: "BERSIA, BLANCA NELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de 20 días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Lbye., 28/11/14. Fdo: Jorge Torres. Juez. Karina Giordanino. Secretaria.

5 días - 3336 - 26/3/2015 - \$ 288,10

Por orden de la Sra Juez de Primera Instancia y QUINTA Nominación en lo Civil, Com. y Familia de la ciudad de Río Cuarto, en estos autos caratulados "MORALES, URSULO BALTASAR y BRINGA CELSA AURORA, -Declaratorio de Herederos". Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Doña Celsa Aurora BRINGA D.N.I. N° 7.782.773 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, por miedo de edictos que se publicarán cinco veces en el BOLETIN OFICIAL. Oficina, 26/09/2014. Fdo. Dra. Rita V. Fraire de Barbero-Juez; Dra. Carina Cecilia Sangroniz-Secretaria.-

5 días - 3331 - 26/3/2015 - \$ 278,20

La Srta. Juez titular del Juzgado de 1° Instancia y única nominación en lo civil, comercial, de conciliación y familia de la Ciudad de Huinca Renancó Dra. Nora G. Lescano, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CATALINA FALCO DNI 7.779.243 y DELIA INES VITTONI LC 5.578.135 en autos caratulados "FALCO, CATALINA - VITTONI, DELIA INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS (N° 2121411)" para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Huinca Renancó, 12 de Marzo de 2015. Fdo. Dra. Nora G. Lescano (Juez) - Dr. Lucas R. Funes (Prosecretario). -

5 días - 3272 - 26/3/2015 - \$ 469.-

El Juez de 1° Ins y Única Nom, Civ, Com, Cone y Familia, Secretaria Única, Dra. Karina Giordanino, de Lbye, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Solaimen Abod para que en el término de veinte días a partir de la última publicación del edicto comparezcan en los autos; "ABOD, SOLAIMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Expte. 2181036, bajo los apercibimientos de ley. LABOULAYE, Oficina, 27 de Febrero de 2015.

5 días - 3266 - 26/3/2015 - \$ 226,90

El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "AQUILES OCTAVIO LURASCHI" en los autos:"Luraschi, Aquiles Octavio.- Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2094966), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Subrogante, Dra. María de los Angeles Rabanal, Secretaria.- Marcos Juárez, 22/12/2014.-

5 días - 3308 - 26/3/2015 - \$ 340,30

El Sr. Juez de 1° Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Flia de la ciudad de Jesús María, Cita emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de don RIOS JULIO MARTIN, para que dentro del plazo de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "RIOS JULIO MARTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE N° 1818805), Jesús María de febrero de 2015.- Fdo. José Antonio Sartori: Juez - Hugo Luis Valentín Bonaldi: Prosecretario.

5 días - 3406 - 26/3/2015 - \$ 361,90

El Sr Juez de 1° Inst. y 32° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORNEJO VICTOR FELICIANO y GÜEMES GUILDA ELVIRA. En autos caratulados CORNEJO VICTOR FELICIANO-GÜEMES GUILDA ELVIRA - Declaratoria de Herederos Exp N° 2569257/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 24 de octubre de 2014. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo - Prosecretario Fournier Gabriel M.

5 días - 3399 - 26/3/2015 - \$ 299,80

El Sr Juez de 1° Inst. y 22° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FORELLI ALBERTO MARCELO y LOPEZ MERCEDES IRMA en los autos caratulados: FORELLI ALBERTO MARCELO-LOPEZ MERCEDES IRMA-Declaratoria de Herederos Exp N° 2623592/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 15 de diciembre de 2014. Secretaría: Monay de Lattanzi Elba Aidée. Juez: Asrin Patricia Verónica

5 días - 3394 - 26/3/2015 - \$ 320,50

ALTA GRACIA - La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 2° Nom. C.C.C. Flia, de Alta Gracia, Secretaria N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Mariano ANDREU, en estos autos caratulados: "ANDREU MARIANO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 2035358 para que en el plazo de veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina 13/03/13. Fdo. Dra. Graciela CERINI - JUEZ - Dra. Laura PAUL DE CHIESA - SECRETARIA.-

5 días - 3367 - 26/3/2015 - \$ 270,10

El Sr Juez de 1a Inst y 2a Nom Civ y Com de Córdoba, en los autos caratulados CAPELLI, Juan- ROMERO, Gilda - Declaratoria de Herederos - Expte: 2348885/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Capelli Juan y Romero Gilda, para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cba 26/06/2013. Juez: Germán Almeida

5 días - 3371 - 26/3/2015 - \$ 235

La Sra Juez de 1a Inst. y Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de José GRASSO y María RASANO, en los autos caratulados GRASSO JOSE y RASANO MARIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2194396", para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Juez: SUSANA ESTELA MARTINEZ GAVIER, Sec: JORGE HUMBERTO RUIZ.

5 días - 3375 - 26/3/2015 - \$ 235.-

La Sra. Jueza de 1° Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Flia., Sec. 2, de Cosquín, CITA Y EMPLAZA a los que se consideren con derecho herencia o bienes dejados por el causante señor José Alberto MICHELI, DNI N° 6.304.214, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados MICHELI José Alberto . Declaratoria de Herederos Expte. N° 2089485, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 27/02/2015. Juez: COSTE de HERRERO, Cristina - Sec: ÑAÑEZ, Nelson.

5 días - 3379 - 26/3/2015 - \$ 244.-

El Sr. Juez de 1a Inst. y 44a Nom. en lo Civil y Como de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FORTUNATO SERRUYA en autos caratulados SERRUYA FORTUNATO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2657845/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación,

comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/02/2015. Sec.: María Inés López Peña - Juez: Alicia Mira

5 días - 3383 - 26/3/2015 - \$ 253.-

El Señor Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante "RUBEN AMÉRICO DIMARCO" en autos "RUBEN AMÉRICO DIMARCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1999144) para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Marcos Juárez, 11 de Marzo de 2015. Dr. José M. TONELLI - Juez Subrogante; Dra. María de los A. RABANAL - Secretaria.

5 días - 3356 - 26/3/2015 - \$ 260,20

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELENA MARIA VENTURI o VENTTURI, en los autos: "Tonelatto, Oscar Víctor y su acumulado: Tonelatto Oscar Víctor y Venturi o Venturi Elena María.-Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1938375), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Dra. Rosana Noel Nieto, Prosecretaria Letrada.- Marcos Juárez, 06/02/2015.-

5 días - 3309 - 26/3/2015 - \$ 398,80

El Sr. Juez de 1° Inst. y 28a. Nom. en lo Civ. y Com., en autos "Brandan Ramona Doli-Declaratoria de Herederos- Exp. N° 2647232/36.", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMONA DOLI BRANDAN, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 10/10/2015.- Juez, Laferriere Guillermo Cesar; Sec. Maina Nicolás.

5 días - 3407 - 26/3/2015 - \$ 220,60

El Sr Juez de 1° Inst. y 50° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BENEDINI DANTE HUMBERTO ,En autos caratulados: BENEDINI DANTE HUMBERTO-Declaratoria de Herederos-Exp N° 2669305/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 5 de febrero de 2015-Juez: Benítez De Baigorri Gabriela M. Prosecretaria: Ovejero María Victoria

5 días - 3400 - 26/3/2015 - \$ 280.-

El Juez de 1° Inst y 42° Nom en lo Civ y Com. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAREZ MARIA DEL CARMEN En autos caratulados: JUAREZ MARIA DEL CARMEN- Declaratoria de Herederos-Exp N° 2632326/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 23 de diciembre de 2014 Secretaria: Pucheta De Tiengo Gabriela. Juez: Sueldo Juan Manuel.

5 días - 3395 - 26/3/2015 - \$ 289.-



El Juez de 1ra. Inst. y 45ta. Nom.Civ.Com. en autos "FASULO ROQUE SEBASTIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2621363/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Roque Sebastián FASULO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de Febrero de 2015.- Fdo.: María Florencia FADDA, Prosecretaria Letrada" –

5 días - 3368 - 26/3/2015 - \$ 226,00

El Sr. Juez de 1° Inst. y 42° Nom. en lo Civil y Como de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIANO CUFFARO, MARIA ELOISA CUELLO y ROSA IRMA CUFFARO en autos caratulados CUFFARO, MARIANO- CUELLO MARIA ELOISA - CUFFARO ROSA IRMA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2597662/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/02/2015. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela- Juez: Juan Manuel Sueldo

5 días - 3372 - 26/3/2015 - \$ 338,50

El Sr. Juez de 1° Inst. y 18° Nom. en lo Civ. y Como de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LONGARINI, FRANCISCO PEDRO en autos caratulados: LONGARINI, FRANCISCO PEDRO- Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2643358/36 y a las que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 04/03/2015. Sec.: Villada Alejandro José - Juez: Maciel Juan Carlos.

5 días - 3377 - 26/3/2015 - \$ 280.-

El Sr. Juez de 1a Inst y 30° Nom Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Carlos José NUÑEZ, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados NUÑEZ Carlos José. Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2657703/36. Juez: OSSOLA Federico A.- Prosec: SAPPÍA María S. - Cba 03/03/2015

5 Días - 3380 - 26/3/2015 - \$ 235

El Juez Civil y Com. de 1° Inst. y 2° Nom. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. Raúl Ricardo SOLARI para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados SOLARI RAUL RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2118320, bajo apercibimiento de ley. Secretaria Dra. GUIQUET. Of. Marzo 2015.

5 días - 3384 - 26/3/2015 - \$ 190

El Señor Juez Subrogante de 1° Inst. y 2° Nom. en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante "CORPO, YOLANDA ESTER" en autos "CORPO, YOLANDA ESTER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 1928461) para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley Marcos

Juárez, 11 de Febrero de 2015. Dr. José María TONELLI - Juez Subrogante: Dra. María de los Angeles RABANAL - Secretaria.

5 días - 3355 - 26/3/2015 - \$ 246,70

El Sr. Juez del Juzg. C. C. Conc. Flia. Ctról, Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EDUARDO MARIO MENDEZ PONZALINO o EDUARDO MARIO PONZALINO en los autos:"Ponzalino, Eduardo Mario Méndez.-Declaratoria de Herederos" (Expte. N°1950040), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez. Dra. Silvana del Valle Varela, Prosecretario Letrado.-Corral de Bustos, 02/12/2014.

5 días - 3311 - 26/3/2015 - \$ 390,70

El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "MERIGO, GUSTAVO ADOLFO- MERIGO RICARDO ARNALDO" en los autos:"Merigo, Gustavo Adolfo - Merigo, Ricardo Arnaldo.-Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2109249), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Subrogante, Dra. María de los Angeles Rabanal, Secretaria.-Marcos Juárez, 11/02/2015.-

5 días - 3304 - 26/3/2015 - \$ 379,90

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, Conciliación de la ciudad de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de los causantes BUSSANO, Juan Marcelo, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos: "BUSSANO, Juan Marcelo - Declaratoria de Herederos" - Expte. 2049671 - Dr. José María TONELLI - Juez - María José GUTIERREZ BUSTAMANTE -Secretaria" - MARCOS JUAREZ, 23 de febrero de 2015.-

5 días - 3299 - 26/3/2015 - \$ 307,90

El Señor Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo C.C.C. y F. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes del causante "LUIS ALBERTO CANOVAS Y/O CÁNOVAS", en los autos caratulados "CANOVAS, LUIS ALBERTO - Declaratoria de Herederos-" (Expte. N° 2113936), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.-Marcos Juárez, 04/02/2015.-Fdo.: Dra. JOSE MARIA TONELLI -Juez Subrogante- Dra. MARIA DE LOS ANGELES RABANAL -Secretaria.

5 días - 3294 - 26/3/2015 - \$ 277,30

VILLA MARIA, 04/03/2015 - El Sr. Juez de 1° I. C. C. F. 3° Nom, Villa María – Sec. 6, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos "RODRIGUEZ, ADELA BEATRIZ - LUCERO, SILFREDO - HEREDEROS" (EXPTE. N°

2148794). Fdo.: Secretaria: Dra. WEIHMULLER, Norma Susana.

5 días - 3285 - 26/3/2015 - \$ 304,30

VILLA MARIA-JUZG 1A INS.C.C. FLIA 2A NOM. VILLA MARIA, SECRETARIA N° 4 cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante LOZANO o LOSANO ESTERINA VIRGINIA o ESTHER o ESTHER V. para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "LOZANO o LOSANO ESTERINA VIRGINIA o ESTHER o ESTHER V.-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE.1512957 -Villa María, 03/03/2015.-Fdo FERNANDO FLORES- JUEZ-LLAMAS ISABEL SUSANA-SECRETARIA-

5 días - 3288 - 26/3/2015 - \$ 279,10

Juzgado C.C.C. y Flia de 1 a NOM.-SEC.1 de Villa Carlos Paz. Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el Sr. Elichiry, Oscar Abel, D.N.I. 6.561.575 para que en el término de veinte días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento en autos "ELICHIRY OSCAR ABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 1887036". Villa Carlos Paz, 3/3/2015.Fdo. GIORDANO de MEYER, María Fernanda SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - 3321 - 26/3/2015 - \$ 316.-

El Sr Juez de 1° Inst. y 5° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUGO ANTONIO RAGESSI, en autos caratulados "RAGESSI HUGO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2588466/36", Y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 5 de diciembre de 2014. Secretaria: María De Las Mercedes Villa.

5 días - 3333 - 26/3/2015 - \$ 267,40

El Sr. Juez de 1° I. y 2° N .. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. De la Cdad. de Río III, Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIOLINO, EMANUEL ALEJANDRO DNI. N° 29.851.480, en los autos caratulados "VIOLINO, Emanuel Alejandro- Declaratoria de Herederos" Expdte. N° 1957121, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 20 días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Dr. MACAGNO, Ariel Alejandro- Juez, Dra. SCAGNETTI de CORIA Sulma Secretaria Letrada.-

5 días - 3271 - 26/3/2015 - \$ 346,11

El Juez: de 1" Ins y Única Nom, Civ, Com, Conc y Familia, Secretaria Única, Dra. Karina Giordanino, de Lbye; cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Juan Pedro De Amezaga y Lucía Margarita Festa para que en el término de veinte días a partir de la última publicación del edicto comparezcan en los autos; "DE AMEZAGA; JUAN PEDRO - FESTA, LUCIA MARGARITA- DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 2065223, bajo los apercibimientos de ley, LABOULAYE, Oficina, 3 de Marzo de 2015.

5 días - 3265 - 26/3/2015 - \$ 278,20

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Primera

Nominación de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don "CERESA, JORGE ALBERTO" por el término de veinte días y bajo apercibimiento de Ley.- Firmado: Dr. José María Tonelli (Juez de 1ra. Instancia) - Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE (Secretaria Juzgado 1ra. Instancia).-Autos caratulados "CERESA, JORGE ALBERTO - Declaratoria de Herederos" (Expte.2173247).- Marcos Juárez, 12 de Marzo de 2015.-

5 días - 3277 - 26/3/2015 - \$ 295,30

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Primera Nominación de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don "THEILER, CARLOS DOMINGO" por el término de veinte días y bajo apercibimiento de Ley.- Firmado: Dr. José María Tonelli (Juez de 1ra. Instancia) - Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE (Secretaria Juzgado 1ra. Instancia).-Autos caratulados "THEILER, CARLOS DOMINGO - Declaratoria de Herederos" (Expte.2173286).- Marcos Juárez, 12 de Marzo de 2015.-

5 días - 3278 - 26/3/2015 - \$ 338,50

El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "MARIO ADOLFO SUÁREZ" en los autos:"Suarez, Mario Adolfo.- Declaratoria de Herederos" (Expte. N°1828276), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Subrogante, Dra. María de los Angeles Rabanal, Secretaria.-Marcos Juárez, 09/10/2014.-

5 días - 3310 - 26/3/2015 - \$ 332,20

El Sr Juez de la Inst y 40° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARMELO RAMACCIOTTI. En autos caratulados: RAMACCIOTTI CARMELO -Declaratoria de Herederos- Exp N° 2570493/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 9 de marzo de 2015. Prosecretaria: Reyven Numa Alejandra. Juez: Mayda Alberto Julio

5 días - 3408 - 26/3/2015 - \$ 260,20

El Sr Juez de 1° Inst y Nom en lo Civ y Com Flia-Sec.1-CRUZ DEL EJE, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ MARIA LAURENTINO. En autos caratulados GONZALEZ MARIA LAURENTINO-Declaratoria de Herederos Exp N° 779749 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, " comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cruz Del Eje, 19/02/2015- Prosecretaria Pérez Viviana Mabel. Juez: Zeller De Konicoff Ana R.

5 días - 3392 - 26/3/2015 - \$ 259,30

El Sr. Juez de 1° Inst y 20° Nom Civ y Com., en autos caratulados: Bartulovich, María Nelly - Dec. de Herederos Expt N° 2672339/36 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/03/2015.

Prosecc: Gasparotto, Natalia Ivana - Juez: Yacir, Viviana Siria  
5 días - 3396 - 26/3/2015 - \$ 212,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de Cosquín, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de WALTER DARIO AICHINO en autos caratulados AICHINO WALTER DARIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2141221 ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 04/02/2015. Prosecc.: Vázquez Martín de Camilo Dora. - Juez: Cristina C. Coste de Herrero.  
5 días - 3369 - 26/3/2015 - \$ 298.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 47° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO GARCIA y RAMONA CELIDA CLEMENTINA NIZ en autos caratulados GARCIA PEDRO - NIZ, RAMONA CELIDA CLEMENTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2633245/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/03/2015. Juez: Fassetta Domingo Ignacio - Sec: Moran de la Vega Beatriz María  
5 días - 3373 - 26/3/2015 - \$ 321,40

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HORMAECHE, JUAN HORACIO en autos caratulados HORMAECHE, JUAN HORACIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2616842/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 12/03/2015. Sec.: Bueno de Rinaldi Irene Carmen. - Juez: González de Quero Marta Soledad.  
5 días - 3376 - 26/3/2015 - \$ 287,20

La Sra. Juez de 1° Inst en lo Civ. Com. Conc. y Flia de Cosquín, Sec 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de JORGE SEGUNDO CLEMENTE PONCE, D.N.I. N° 6.683.305, en los autos caratulados PONCE JORGE SEGUNDO CLEMENTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. 2036224 por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley.- Cosquín, 02/02/2014. Juez: RODRIGUEZ, Silvia Elena - Sec: Nelson H. NAÑEZ.  
5 días - 3381 - 26/3/2015 - \$ 209,80

El Señor Juez Subrogante de 1° Inst. y 2° Nom. en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "DOMINGO D'ANGELO" en autos "BROARDO ADELA - D'ANGELO DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 1814641) para que en el término de 20 días comparezcan a estar él derecho bajo apercibimiento de Ley Marcos Juárez, 22 de Diciembre de 2014. Dr. José María TONELLI - Juez Subrogante; Dra. María de los Angeles RABANAL - Secretaria.  
5 días - 3352 - 26/3/2015 - \$ 253.-

El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y

emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "FERNANDEZ, RAMON ANTONIO- GENESIO ZUNILDA MARIA- FERNANDEZ DIEGO EDUARDO" en los autos: "Fernández Ramón Antonio - Genesio Zunilda María - Fernández Diego Eduardo. - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1896148), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Subrogante, Dra. María de los Angeles Rabanal, Secretaria. Marcos Juárez, 13/02/2015.-  
5 días - 3305 - 26/3/2015 - \$ 427,60

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BERTOLA MIGUEL y BERTINI DELIA LUCIA, en los autos: "Bertola Miguel y Bertini Delia Lucia.- Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2120705), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Dra. María José Gutiérrez Bustamante, Secretaria. - Marcos Juárez, 24/02/2015.-  
5 días - 3301 - 26/3/2015 - \$ 353,80

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Marcos Juárez (Cba.), en autos "PELLEGRINO, Valeria Ana - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2117325) cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Valeria Ana PELLEGRINO, por el término de veinte días, para que comparezcan a juicio bajo apercibimientos de ley.- Secretaría: María de los Angeles RABANAL.- Marcos Juárez, 06 de Febrero de 2015.-  
5 días - 3297 - 26/3/2015 - \$ 274,60

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CAPELLI OSVALDO PAULO, en los autos: "Capelli Osvaldo Paulo.- Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2161963), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Dra. María José Gutiérrez Bustamante, Secretaria. Marcos Juárez, 24/02/2015.-  
5 días - 3292 - 26/3/2015 - \$ 326,80

VILLA MARIA: Juez de 1 Ins C. C. FLIA. 3A. S.6.,... Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de/los causante/s para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley., en estos autos caratulados: "MONTAGNER, OSCAR PEDRO - FREDE, ERMELINDA OFREDES HERMELINDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 2148828 Of. 05/03/2015. Fdo. SALOMON Marcelo J. JUEZ (P.L.T) Dra. WEIHMULLER Norma Susana. SECRETARIA.-  
5 días - 3287 - 26/3/2015 - \$ 303.-

El Sr Juez de 1° Inst y 27° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NICOLÁS

MOYANO y PAULINA NIEVA en autos caratulados MOYANO, Nicolás-NIEVA, Paulina-Declaratoria de Herederos- Exp N° 2628709/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 1/12/2014. Juez: García Sagüés José Luis. Sec. Trombeta de Games Beatriz Elva.  
5 días - 3276 - 26/3/2015 - \$ 295,30

El Sr. Juez de 1° Inst. y U. Nom. en lo C. y C. de Canc. y Flia de la ciudad de Laboulaye, Sect. Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Delio CERUTTI autos caratulados - Cerutti Delio- Declaratoria de Herederos" Expte N° 2173689 por el término de veinte a partir de la última fecha de publicación, Y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 11/02/2015. Fdo.. Dra. Silvina Alejandra GATTI, MAT 12-127, Res. N° 133. Fecha 24/02/2015.  
5 días - 3337 - 26/3/2015 - \$ 422.-

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 44° Nom. Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de MITRE Julia en autos: "MITRE, Julia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2686560/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13.03.2015. Juez: Mira, Alicia del Carmen - Sec.: López Peña de Roldán, María Inés.-  
5 días - 3327 - 26/3/2015 - \$ 190.-

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Alicia Lidia VÁZQUEZ en autos "VÁZQUEZ Alicia Lidia s/ Declaratoria de Herederos" (exp. N° 2196660), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo: Dr. Pablo Actos, Juez. PLT. Laboulaye, Marzo 9 de 2015.  
5 días - 3273 - 26/3/2015 - \$ 253.-

JESUS MARIA. El Juez 1ª Inst. Civ. Com. J. María Sec1, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte de RIZZI ESTER AMELIA DNI 4135124 a presentarse en autos "Rizzi Ester Amelia-DECL. HERED." Exp 2112760, a estar a derecho y tomar participación, por el término de 20 días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. J. María, 11/03/15. J. A. Sartori-Juez-  
5 días - 3320 - 26/3/2015 - \$ 190.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ATRASQUEVICH, WALTER HUGO, en los autos: "Atrasquevich, Walter Hugo.- Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2120666), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Dra. Rosana Noel

Nieto, Prosecretaria Letrada.- Marcos Juárez, 11/02/2015.-  
5 días - 3307 - 26/3/2015 - \$ 330,40

El Sr. Juez de 1° Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Flia de la ciudad de Jesús María, Cita emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de don RIOS ROSA MARIA, para que dentro del plazo de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "RIOS ROSA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTEN° 1756206), Jesús María de febrero de 2015.- Fdo. José Antonio Sartori: Juez - Hugo Luis Valentín Bonaldi: Prosecretario.  
5 días - 3405 - 26/3/2015 - \$ 361,90

El sr. Juez de la Inst JUZ CIV.COM.CONC. y FLIA la NOM - SEC. 1 - CARLOS PAZ (Ex Sec 2) Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante LOZA, Francisca Liberata DNI 2.458.649 en los autos EXPTE: 2067251- LOZA, FRANCISCA LIBERATA- DECLARATORIA DE HEREDEROS para que en el plazo de 20 días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. VILLA CARLOS PAZ, 04/03/2015. Fdo Sec: GIORDANO de MEYER, María Fernanda.  
5 días - 3398 - 26/3/2015 - \$ 298.-

El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 22° Nominación, en los autos caratulados "Elena Beatriz de Pompeya Martínez Renzone y/o Elena Beatriz Martínez- Declaratoria de Herederos" (Expte N° 2651494/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Señora : Elena Beatriz de Pompeya Martínez Renzone y/o Elena Beatriz Martínez, para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de marzo de 2015, Ciudad de Córdoba. Fdo.: Dra. Asrin, Patricia Verónica, Juez, Dra. Monay Lattanzi, Elba Haidee, Secretaria.  
5 días - 3393 - 26/3/2015 - \$ 359,20

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 27° Nom. en lo C y C de Cba. Sec. a cargo de la Dra. Trombetta de Games Beatriz E., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, CORNEJO MARCELA IRMA y/o MARSELA IRMA, D.N.I. 2.491.069, en autos caratulados: "CORNEJO MARCELA IRMA DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 2600312/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 25 de Septiembre de 2014.-  
5 días - 3366 - 26/3/2015 - \$ 289,00

El Sr. Juez de .1ª Inst. Civil, Com., Conc. y Flia.. Sec. 2 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARRIONUEVO OSCAR ANTONIO en autos caratulados BARRIONUEVO OSCAR ANTONIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2137341 ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan

a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 27/02/2015. Sec.: Gutiérrez Marcelo Antonio - Juez: Susana E. Martínez Gavier.

5 días - 3370 - 26/3/2015 - \$ 298.-

El Sr. Juez de 1º Inst. y 12º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIMENEZ ANGELA AMELIA en autos caratulados GIMENEZ ANGELA AMELIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2669105/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 02/03/2015. Sec.: Bueno de Rinaldi Irene Carmen. - Juez: González de Quera Marta Soledad.

5 días - 3374 - 26/3/2015 - \$ 286,30

El Sr. Juez de 1º Inst. y 51º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTINEZ, RAUL GECIFREDO y/o GECILFREDO en autos caratulados MARTINEZ, RAUL GECIFREDO y/o GECILFREDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2597157/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 04/12/2014. Sec.: Horacio A. Fournier. - Juez: Massano Gustavo Andrés

5 días - 3378 - 26/3/2015 - \$ 302,50

La Sra. Jueza de 1º InstCiv, Com, Conc y Flia, Sec 2 Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de veinte días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados SANTILLAN MARTA ROSA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1824237/3", bajo apercibimiento de ley.- Juez: Zeller de Konicoff - Prosec: Curiqueo Marcela - Cruz del Eje, 24/09/2014

5 días - 3382 - 26/3/2015 - \$ 267,40

El Señor Juez Subrogante de 1º Inst. y 2º Nom en lo C.C.C. y F de Marcos, Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante "MARIA ROSA MONTAGNA y/o MARIA ROSA MONTAGNA Y/O ROSA MONTAGNA Y/O ROSA MONTANA" en autos "MONTANA O MONTAGNA ROSA Y/O MARIA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 2115314) para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Marcos Juárez, 4 de Febrero de 2015. Dr. José María TONELLI - Juez Subrogante; Dra. María de los Angeles RABANAL - Secretaria.

5 días - 3353 - 26/3/2015 - \$ 314,20

## USUCAPIONES

El Señor Juez de 1º Instancia y 4º Nominación Civil, Com. y de Familia de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, Sec. N° 7 a cargo del Dr. Pablo Enrique Menna, en los autos "DEVECCHI, MARCELO FABIAN (Fideicomiso Edificio Juan Z) c/ SUCESORES DE MERCEDES SOAJE - ORDINARIO - DEMANDA DE USUCAPION" (Expte. N° 329974) ha dictado la siguiente resolución: "AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 30. VILLA MARIA, 04/03/2015. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: Ampliar la Sentencia N° 78 del 10/06/2014 (fs. 398/401)

y Auto Interlocutorio N° 220 del 03/07/2014. (fs. 403) conforme la observación realizada por el Registro General de la Provincia de Córdoba y en consecuencia disponer la inscripción del inmueble identificado como: un solar de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Barrio Bonoris, Municipio de la ciudad de Villa María, Pedanía del mismo nombre, Departamento Tercero Abajo hoy General San Martín, de esta Provincia de Córdoba, designado con el número sesenta y nueve, compuesto de doce metros de frente sobre calle Salta número doscientos veintinueve por cincuenta metros de fondo, o sea SESCIENTOS METROS CUADRADOS; lindando al este con la calle Salta; al Norte con el solar setenta y uno; al Sud con el solar sesenta y siete; y al Oeste con el solar ochenta y dos, inscripto al N° 28803, Folio 33971, Tomo 136, año 1953, a cuyo fin ofíciase a Registro inmobiliario provincial. Protocolícese, agréguese copia al expediente y notifíquese.- FDO.: DR. DOMENECH, ALBERTO RAMIRO - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA". - Oficina, 11 de marzo de 2015.- Pablo Enrique Menna - Secretario.

10 días - 3290 - 6/4/2015 - s/c.

El Juez de 1era.Inst., en lo Civil, Com., y de Conc. de 2da. Nom. de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. María Victoria Castellano en autos caratulados "GLUCKSMANN MARTIN ENRIQUE - USUCAPION - Expte. N° 1183873-" CITA y EMPLAZA en calidad de demandados a Benjamín Ferreyra, Rosario Oviedo de Formini y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y otro diario de amplia circulación en la forma autorizada por el ASc. Regl. No. 29, Serie "B" del 11-12-01, durante dicho término (30 días) y en intervalos regulares de tres días. Cítese como terceros interesados a los colindantes José Albarracín, Vicente Sáez, Andrés Ferreyra, Marcelina Rosas y "Sierra Pura S.A" para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Cítese asimismo a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro. DESCRIPCION DEL INMUEBLE QUE SE PRETENDE USUCAPIR Un inmueble rural que se encuentra ubicado en el Paraje denominado "El Corralito", Pedanía Luyaba, Dpto. San Javier, Pcia. De Córdoba y que mide: a) En su costado Sur: puntos 39 - 40148,55 mts., puntos 40-41668,71 mts., puntos 41 - 4218,29 mts. b) En su costado Este: puntos 42 - 4381,28 mts., puntos 43-44 43,94 mts., puntos 44 - 22 166,58 mts., puntos 4-5 364 - 63 mts. c) En su costado Norte: puntos 1-2 128,19 mts., puntos 2 - 3 341,12 mts., puntos 3-4 139,96 mts. d) En su costado Oeste: puntos 38 - 39408,10 mts, puntos 21 - 1 110,52 mts. En cuanto a los límites provisorios adoptados que delimitan el arroyo con el inmueble mensurado, arroyo denominado "de la fuente" cabe destacar que atraviesa el inmueble mensurado, se ha dejado un retiro mínimo de 15 metros distante entre el eje del arroyo y los límites provisorios que lo separa con el inmueble y que son los siguientes a saber: a) En su costado Sur: 37-38 28,05 mts., puntos 36-3718,72 mts., puntos 35-36 22,56 mts., puntos 34-35 20,43 mts., puntos 33-34 75,94 mts, puntos 32-33 64,28 mts., puntos 31-32 20,25 mts., puntos 30-31 52,19 mts.,

puntos 29-30 49,51 mts, puntos 28-29 46,19 mts, puntos 27-25 58,37 mts, puntos 26-27 54,44 mts, puntos 25-26 94,39 mts., puntos 24-25 23,79 mts., puntos 23-24 119,43 mts., puntos 22-23 45-99 mts.,. b) En su costado Norte puntos 20-21 36,68 mts, puntos 19-20 18,48 mts., puntos 18-1926,84 mts., puntos 17-1833,70 mts., puntos 16-1765,48 mts, puntos 15-1644,13 mts, puntos 14-15 25,93 mts, puntos 13-1465,40 mts, puntos 12:1359,61 mts., puntos 11-1242,18 mts, puntos 10-11 37,40 mts, puntos 9-10 51,10 mts, puntos 8-9 92,97 mts., puntos 7-828,36 mts, puntos 6-7119,10 mts, puntos 5-6 39,00 mts. Todo lo que hace una superficie total mensurada que asciende a TREINTAY NUEVE HECTAREAS UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS CON OCHO METROS CUADRADOS (39 Has. 1.782,08 Mts. 2) Y que linda al Norte y al Sur con posesión de Martín Enrique Glucksmann, al Oeste con posesión de Marcelino Rosas y al Este con posesión de Sierra Pura SA Todo según Plano de mensura para usucapion adecuadamente visado por la Dirección General de Catastro bajo el No. 0033-035110/07 de fecha 11 de Abril de 2.008. Fdo. María Victoria Castellano-Secretaria.-Oficina 05 de Marzo de 2.015.-María Victoria Castellano - Secretaria.

10 días - 3345 - 6/4/2015 - s/c.

El Juez de 1era.Inst., en lo Civil, Com., y de Conc. de 2da. Nom. de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. María Victoria Castellano en autos caratulados. "GLUCKSMANN MARTIN ENRIQUE-USUCAPION- Expte. N° 1183859-" CITA y EMPLAZA en calidad de demandados a Antonio Cuello, Gabriel A. Bringas, Andrés Ferreyra y Benjamín Ferreyra y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y otro diario de amplia circulación en la forma autorizada por el AC. Regl. N° 29 Serie "B" del 11-12-01, durante dicho término (30 días) y en intervalos regulares de tres días. Sin perjuicio de la notificación a los demandados en el domicilio que surge de los informes de la Dirección General de Rentas de fs. 76 y de la Dirección General de Catastro de fs. 65 vta. Cítese como terceros interesados a los colindantes Rubén López, Felipe Becerra, Luis Domínguez, Dominga Garay y Domingo Romero para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Cítese asimismo a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro. DESCRIPCION DEL INMUEBLE QUE SE PRETENDE USUCAPIR: Un inmueble rural que se encuentra ubicado en el Paraje denominado "El Corralito", Pedanía Luyaba, Dpto. San Javier, Pcia. De Córdoba y que mide: a) En su costado Sur: puntos Q-R 850,38 mts., puntos P-Q 91,22 mts., puntos O-P 204,63 mts., puntos N-O 258,98 mts., puntos M-N 267,30 mts., puntos L-M 63,00 mts, puntos W-X 184,46 mts., y puntos V-W 103,08 mts. b) En su costado Este puntos U-V 82,98 mts c) En su costado Oeste puntos R-A 208,73 mts. d) En su costado Norte puntos A-B 294,88 mts., puntos B-C 668,71 mts., puntos C-D 340,97 mts., puntos D-E 164,16 mts., puntos E-F 159,89 mts., puntos F-G 13,45 mts., puntos G-H 105,04 mts., puntos H-I 27,46 mts., puntos S-T 160,01 mts., puntos T-U 138,32 mts. La superficie total del inmueble mensurado

asciende a TREINTAY CUATRO HECTAREAS CINCOMIL SEISCIENTOS CINCUENTAY CIETE METROS //111 CUADRADOS (34 Has. 5.657,00 Mts.2), que en su interior lo atraviesa un camino publico que lo divide al inmueble en dos fracciones una de ellas hacia el costado Oeste del referido camino resultando una superficie de Treinta Hectáreas Nueve Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro metros cuadrados (30 has 9.344,00 Mts.2) resultando una distancia en el límite colindante con el camino, es decir en la parte Este de dicha fracción de terreno que se extiende o que tiene la siguiente extensión: desde el punto I-J 121,70 mts., puntos J-K 9,22 mts., y puntos K-L 48,04 mts.- La otra fracción de terreno que queda situado al Este del mencionado camino resulta una superficie de Tres Hectáreas Seis Mil Trescientos Trece metros cuadrados (3 Has. 6.313,00 Mts.2) resultando una distancia en el límite colindante con el camino, es decir en la parte Oeste de dicha fracción de terreno que se extiende o posee la siguiente extensión desde el punto S-X 179,12 mts.- La superficie total del inmueble es decir las TREINTAY CUATRO HECTAREAS CINCOMIL SEISCIENTOS CINCUENTAY SIETE METROS CUADRADOS (34 Has. 5.657,00 Mts.2) colinda al NORTE en parte con calle pública, posesión de Martín Enrique Glucksmann, posesión de Rubén López y posesión de Dominga Garay; al ESTE colinda con posesión de Domingo Romero; al OESTE con Ruta Provincial No. 14; al SUR con posesión de Luis Domínguez y posesión de Felipe Becerra. Todo según Plano de Mensura para usucapion adecuadamente visado por la Dirección General de Catastro bajo el No. 035109/07 de fecha 01 de Abril de 2.008. Fdo. Rodolfo Mario Alvarez-Juez-María Victoria Castellano-Secretaria.- Oficina 06 de Marzo de 2.015-

10 días - 3346 - 6/4/2015 - s/c.



## REMATES

O/ Juzg 1º Inst C C 1ª Nom Sec 2 autos: "TEKNAL DEL NORTE SA C/ ÑÁNEZ BELKIS NORMA" - EJECUTIVO" (Expte. 1627406) Mart HAMADIO (01-1995) rematará 25/03/15; 10,00 hs en D Agodino 52: Inmueble inscripto Matricula 446.951 (30) ubic en S M LASPIUR (Cba) desig, Lote 2 Mza 66 ubic esq N-O de Mza 66, mide 17 mts de fte al N-O s/calle S Juan por 55 mts fdo y fte al S-O s/calle Moreno, linda al N-O c/calle S Juan al S-O c/calle Moreno al N-E lote uno mismo plano sub div y al S-E c/ JAlmada. Sup 935 ms cds. Base BI \$ 100.703. Cond 20% precio, comisión ley martillero y 4% Ley 9505 Fdo Violencia Fliar en acto remate, contado o cheque certificado, resto aprob subasta. Post min \$ 1.007. Mejoras Casa Hab ocupada por tit reg y flia., mayores detalles ver fs 61 de autos. Rev e Inf Mart E Rios 1952 Te 0356415571571, San Fco. Oficina, San Francisco 12 de marzo de 2015.

5 días - 5438 - \$ 612,10 - 25/03/2015 - BOE

O. J. Fed. N° 01, Autos "A.F.I.P. (DGI) c/ CEREALCO S.A. s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 14011531/09), el Mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 26/03/15, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en Arenal esq. Paunero, piso 2º, los sig. inm.: MATRICULA: 33173/15 CAPITAL (11) CATASTRO: 4 - 3 MANZ.52 -



PARC. 43 PH15 Cochera ubic. en calle Rosario de Santa Fé n° 243. Unid. Funcional 15: Posiciones: Subs. 04: Sup. cub. propia 9,37m2. Ocupada por Inquilinos.- Base: \$ 70.000. Cond. 20% din. de cdo. al m. postor en conc. de seña mas com. de Ley al Mart. Dra. Maria de los Angeles Minuzzi. Edic. La Voz. Dr. G. Machado, Sec., Inf. mart. Cima T. 4720124. www.cimacruceustabastas.com.ar.

2 días - 5554 - \$ 382 - 19/03/2015 - BOE

## CITACIONES

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ GALVAN RUBEN ERNESTO – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. n° 1509362/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 504866632007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado GALVAN RUBEN ERNESTO, DNI 13821919 de la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de abril de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS tres mil ochocientos once con 20/100 (\$ 3811,20).

5 días - 5181 - s/c - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA NICOLAS ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. n° 1508484/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 500078692008, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado LUDUEÑA NICOLAS ANTONIO de la siguiente resolución: "Córdoba, 25 de noviembre de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación

debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cinco mil seiscientos setenta con 60/100 (\$ 5670,60).

5 días - 5182 - \$ 1190,80 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COOP DE VIV Y CONSUMO – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. n° 1600819/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 501554322007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO 22 DE ABRIL LIMITADA de la siguiente resolución: "Córdoba, 25 de noviembre de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cinco mil seiscientos setenta y siete con 76/100 (\$ 5677,76).

5 días - 5183 - \$ 1224,10 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ R GARCIA Y CIA – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. n° 1600839/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 501620872007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado R GARCIA Y CIA de la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de mayo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".-

Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cuatro mil setecientos veintisiete con 96/100 (\$ 4727,96).

5 días - 5185 - \$ 1174,60 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLAVE BELLIDO OLGA BEATRIZ – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. n° 1612663/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 60004354452007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado OLAVE BELLIDO OLGA BEATRIZ, DNI 5720767 de la siguiente resolución: "Córdoba, 20 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cuatro mil catorce con 89/100 (\$ 4014,89).

5 días - 5186 - \$ 1195,30 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ DE MONJES V – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. n° 1624932/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 500898912006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado RODRIGUEZ DE MONJES VICTORIA de la siguiente resolución: "Córdoba, 25 de julio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS seis mil

seiscientos setenta y cuatro con 59/100 (\$ 6674,59).

5 días - 5188 - \$ 1196,20 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ JOSE – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. n° 1625430/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 501043072006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado SANCHEZ JOSE de la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de abril de 2013.- ATENTO las constancias de autos y certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS seis mil seiscientos dos con 59/100 (\$ 6602,59).

5 días - 5190 - \$ 950,50 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ YOFRE ELIAS – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. n° 1625436/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 501375542006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado ELIAS O ELIAS JUSTO PASTOR DEL CORAZON DE JESUS YOFRE de la siguiente resolución: "Córdoba, quince (15) de abril de 2013.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/h opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: quince (15) de abril de 2013.- Y OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, veintiuno (21) de abril de 2014. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS seis mil ochocientos veintinueve con 59/100 (\$ 6829,59).

5 días - 5191 - \$ 1124,20 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO ROBERTO – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. n° 1705272/36", Liquidación de Deuda



Judicial n° 510181892008, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado MALDONADO ROBERTO de la siguiente resolución: "Córdoba 25 de noviembre de 2014, HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cuatro mil novecientos cincuenta y dos con 00/100 (\$ 4952,00).

5 días - 5192 - \$ 1187,20 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRACAMONTE FABIANA GRACIELA - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. n° 1705395/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 60004264862007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado BRACAMONTE FABIANA GRACIELA, DNI 18576894 de la siguiente resolución: "Córdoba 9 de septiembre de 2013, HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS tres mil quinientos veintinueve con 16/100 (\$ 3529,16).

5 días - 5193 - \$ 1213,30 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOZA DE BALADO MARIA - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. n° 1715679/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 500764042006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado LOZA DE BALADO MARIA de la

siguiente resolución: "Córdoba 9 de septiembre de 2013, HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS tres mil seiscientos ochenta y ocho con 96/100 (\$ 3688,96).

5 días - 5217 - \$ 1189,90 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LATUAPA FERNANDINO - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. n° 1715694/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 500914072006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado SUCESION INDIVISA DE LATUAPA FERNANDINO de la siguiente resolución: "Córdoba 25 de noviembre de 2014, HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cinco mil ciento dos con 92/100 (\$ 5102,92).

5 días - 5219 - \$ 1210,60 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRANZA JOSE MARIA DE LAS MERCEDES - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. n° 1715695/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 500952642006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado CARRANZA JOSE MARIA DE LAS MERCEDES de la siguiente resolución: "Córdoba 13 de septiembre, HABIÉNDOSE vencido el término

por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cuatro mil doscientos sesenta y nueve con 96/100 (\$ 4269,96).

5 días - 5220 - \$ 1212,40 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENZI JOSE - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. n° 1715704/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 501080082006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado BENZI JOSE de la siguiente resolución: "Córdoba 9 de septiembre de 2013, HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS tres mil quinientos ochenta y cinco con 26/100 (\$ 3585,26).

5 días - 5221 - \$ 1171 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLA SALDAN SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. n° 1715721/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 501406932006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado VILLA SALDAN - SIERRAS DE CORDOBA - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de la siguiente resolución: "Córdoba 11 de octubre de 2013, HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción

legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cuatro mil ciento cinco con 82/100 (\$ 4105,82).

5 días - 5222 - \$ 1218,70 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROJAS MIGUEL ANGEL - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. n° 1715723/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 501415142006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado ROJAS MIGUEL ANGEL, LE 6366317 de la siguiente resolución: "Córdoba 11 de octubre de 2013, HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cuatro mil ciento cinco con 82/100 (\$ 4105,82).

5 días - 5223 - \$ 1182,70 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMBRONERO DE OLIVA ELDA GLADYS - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. n° 1715763/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 501758002006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado CAMBRONERO DE OLIVA ELDA GLADYS de la siguiente resolución: "Córdoba 13 de septiembre de 2013, HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus

intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de cinco mil doscientos sesenta y seis con 96/100 (\$ 5266,96).

5 días - 5224 - \$ 1204,30 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PIZARRO WALTER GUILLERMO - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. n° 1715774/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 501881232006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado PIZARRO WALTER GUILLERMO DNI 14893614 de la siguiente resolución: "Córdoba 9 de septiembre de 2013, HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS tres mil seiscientos noventa y cuatro con 96/100 (\$ 3694,96).

5 días - 5225 - \$ 1209,70 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALDESSARI ROBERTO - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. n° 1715778/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 501924552006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado BALDESSARI ROBERTO de la siguiente resolución: "Córdoba 9 de septiembre de 2013, HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la

estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS tres mil quinientos ochenta y cinco con 26/100 (\$ 3585,26).

5 días - 5226 - \$ 1185,40 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JULIBERT RAMON - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. n° 1715797/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 502202642006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado JULIBERT RAMON de la siguiente resolución: "Córdoba 25 de noviembre de 2014, HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cinco mil ciento dos con 92/100 (\$ 5.102,92).

5 días - 5227 - \$ 1166,50 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAEZ CARLOS NEMESIO - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. n° 1789892/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 511828752008, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado PAEZ CARLOS NEMESIO de la siguiente resolución: "Córdoba 9 de septiembre de 2013, HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.

OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS tres mil cuatrocientos cincuenta y siete con 56/100 (\$ 3457,56).

5 días - 5229 - \$ 1192,60 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANTA ISABEL INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. n° 1803442/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 509817032008, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado SANTA ISABEL INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA de la siguiente resolución: "Córdoba, tres (3) de abril de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: tres (3) de abril de 2012.-" Fdo. Todjababian, Sandra Ruth Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Y OTRA RESOLUCIÓN: "Córdoba, 1 de octubre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Lopez, Ana Laura Prosecretario Letrado.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS tres mil ochocientos noventa y nueve con 97/100 (\$ 3899,97).

5 días - 5231 - \$ 1198 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEON GABINO ARMANDO - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. n° 1804211/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 502759252009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado LEON GABINO ARMANDO de la siguiente resolución: "Córdoba 25 de noviembre de 2014, HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal

constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cuatro mil ochocientos noventa y ocho con 63/100 (\$ 4898,63).

5 días - 5232 - \$ 1189,90 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUGIONE GRACIELA INES - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. n° 1804805/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 503021062009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado MUGIONE GRACIELA INES de la siguiente resolución: "Córdoba 9 de septiembre de 2013, HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cuatro mil doscientos setenta con 91/100 (\$ 4270,91).

5 días - 5233 - \$ 1186,30 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTIERR S.R.L - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. n° 1804836/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 503378962009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado CASTIERR S.R.L de la siguiente resolución: "Córdoba 9 de septiembre de 2013, HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la

liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS tres mil seiscientos quince con 21/100 (\$ 3615,21).  
5 días - 5235 - \$ 1171,90 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTIERR SRL. - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. nº 1815034/36", Liquidación de Deuda Judicial nº 503444342009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, notifica al demandado CASTIERR SRL. de la siguiente resolución: "Córdoba 9 de septiembre de 2013, HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS tres mil seiscientos dieciséis con 01/100 (\$ 3616,01).  
5 días - 5236 - \$ 1172,80 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA FAURE OCTAVIO - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. nº 1816282/36", Liquidación de Deuda Judicial nº 503640252009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, notifica al demandado GARCIA FAURE OCTAVIO L.E. 2728100 de la siguiente resolución: "Córdoba 11 de septiembre de 2013, HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo

del demandado asciende a la suma de PESOS cuatro mil ciento noventa y cuatro con 01/100 (\$ 4194,01).

5 días - 5238 - \$ 1201,60 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BASSO AMBROSIO D. - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. nº 1816287/36", Liquidación de Deuda Judicial nº 503690352009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, notifica al demandado BASSO AMBROSIO DAVID de la siguiente resolución: "Córdoba 9 de septiembre de 2013, HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS tres mil seiscientos nueve con 01/100 (\$ 3609,01).

5 días - 5239 - \$ 1179,10 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RESIDENCIAL SANTA TERESITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. nº 1817706/36", Liquidación de Deuda Judicial nº 503071762009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, notifica al demandado RESIDENCIAL SANTATERESITASOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de la siguiente resolución: "Córdoba 16 de septiembre de 2013, HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado

asciende a la suma de PESOS cuatro mil doscientos dieciséis con 01/100 (\$ 4216,01).

5 días - 5240 - \$ 1264,60 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 1 (ex 21º) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TIERRAS Y PROMOCIONES - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. nº 1832652/36", Liquidación de Deuda Judicial nº 503119102009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, notifica al demandado TIERRAS Y PROMOCIONES, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA de la siguiente resolución: "Córdoba 2 de diciembre de 2014. Agréguese. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cinco mil ochocientos cinco con 54/100 (\$ 5805,54).

5 días - 5241 - \$ 1247,50 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO 22 DE ABRIL LIMITADA - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. nº 1839106/36", Liquidación de Deuda Judicial nº 503721562009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, notifica al demandado COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO 22 DE ABRIL LIMITADA de la siguiente resolución: "Córdoba, 13 de septiembre de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado

asciende a la suma de PESOS cuatro mil ciento ochenta y siete con 51/100 (\$ 4187,51).

5 días - 5242 - \$ 1250,20 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BISZKO ANA MARIA - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. nº 1840311/36", Liquidación de Deuda Judicial nº 503552432009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, notifica al demandado BISZKO ANA MARIA DNI 3720497 de la siguiente resolución: "Córdoba, 9 de septiembre de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS tres mil seiscientos treinta y ocho con 56/100 (\$ 3638,56).

5 días - 5243 - \$ 1193,50 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EDELSTEIN SAMUEL - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. nº 1840081/36", Liquidación de Deuda Judicial nº 503705492009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, notifica al demandado EDELSTEIN SAMUEL LE 4503297 de la siguiente resolución: "Córdoba, 9 de septiembre de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS tres mil seiscientos quince con 56/100 (\$ 3615,56).

5 días - 5244 - \$ 1185,40 - 20/03/2015 - S/C - BOE



El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARRIOLA ESTEBAN ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. n° 1840090/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 502983302009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, notifica al demandado ARRIOLA ESTEBAN ALBERTO DNI 10.911.152 de la siguiente resolución: "Córdoba, 9 de septiembre de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS tres mil quinientos ochenta y cinco con 56/100 (\$ 3585,56).

5 días - 5245 - \$ 1208,80 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 1 (ex 21°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTAMIGUEL RICARDO – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. n° 1831957/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 503090922009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, notifica al demandado PERALTA MIGUEL RICARDO, DNI 6517489 de la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de octubre de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS seis mil doscientos veinticuatro con 87/100 (\$ 6224,87).

5 días - 5246 - \$ 1199,80 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 21°) - Secretaría de Gestión

Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CICCODICOLA MIGUEL ANGEL – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. n° 1853373/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 503382532009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, notifica al demandado CICCODICOLA MIGUEL ANGEL DNI 14218900 de la siguiente resolución: "Córdoba, 9 de septiembre de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS tres mil novecientos cuarenta y uno con 71/100 (\$ 3941,71).

5 días - 5247 - \$ 1208,80 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTIERR SRL. – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. n° 1853379/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 503445562009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, notifica al demandado CASTIERR SRL. de la siguiente resolución: "Córdoba, 9 de septiembre de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS tres mil seiscientos sesenta y tres con 71/100 (\$ 3663,71).

5 días - 5248 - \$ 1177,30 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEDERNERA MARIA MONICA – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. n° 1853409/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 503000262009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, notifica al demandado PEDERNERA MARIA MONICA DNI 16285813 de la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de septiembre de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cuatro mil trescientos doce con 31/100 (\$ 4312,31).

5 días - 5249 - \$ 1198,90 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 1 (ex 21°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC. TIERRAS Y PROMOCIONES – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. n° 1854682/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 503108702009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, notifica al demandado TIERRAS Y PROMOCIONES, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA de la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de octubre de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cuatro mil cuatrocientos ochenta y cinco con 45/100 (\$ 4485,45).

5 días - 5250 - \$ 1248,40 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 1 (ex 21°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TIERRAS Y PROMOCIONES SA. – Presentación Múltiple

Fiscal – Expte. n° 1854693/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 503198232009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, notifica al demandado TIERRAS Y PROMOCIONES, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA de la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de octubre de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cuatro mil cuatrocientos noventa y uno con 45/100 (\$ 4491,45).

5 días - 5251 - \$ 1245,70 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 1 (ex 21°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC. TIERRAS Y PROMOCIONES – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. n° 1854703/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 503249302009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, notifica al demandado TIERRAS Y PROMOCIONES, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA de la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de octubre de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cuatro mil ochenta y cinco con 45/100 (\$ 4485,45).

5 días - 5252 - \$ 1235,80 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALTARELLI ANTONIO Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. n° 1854652/36", Liquidación de Deuda

Judicial nº 503534312009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, notifica al demandado ALTARELLI ANTONIO, CF 5885009; FRESCA DE BOCCOMINO MARIA, CF 5388993 de la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de septiembre de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS tres mil novecientos cincuenta y seis con 18/100 (\$ 3956,18).

5 días - 5253 - \$ 1239,40 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARKETING SOC. EN C. P. A. - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. nº 1854676/36", Liquidación de Deuda Judicial nº 503083162009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, notifica al demandado MARKETING SOC. EN C. P. A. de la siguiente resolución: "Córdoba, 25 de noviembre de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cinco mil ciento setenta y seis con 35/100 (\$ 5176,35).

5 días - 5254 - \$ 1199,80 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 1 (ex 21º) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC. TIERRAS Y PROMOCIONES - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. nº 1854614/36", Liquidación de Deuda Judicial nº 503328252009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, notifica al

demandado TIERRAS Y PROMOCIONES, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA de la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de octubre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cuatro mil cuatrocientos noventa y uno con 45/100 (\$ 4491,45).

5 días - 5255 - \$ 1247,50 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ ESTEVEZ JOSE - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. nº 1857977/36", Liquidación de Deuda Judicial nº 503550492009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, notifica al demandado RODRIGUEZ ESTEVEZ JOSE de la siguiente resolución: "Córdoba, 6 de septiembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS tres mil seiscientos setenta y tres con 58/100 (\$ 3673,58).

5 días - 5256 - \$ 1194,40 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COOPERATIVA INTERBARRIAL DE CONSUMO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LIMITADA - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. nº 1857982/36", Liquidación de Deuda Judicial nº 503609322009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas

Nº 244, Planta Baja, notifica al demandado COOPERATIVA INTERBARRIAL DE CONSUMO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LIMITADA de la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de septiembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cuatro mil doscientos cuarenta y tres con 98/100 (\$ 4243,98).

5 días - 5283 - \$ 1288,90 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PANZERINI YOLANDA ESTER - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. nº 2006839/36", Liquidación de Deuda Judicial nº 508215182009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, notifica al demandado PANZERINI YOLANDA ESTER DNI 7365127 de la siguiente resolución: "Córdoba, 9 de septiembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cuatro mil trescientos noventa y dos con 51/100 (\$ 4392,51).

5 días - 5284 - \$ 1207,90 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALBORNOZ ELSA EDIT - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. nº 2006845/36", Liquidación de Deuda Judicial nº 510117372009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, notifica al demandado

ALBORNOZ ELSA EDIT de la siguiente resolución: "Córdoba, 9 de septiembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cuatro mil novecientos sesenta y seis con 51/100 (\$ 4966,51).

5 días - 5285 - \$ 1189 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRUYOL JUAN FRANCISCO - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. nº 2007074/36", Liquidación de Deuda Judicial nº 510875112009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, notifica al demandado INGENIERO PASCUAL B. OSUNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EMPRESA CONSTRUCTORA de la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de octubre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cinco mil trescientos noventa con 84/100 (\$ 5390,84).

5 días - 5286 - \$ 1240,30 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORTEGA JOSE - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. nº 2092206/36", Liquidación de Deuda Judicial nº 512517342009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, notifica al demandado ORTEGA JOSE, MI 2716453 de la siguiente resolución: "Córdoba, 9 de septiembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el

que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cuatro mil cuatrocientos cincuenta y siete con 71/100 (\$ 4457,71).

5 días - 5287 - \$ 1191,70 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORENO JUAN - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. n° 2025343/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 506815982009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado SUCESION INDIVISA DE MORENO JUAN de la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de junio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cuatro mil ochocientos setenta y nueve con 80/100 (\$ 4879,80).

5 días - 5289 - \$ 1211,50 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PINEDA ESTELA DEL VALLE - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. n° 2025351/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 507089522009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado PINEDA ESTELA DEL VALLE, DNI 16721076 de la siguiente resolución: "Córdoba, 9 de septiembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el

presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cinco mil veinticinco con 18/100 (\$ 5025,18).

5 días - 5290 - \$ 1196,20 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO RICARDO MATEO - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. n° 2025369/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 507793112009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado CASTRO RICARDO MATEO, LE 6673237 de la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de septiembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cuatro mil ciento seis con 18/100 (\$ 4106,18).

5 días - 5291 - \$ 1190,80 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ ZANNI EDUARDO OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. n° 2025636/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 511563332009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado GOMEZ ZANNI EDUARDO OSCAR LE 7990084 de la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de septiembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas

(art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cuatro mil novecientos treinta y seis con 18/100 (\$ 4936,18).

5 días - 5292 - \$ 1212,40 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CROZ RITO ROGELIO - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. n° 2042231/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 507925632009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado CROZ RITO ROGELIO, MI 6373428 de la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de septiembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cuatro mil setecientos setenta y siete con 18/100 (\$ 4777,18).

5 días - 5293 - \$ 1199,80 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHACARELLI DE ADROVER CAYETENA - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. n° 2121712/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 510019712009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado CHACARELLI DE ADROVER CAYETENA de la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de septiembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de

estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cuatro mil setecientos quince con 51/100 (\$ 4715,51).

5 días - 5294 - \$ 1179,10 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NUÑEZ ESTANISLAO - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. n° 2107102/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 507914112009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado NUÑEZ ESTANISLAO de la siguiente resolución: "Córdoba, 9 de septiembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS tres mil setecientos setenta y tres con 96/100 (\$ 3773,96).

5 días - 5295 - \$ 1183,60 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHACARELLI DE ADROVER CAYETENA - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. n° 2121712/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 510019712009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado CHACARELLI DE ADROVER CAYETENA de la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de septiembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de



tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cuatro mil setecientos treinta y ocho con 04/100 (\$ 4738,04).

5 días - 5296 - \$ 1212,40 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAPP, GEZA – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. nº 2121716/36", Liquidación de Deuda Judicial nº 510974882009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, notifica al demandado PAPP GEZA de la siguiente resolución: "Córdoba, 9 de septiembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS seis mil ochocientos sesenta y seis con 71/100 (\$ 6866,71).

5 días - 5297 - \$ 1171,90 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ MAXIMO NICOLAS – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. nº 2121718/36", Liquidación de Deuda Judicial nº 512673022009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, notifica al demandado DIAZ MAXIMO NICOLAS de la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de septiembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación

debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cuatro mil trescientos tres con 71/100 (\$ 4303,71).

5 días - 5298 - \$ 1181,80 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 1 (ex 21°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARRO TEOTIMO OSVALDO – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. nº 2116084/36", Liquidación de Deuda Judicial nº 510365842009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, notifica al demandado GARRO TEOTIMO OSVALDO de la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de octubre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cuatro mil novecientos veintiún con 79/100 (\$ 4921,79).

5 días - 5299 - \$ 1185,40 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 1 (ex 21°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANTILLAN CONCEPCION OLGA – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. nº 2129445/36", Liquidación de Deuda Judicial nº 511870012009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, notifica al demandado SANTILLAN CONCEPCION OLGA MI 6029038 de la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de octubre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS seis mil

setecientos cincuenta y tres con 99/100 (\$ 6753,99).

5 días - 5300 - \$ 1207,90 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA MARCELO – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. nº 2129189/36", Liquidación de Deuda Judicial nº 509809062009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, notifica al demandado FERREYRA MARCELO MI 6508788 de la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de septiembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cuatro mil ochocientos ochenta y cuatro con 71/100 (\$ 4884,71).

5 días - 5301 - \$ 1197,10 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FAUSTINELLI GERMAN AMADEO – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. nº 2129216/36", Liquidación de Deuda Judicial nº 60004349012009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, notifica al demandado FAUSTINELLI GERMAN AMADEO de la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de septiembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS tres mil trescientos noventa y siete con 11/100 (\$ 3397,11).

5 días - 5302 - \$ 1201,60 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRIOS CARLOS – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. nº 2129224/36", Liquidación de Deuda Judicial nº 60004660992009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, notifica al demandado BARRIOS CARLOS de la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de septiembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS tres mil trescientos noventa y siete con 11/100 (\$ 3397,11).

5 días - 5303 - \$ 1183,60 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ NESTOR JAVIER Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. nº 2156891/36", Liquidación de Deuda Judicial nº 508170452009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, notifica al demandado GOMEZ NESTOR JAVIER DNI 33893316; GOMEZ ROXANA SOLEDAD DNI 37316299 de la siguiente resolución: "Córdoba, 6 de septiembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cuatro mil quinientos setenta y siete con 29/100 (\$ 4577,29).

5 días - 5304 - \$ 1240,30 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión

Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASOCIACION MUTUAL GRANADEROS – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. n° 2156811/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 510470282009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado ASOCIACION MUTUAL GRANADEROS de la siguiente resolución: "Córdoba, 6 de septiembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cuatro mil ciento veinticinco con 29/100 (\$ 4125,29).

5 días - 5306 - \$ 1199,80 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SALGADO DE RODRIGUEZ RAMONA – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. n° 2157805/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 505703222009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado SUCESION INDIVISA DE SALGADO DE RODRIGUEZ RAMONA de la siguiente resolución: "Córdoba, 25 de noviembre de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cinco mil ochocientos veintitrés con 63/100 (\$ 5823,63).

5 días - 5307 - \$ 1238,50 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos

caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARQUEZ JUANA – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. n° 2157829/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 507432482009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado MARQUEZ JUANA de la siguiente resolución: "Córdoba, 25 de noviembre de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cinco mil quinientos ochenta y dos con 84/100 (\$ 5582,84).

5 días - 5308 - \$ 1177,30 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUELLO JUAN DOMINGO Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. n° 2157831/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 507517122009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado CUELLO JUAN DOMINGO DNI 10770257; ROMERO MIRTA SUSANA DNI 12996609 de la siguiente resolución: "Córdoba, 6 de septiembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS seis mil doscientos cuarenta y ocho con 82/100 (\$ 6248,82).

5 días - 5309 - \$ 1237,60 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAROLOANTO-

NIO – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. n° 2157845/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 509135122009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado BAROLO ANTONIO de la siguiente resolución: "Córdoba, 6 de septiembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cuatro mil novecientos treinta y dos con 82/100 (\$ 4932,82).

5 días - 5310 - \$ 1180,90 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARAY MIGUEL GUILLERMO – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. n° 2158592/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 507911012009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado GARAY MIGUEL GUILLERMO de la siguiente resolución: "Córdoba, 6 de septiembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cuatro mil ciento dieciocho con 70/100 (\$ 4118,70).

5 días - 5311 - \$ 1188,10 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA ROSA ISABEL Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. n° 2158610/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 509466442009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al

demandado PEREYRA ROSA ISABEL, DNI 10048094; AMBROSIONI NORBERTO FABIAN, DNI 21023043 de la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de septiembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cuatro mil ciento dieciocho con 70/100 (\$ 4118,70).

5 días - 5312 - \$ 1239,40 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DUSSIN HERMINIO JOSE – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. n° 2158614/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 509894442009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado DUSSIN HERMINIO JOSE DNI 6379376 de la siguiente resolución: "Córdoba, 6 de septiembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS tres mil ochocientos quince con 41/100 (\$ 3815,41).

5 días - 5313 - \$ 1194,40 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NIETO ENRIQUE BRIGIDO – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. n° 2158305/36", Liquidación de Deuda Judicial n° 507394532009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, notifica al demandado NIETO ENRIQUE BRIGIDO de la siguiente resolución: "Córdoba, 9 de septiembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el

que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cuatro mil cuatrocientos setenta y uno con 70/100 (\$ 4471,70).

5 días - 5314 - \$ 1195,30 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN RO. SA. - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. nº 2218502/36", Liquidación de Deuda Judicial nº 503686252009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, notifica al demandado ROLLAN RO. SA. de la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de octubre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS tres mil seiscientos ochenta y dos con 72/100 (\$ 3682,72).

5 días - 5315 - \$ 1177,30 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DI MEDIO JOSE ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. nº 2007034/36", Liquidación de Deuda Judicial nº 508845582009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, notifica al demandado DI MEDIO JOSE ANTONIO, MI 13154144 de la siguiente resolución: "Córdoba, 9 de septiembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la

ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cinco mil veintidós con 51/100 (\$ 5022,51).

5 días - 5316 - s/c - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COSTICH SANDRA - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. nº 2092199/36", Liquidación de Deuda Judicial nº 511431252009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, notifica al demandado COSTICH SANDRA, DNI 10392100 de la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de octubre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS ocho mil setecientos veintinueve con 10/100 (\$ 8729,10).

5 días - 5317 - \$ 1188,10 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PREDIOS SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. nº 2025322/36", Liquidación de Deuda Judicial nº 506067002009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, notifica al demandado PREDIOS SRL. de la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de septiembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE

liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS cinco mil quinientos siete con 18/100 (\$ 5507,18).

5 días - 5318 - \$ 1168,30 - 20/03/2015 - S/C - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º) - Secretaría de Gestión Común- de la ciudad de Córdoba- Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ JOSE IVAN Y OTROS - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. nº 1607001/36", Liquidación de Deuda Judicial nº 501747262006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, notifica al demandado LOPEZ JOSE IVAN; LOPEZ EVELYN DEL VALLE; LOPEZ CRISTIAN EZEQUIEL, REGGIADOLFO JAVIER de la siguiente resolución: "Córdoba, 15 de noviembre de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.- La presente planilla a cargo del demandado asciende a la suma de PESOS once mil quinientos ochenta y tres con 89/100 (\$ 11583,89).

5 días - 5319 - \$ 1252,90 - 20/03/2015 - S/C - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25CC) Secretaría Dra. Blanca Riva Alejandra, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ REYNA FRANCISCO ANDRES - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1426054/36, domicilio Tribunal, Arturo M. Bas nº 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a REYNA FRANCISCO ANDRES en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C.,

para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 5380 - \$ 522,10 - 19/03/2015 - S/C - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21CC) Secretaría Dra. Blanca Riva Alejandra, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOYANO VICTORIA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1923120/36, domicilio Tribunal, Arturo M. Bas nº 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a MOYANO VICTORIA en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 5384 - \$ 509,50 - 27/03/2015 - S/C - BOE

Se notifica a herederos de IRMA ARGENTINA WASSAN Y AMANTA WASSAN, que en los autos caratulados "GUERRERO DE WASSAN, Jorge DECLARATORIA DE HEREDEROS TERCERA DE MEJOR DERECHO DEL FISCO". Expte. Nº 2644209/36, tramitados ante JUZG.1 A INST CIV COM 31A NOM - SEC, domiciliado en Tribunales I, 2 piso pasillo calle Bolívar, Secretaría Weinhold de Obregón Marta Laura. SE HADICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Córdoba, once (11) de diciembre de 2014. Por cumplimentado. Proveyendo a la demanda de fs. 10/12: Por iniciada tercería de mejor derecho respecto de embargado en los autos principales, la que se tramitara por cuerda separada. Dese al presente incidente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a Omar Wassan, Raul Enrique Wassan, Raul Enrique Wassan, Mabel Leonor Wassan, Maria Zulma Beatriz Wassan, Benito L. Accietto, Jorge A. Wassan, Norma Aida Wassan, Elia Virginia Guerrero, Pedro Segundo Lopez, Oscar A. Lopez, Maria E. Lopez, Susana Nidia Lopez y Luis Armando Lopez, para que en el termino de tres dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia. Oportunamente traslado por diez días. Cítese y emplácese a los herederos de Irma Argentina Wassan y amanta Wassan para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial. Notifíquese con copia de la demanda. Fdo.: Novak, Aldo Ramon Santiago - juez de 1ra. Instancia y Weinhold de Obregón Marta Laura - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - 5415 - \$ 2149,20 - 18/03/2015 - S/C - BOE

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### REMATES

O. Juez 1º Inst. 3º Nom. Juez 1ra. Inst. 3º Nom. Civ. y Com. Río 3º, Sec. 5, Dr. Juan C. Vilches, en Autos Caratulados: "LAGUZZI CELSO ARMANDO C/ BRUNA DE BARAVILMA - DIVISIÓN DE CONDOMINIO" Expte 579443, la mart. Analía González M.P 01-1272, subastará

el 19/03/2015, a las 10:00 hs, Sala Rem. Tribunales, V. Peñaloza 1379, Río 3º, los sig. inmuebles en condominio 50% del Sr. Laguzzi Celso Armando y 50% de la Sra. Bruna de Bara Vilma Ana, a saber: 1) Fracción de Terreno, ubicada en Quinta Nº 31 hoy Manzana 106, en Hernando, Ped. Punta del Agua, Dpto. Tercero Arriba, Lote 1-B, de 20m s de fte al N.,



por 20,14ms al S., 85,119ms al E., y 84,352ms al O., Sup. 1694,71 ms2.- (Ubic. Bv Rivadavia N° 601, Hernando). Mejoras: living, coc.- com., 3 habitac., garaje., hab. p/depósito, baño, lavadero, asador y piscina.- Serv.: electricidad, agua.- Ocupado por Supertino Norma y dos hijas (préstamo de la Sra Bruna de Bara sin exhibir documentación).- Base \$280.099.- 2) Otro lote de terreno, Lote B, 22,14ms de fte al S.O., al N.E 22ms, al N.O 37,361ms y al S.E 38,204ms Sup. 831,2150ms.- (Ubic. Cochabamba entre Güemes y Dorrego, Hernando). Libre Ocupantes y cosas.- Mejoras. alambrado perimetral totalmente deteriorado.- Serv.: electricidad, agua.- Base \$ 16.347.- Ambos inmuebles inscriptos ante el R.G.P, 50% al FO 35761 T° 144 Año 1973, y 50% al FO 3639 TO 15 Año 1999.- Cond.: dinero efectivo o cheque certif. mejor postor, Cprador abona en acto de remate, 20% precio de su compra, como seña y cuenta de precio, con más comisión de ley al martillero, saldo al aprobarse la subasta, con más interés equiv. al 1 % mensual a calcularse desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago.. -Cpras en comisión: Cprador deberá expresar, nombre, domicilio, condición tributaria, y Cuit/Cuil, de su comitente, quien deberá ratificarse de la compra dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de aprobarla a nombre del comisionista.- Ofertas Mínimas.: \$1.000 para c/u de los inmuebles.- Atento lo previsto por Ley 9505 el adquirente deberá el aporte del 4 %, sobre precio de compra en subasta. Inf. Mart. L. N. Alem 1025 Río 3° Tel. 03571-426654 – 154576613. Fdo.: Dr. Juan Carlos Vilches – Secretario.

3 días – 3171 – 19/3/2015 - \$ 1505,85

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, Sec. N° 3 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, "PB"; Cap. Fed., comunica por DOS días en autos caratulados "CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES S/ INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES (DE LA PROVINCIA DE CORDOBA)" Expte. 70658/1997/1 "CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES S/ INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES (DE LA PROVINCIA DE CORDOBA)" Expte. 70658/1997/1, que la martillera Patricia Frá Amador rematará el 25 de marzo de 2015, a las 11:30 hs. -en punto- en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA, el 100% de un lote de terreno propiedad de la fallida ubicado en Villa Playa San Roque, designado como Lote n°16, manzana 20, Pedanía San Roque, Departamento de Punilla, Provincia de Córdoba. Nom Cat: Circ: 31, Sec: 03, Mz: 035, parc: 10, Matrícula 701088 (23) cuenta n°2304-0443714/19. Villa Parque Siquiman se encuentra ubicada en el Departamento de Punilla, Pedanía de San Roque, al borde de la Ruta Nacional N° 38; a 5 km al sur de la localidad de Bialet Massé, a 10 km al norte de Villa Carlos Paz, y a 45 km de la Ciudad de Córdoba Capital. Es atravesada por los arroyos Las Catas y Las Mojarras, siendo este último de mayor caudal de agua. Gran parte de sus viviendas son de fin de semana o veraneo. Por la Ruta Nacional N° 38 y a unas tres cuadras del km 20 se encuentra la calle las Cascadas. A 5 cuadras de la ruta se encuentra el lote a subastarse, sobre la calle La Pampita, entre calles Las Cascadas y Av. Los Pescadores –antes Sierras Grandes-. Las calles son de tierra y algunas poco transitables. Se trata de un terreno de 20 mts de frente por 75 mts de fondo, con una superficie total de 1.500 m2, según dominio

agregado en autos. Es un lote baldío, como casi todos los lotes vecinos, (a excepción de algunas casas aisladas), sin ningún tipo de mejoras, sin amojonar y sin mensura. La zona cuenta con servicio de electricidad, sin agua corriente, sin cloacas, y sin gas. DESOCUPADO Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. "Ad Corpus". Base: \$ 40.000. El inmueble se enajenará en el estado en que se encuentra. Seña 30%, Arancel CSJN 0,25%, Sellado 1,5 % y Comisión 3% + IVA, todo en el acto del remate. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El comprador deberá tomar posesión dentro de los quince días de quedar firme la aprobación de la subasta, caso contrario deberá hacerse cargo de los impuestos cargas y contribuciones que recaigan sobre el inmueble, circunstancia que operará automáticamente. Deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a 45 días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25 % diario del valor de la compra. No se acepta la compra "en comisión", la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente deberá en el plazo de cinco días de aprobada la subasta depositar el saldo de precio, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso y perder la seña a favor de la quiebra y constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición Libre. Para mayor información consultar el expediente o a la martillera al (011) 15-5-108-1400. Buenos Aires, 10 de marzo de 2015.- Mariana Grandi. Secretaria.

2 días – 3189 – 18/03/2015 - \$ 1219,00

O. Presidente de Excm. Cám. Del Trabajo, Sala 7, de Cba. Sec. Dra. Gil M. Rosa AUTOS: "ROBLEDO, GLORIA JAQUELINE DEL VALLE c/ RED SER S.R.L. - ORDINARIO - DESPIDO - EXPEDIENTE N° 211566/37", el Mart. Emanuele Fedeli, M.P. 01-2352, dom. Artigas 375, Dpto 2, Cba. Rematará el 19/03/2015, 12:00 hs, en la Sala de Audiencias de la Sala 7ª, Cám. Trabajo, Trib. III, Bv. Illia 590 esq. Balcarse Primer Piso, Cba., el automotor marca FIAT, FIORINO QUBO 1.48V ACTIVE, motor FIAT N° 10FSX16513147, chasis FIAT N° ZFA225000D0296092, DOMINIO MKZ 823, Modelo 2013, inscripto a nombre de REDSER S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71030136-7 (100%), estado visto. Post. mínima: \$1.000. COND.: SIN BASE. Ctdo., efectivo y mejor postor, debiendo comprador abonar acto subasta 20% del precio con más como ley Mart. 10%, más 4% del Fdo. Prev. Vial. Fam. L. 9505. Saldo al aprob., si esta no se hubiere aprobado pasados 30 días corridos, deberá consignar el saldo del precio con antelación a dicha fecha, bajo apercibimiento de abonar además el int. comp. del 2% mensual con más la Tasa Pasiva del BCRA de la fecha de remate y hasta su efectivo pago. Títulos y gravámenes, los de autos: art. 599 CPCC. Comp. en com.: A. R. Serie AN° 1233, del 16/09/2014 y el comitente, dentro de los cinco días de realizada la subasta deberá ratificar la compra bajo apercibimiento de adjudicárselo al comisionado. Exhibición: 17 y 18 de marzo de 15 a 17 hs. en Pje A. Perez 98. Informes Mart. 0351/156100937.

3 días – 3339 – 19/3/2015 - \$ 971,10

Ord. Juez 12° C. y C. Autos: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ SARAVIA SILVINA KARINA

y OTRO - EJECUTIVO PARTICULAR - POR COBRO DE CHEQUES LETRAS (N° 2550887/36)" Alejandro Avendaño 01-0328, domicilio Ayacucho 341 1° "C", rematará 18/03/2015 a las 10:00 hs. en A. M. Bas 244, Subsuelo, Automotor Marca: FIAT; Modelo: PUNTO ATIRACTIVE 1.4 8V; Tipo: SEDAN 5 PUERTAS; Motor: FIAT N° 310A20111224620; Chasis: FIAT N° 9BD118382D1233037; Año: 2013; DOMINIO: MMO 191, con equipo de GNC instalado, oblea 26431476, regulador n° de serie ppa1113712. A nombre de Giménez, Jorge Darío. Condiciones: Por su Base Imponible \$ 84.000 o sus 2/3 ptes. \$ 56.000 en caso de no haber postores por la primera. Contado, al mejor postor, debiendo comprador abonar en el acto el 20% del precio de compra, más comisión Martillero (10%) y Fdo. Ley 9505. (4%). Postura Min.: \$ 5.000. Compra en comisión, deberá individualizar al comitente, Nombre, DNI, Domicilio, quién deberá ratificarla dentro de los cinco días posteriores; bajo apercibimiento de adjudicársela al comisionado (art. 586 del C.P.C). Saldo a la aprobación de subasta. Ver: Días 16 y 17 de Marzo de 16 a 18 hs. Ver en Castro Barros N° 848, Inf. Martillero: Tel 5693007; Dra. Irene Bueno de Rinaldi - Secretaria. Of. 4/03/2015.-

3 días – 2577 – 18/3/2015 - \$ 574,62

O/ Juzg. 1ra. Inst. 2° Nom. Civ. y Com. Sec. N° 3 - Villa María (Cba.), en autos: "MONTEMAR COMPAÑÍA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA C/ PASCUAL MARTIN FRANCISCO - ABREVIADO" (Expte 1640140), El Martillero Carlos Alberto ZURRO M.P. 01-988 con domicilio en calle Piedras 1480, Villa María, subastará el 18/03/2015, a las 11,00 hs. En la Sala de Remates de Tribunales – Planta Baja – sito en calle Gral. Paz N° 331- Villa María (Cba.): Un automotor: Marca: Renault Modelo: KANGOO RL EXPRESS DIE DA, Tipo: Furgón, Motor Marca: Renault N° F8QK630C363602, Chasis Marca: Renault N° 8A1FC0225YL093588, Año: 2000, Dominio: CZW 568 – en el estado visto en que se encuentra. CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contado, al mejor postor, Incremento Mínimo por Postura \$ 200,00.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el cuatro por ciento (4%) que resulte sobre el precio obtenido, destinado al "Fondo de Prevención de la Violencia Familiar", resto al aprobarse la subasta o pasados 30 días de la misma deberán consignar el saldo bajo apercibimiento de que si no lo hicieren y la demora les fuese imputable abonar los intereses a la tasa que fije el tribunal. En caso de compra en comisión el comisionado deberá indicar el nombre DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A -pto 23- de fecha 16/09/2014), y dentro de los cinco días posteriores a la subasta el comitente deberá ratificar la compra (art. 586 del C.P.C. y C.).- Cuenta Judicial en el Banco Provincia de Córdoba, Sucursal Villa María, a saber: Cuenta judicial N° 304/30603000 - CBU 0200304551000030603006.- GRAVÁMENES: los de autos- TITULOS: los de autos - REVISAR: en Piedras 1474 - V. María Cba. INFORMES: al Martillero – t.e. 0353-155658643 - 155690573 - Fdo. Dra. Daniela Hochsprung – Secretaria - Oficina 6 de Marzo de 2015.-

3 días – 2854 – 18/03/2015 - \$ 941,28

O. Juez 1° Inst. 48° Nom. Civ. Com. de Córdoba, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A.

C/MARINOZZI JESUS ADRIAN S/EJECUCION HIPOTECARIA (EXPTE. N° 845104/36)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/dom. en Caseros N° 344, 6° Piso, Oficina 51, rematará el día 18 de marzo a las 10 hs., en la Sala de Remates del Juzg. de 1° Inst. Civ., Com., Conc., Flia., Cont., Niñez y Juv., Penal Juv. y Faltas de la Cdad. de Corral de Bustos, el inmueble ubicado sobre calle Venecia 560, de la localidad de Capitán Gral. B. O'Higgins, designado como Lote 17 de la Mza. 60 inscripto en la Matrícula 282.657 (19-05), c/sup. de 400ms.2; Nomenclatura Catastral: 01-01-062-009, a nombre del demandado Marinozzi Jesús Adrián; MEJORAS: Cocina-comedor, pasillo, un dormitorio, baño, patio de tierra perimetrado. Pavimento, luz eléctrica, agua de pozo, televisión por cable.- OCUPADO: por Alejandra Mabel Rodríguez, Luis Alberto Guercio, en calidad de préstamo.- GRAVÁMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: CONDICIONES: Base de \$ 102.816, contado, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 4 % imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión, y el saldo c/aprobación. Informes Mart. TE: 0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com.- No procede la compra en comisión. Concurrir con constancia de CUIL/QUIT.- Post. mínimas: \$ 1.000- Dra. Clara Patricia LICARI de LEDESMA. Secretaria.- Of. 10-03-2015.-

3 días – 3043 – 18/03/2015 - \$ 605,40

Orden Juez 46° CC. autos: "MANZANO DANIEL FERNANDO C/ APPO SINCOVICH VIOLETA ANA LIA - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES-" (Exp. 1892291/36), Mart. Lozanda mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril N° 313, rem. 19/03/15 a las 11 hs. Sala Rem. sita en calle Arturo M. Bas N° 244 Sub-Suelo INMUEBLE ubic. en calle Bambilla N° 615 (no visible -lat. der. N° 619 y casa a la izq.), B° Bella Vista, inscripto a la Mat. 156.460 (11), desig. lote "A", manz. "2" c/ Sup. 171,28ms.cdos. MEJORAS: Ingr. p/portón metálico corredizo, retiro 1 ms. a la casa, living comedor, hall distrib., cocina, 2 habil., baño y patio. COND: dinero ctado. y al mejor postor. Compro abonará 20% acto subasta mas com. mart. e Imp. ley 9505 (4%), saldo aprob. subasta con mas int. 2% mensual en caso de extenderse la aprob. a mas de 30 días de fecha remate y hasta efvo. pago, bajo apercib. art. 585C.P.C., debiendo el compr. constituir domicilio en radio 30 cuadras de Trib. Compr. Com Art. 586 C.P.C. Pos. Mínima: \$ 5.000. BASE: \$ 206.134 EXHIB 17 Y 18 Marzo (16-17 hs.) ESTADO Ocup. p/dda. EDICTOS: "La Voz del Interior". Inf: Mart. T.E. 156-510510. Dr. Arevalo. Secretario Of. 09-03-2015.

5 días – 3175 – 19/3/2015 - \$ 1664,80

## AUDIENCIAS

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia y 17° Nominación Civil y Com. de esta ciudad de Córdoba, en autos "FIDEICOMISO TOULOUSE II - LIQUIDACION JUDICIAL... EXPTE. N° 2374104/36 ha resuelto fijar para el día 27 de Marzo de 2015 la nueva fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus derechos en el domicilio del fiduciario liquidador sito en Av. Colón N° 259, 1° Piso, Of. 133. TE. 4240608.- Establecer que el día 13 de Mayo del 2015 el liquidador deberá presentar un dictamen fundado acerca de la pertinencia de los créditos que hubieran solicitado reconocimiento. Cba, 04/03/2015.

5 días – 3247 – 25/3/2015 - \$ 343,00

## CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

El Juez de Ira Instancia y 40 Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "EDISUR S.A. - CANCELACIÓN DE PLAZO FIJO- EXP. Nº 2.546.456/36", ha dictado la siguiente resolución: AUTO NÚMERO: Setecientos quince. Córdoba, once de noviembre dos mil catorce. VISTOS Y CONSIDERANDO .... RESUELVO: 1º) Ordenar la cancelación solicitada de los tres pagarés con la cláusula sin protesto, librados con fecha 15/02/2013 por la Sra. Leticia Karina Sánchez DNI: 24.120.047 a favor de la actora o a su orden, por la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000), cada uno de ellos, con lugar de pago en la ciudad de Córdoba y con vencimiento los días 15/02/2014, 15/02/2015 Y 15/02/2016, respectivamente. 2º) Publicar la presente resolución por el término de quince días mediante edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario de elección del requirente, a fin de que los eventuales tenedores formulen oposición en los términos y con los alcances de los arts. 90 y concordantes del decreto ley 5965/63, dando noticia de que transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación se autorizará el cobro de los pagarés que se encuentren vencidos o fueren a la vista, o desde el vencimiento si este fuese posterior a aquella fecha y siempre que en el intervalo no se adujese oposición por el tenedor. 3º) Regular los honorarios profesionales del Dr. Juan Manuel Delgado en la suma de pesos seis mil ciento tres con 60/100 (\$ 6103,60), más la suma de pesos un mil doscientos ochenta y uno con 75/100 (\$ 1281,75) en concepto de IV A, por revestir el letrado la condición de Responsable Inscripto. Protocolícese e incorpórese copia. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Firmado: Dr. Alberto Julio Mayda. Juez.

15 días - 2256 - 25/3/2015 - \$ 3607,50

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 sito en Callao 635, piso 2 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, pone en consideración de los interesados por dos días, en autos "CENIT SEGUROS S.A. s/ QUIEBRA", Expte. 90229/1997 la presentación del quinto proyecto de distribución de fondos. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Buenos Aires, 26 de febrero de 2015.

2 días - 3178 - 18/3/2015 - \$ 79,60

El Juzgado de la Instancia y 32a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita a los herederos declarados de Juan Feliciano Manubens Calvet a la audiencia fijada en los autos caratulados "Manubens Calvet: Juan Feliciano - Declaratoria de Herederos - Cuerpo de Apertura del Juicio Sucesorio Cuerpo (civil) (Expte. 2591887/36) a los fines que prescribe el art. 671 del CPCC, para el día viernes 24 de abril del corriente año a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de febrero de 2015. Fdo. Vinti, Angela María, Prosecretario Letrado.-

5 días - 3008 - 19/03/2015 - \$ 361,00

La Sra. jueza de Familia de 5ta. Nominación, de los Tribunales de Familia de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "TORTA, RAFAEL RICARDO- adopción simple-

expediente num.193515:r. ha dispuesto la siguiente resolución: "Córdoba, 2 de Octubre. Proveyendo a fs. 56.: Téngase presente. Por cumplimentado el Proveído de fecha 09-09-14 (fs. 50). Proveyendo a la demanda de fs. 1/3: Por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Agréguese la documental acompañada. OTRO DECRETO: Córdoba, 05 de noviembre de 2014. A fs. 71: Agréguese. Por cumplimentado lo ordenado a fs. 59 a requerimiento del Ministerio Público Fiscal. o Atento lo peticionado y constancias de autos, suspéndase la audiencia fijada en los presentes por proveído de fecha 02-10-14 (fs.57). En su mérito y a los fines de tratar adopción simple fijase nueva audiencia prevista por el Art. 60 de la Ley 7676 para el día 26 de Febrero del año 2015 a las.10:00 horas, con quince minutos de tolerancia, a la que deben comparecer las partes personalmente con abogado patrocinante bajo apercibimiento de tenerlo por desistido al actor y de rebeldía al demandado (Art. 61 del mismo cuerpo legal). Cítese y emplácese al Sr. Ángel Benito González para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial Librese cédula Ley 22.172, previo denunciar persona autorizada para su diligenciamiento. Notifíquese el presente y el proveído de fecha 02-10-14 (fs.57), siendo a cargo del compareciente atento no haber dado cumplimiento a lo dispuesto por el arto 36 de la Ley 7676.- Fdo: ROSSI, Julia PROSECRETARIO LETRADO.- PARRELO, Mónica Susana, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. OTRO DECRETO: Córdoba, 26 de Febrero de 2015. A fs. 78: Agréguese el edicto acompañado. Téngase presente lo manifestado. En su mérito y a los fines de tratar adopción simple, fijase nuevo día y hora de audiencia prevista por el art. 60 de la Ley 7676 para el 8 de junio del corriente año a las 10:00 horas, con quince minutos de tolerancia horaria, a la que deben comparecer las partes personalmente con abogado patrocinante bajo apercibimiento de ley y de tenerlo por desistido al actor (art. 61 del mismo cuerpo legal). Publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Notifíquese el presente y los proveídos de fechas 02-10-14 (fs.57), 05-11-15 (fs. 72) y el presente en sus partes pertinente, siendo a cargo del compareciente atento no haber dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 36 de la Ley 7676. Librese cédula ley 22.17. FDO.: ROSSI, Julia Prosecretario Letrado.

5 días - 3020 - 19/03/2015 - s/c.

Juez de Familia de 6ta Nominación, de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y todos los que se consideren con derecho en los autos caratulados VALENZUELA SANTIAGO DANIEL C/ SUCESORES DE BIELOKOSIC ALEJANDRO DANIEL-ACCIONES DE FILIACION CONTENCIOSO EXPTE Nº 709933", a comparecer a la audiencia fijada para el día 21 de Abril del 2015 a las 11:30hs, en el juzgado de familia de 6ta Nominación, ubicado en calle Tucumán Nº 360 P.B de esta ciudad, conforme decreto que así lo ordena: Córdoba, 25/03/2014. Proveyendo al escrito que antecede: Proveyendo a fs. 1/2: Por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Agréguese la documental acompañada. A los fines previstos por el art. 60 de la ley 7676 fijase audiencia para el día 26 de mayo del año 2014 a las 10:30 horas, con quince minutos de tolerancia, a la que deben comparecer la accionante Sra. Marylin

Rocío Valenzuela en representación del niño Santiago Daniel Valenzuela y los Sres. Blas Pablo Bielokosic y Marta Angélica Palmas personalmente y con patrocinio letrado y demás sucesores del Sr. Alejandro Daniel Bielokosic, bajo apercibimiento del art. 61 del mismo cuerpo legal. Dése intervención al Ministerio Pupilar y a la Sra. Fiscal de Cámaras de Familia. Publíquense edictos citatorios de ley: Fdo: Dra. Gabriela Lorena Eslava, Juez. Dra. María Pamela Lopez Minuet, Secretaria. Otro Decreto: Córdoba, 04/11/20 14 ... Atento lo solicitado y constancias de autos, a los fines previstos por el arto 60 de la ley 7676 fijase nueva audiencia para el día 24 de febrero de 2015 a las 12,00 hs., con quince minutos de tolerancia, a la que deben comparecer la accionante Sra. Marylin Roda Valenzuela en representación del niño Santiago Daniel Valenzuela y los Sres. Blas Pablo Bielokosic y Marta Angélica Palmas personalmente y con patrocinio letrado y demás sucesores del Sr. Alejandro Daniel Bielokosic, bajo apercibimiento del arto 61 del mismo cuerpo legal....-. Notifíquese. Publíquense edictos citatorios de ley.- Fdo: Dra. Gabriela Lorena Eslava, Juez. Dra. María Pamela López Minuet, Secretaria. Otro decreto: Córdoba, 12 de febrero del20J 5: Proveyendo la diligencia de fs. 57 vta: atento constancias de autos, déjese sin efecto la audiencia que fuera designada para el día 24-02-2015 a las 12,00 hs. En consecuencia fijase nuevo día y hora a los fines previstos por el art. 60 de la ley 7676 fijase nueva audiencia para el día 21 de abril de 2015 a las 11,30 hs., con quince minutos de tolerancia, a la que deben comparecer la accionante Sra. Marylin Rocío Valenzuela en representación del niño Santiago Daniel Valenzuela y los Sres. Blas Pablo Bielokosic y Marta Angélica Palmas personalmente y con patrocinio letrado y demás sucesores del Sr. Alejandro Daniel Bielokosic, bajo apercibimiento del arto 61 del mismo cuerpo legal.-. Notifíquese con copia de la demanda y la documental en sobre cerrado junto con el proveído de fecha 25/03/2014. Publíquense edictos citatorios de ley.- Fdo: Dra. Gabriela Lorena Eslava, Juez. Dra. María Pamela López Minuet, Secretaria. Of., 03/03/2015.

5 días - 2931 - 18/3/2015 - s/c.

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1º INST. y 39 NOM. C y C.- Autos "ENERGISA MAX S.A - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - Expte. Nº 2633486/36", S. Nº 42 (10.03.15) SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra a "ENERGISA MAX S.A -EN FORMACIÓN-" CUIT 30-71218019-2, con domicilio legal constituido en calle Vieytes 405 (fs. 45) y sede social en calle Félix Frías Nº 836 de Bº General Paz, ambos de la ciudad de Córdoba. VIII) Prohibir a la sociedad fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar a los administradores de la sociedad fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas los entregue al síndico. X) Emplazar a la deudora para que en el término de 48 hs de notificada entregue al Síndico todos sus libros sociales y de comercio, así como toda la documentación relacionada con su contabilidad. XX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes

ante el Síndico el día 23 de Abril del corriente año, debiendo atenerse a cuanto prescribe el art. 32 Y 200 de la Ley 24.522, en lo pertinente. XXI) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el día 11 de Junio de 2015.- XXII) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el 26 de Agosto de 2015. XXIII) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 28 de Julio de 2015.- Of. 11/03/2015. M. Victoria Höhnle de Ferreyra - Secretaria.

5 días - 3104 - 20/03/2015 - \$ 883.-

En autos "RATTI, LORENA SOLEDAD - QUIEBRA PROPIA SIMPLE (Expte. Nº 2646514/36)", que tramitan por el Juzg. de 1º Inst. y 13º Nom. C. y c., (Conc. y Soc. Nº 1), Secr. Olmos, por Sen. Nº 52 del 04.03.15 se resolvió: 1) Declarar la quiebra de la Sra. Lorena Soledad Ratti (D.N.I. Nº23,440.983) con domicilio real en calle Laborde 9245, Villa Rivera Indarte y procesal en calle Arturo M. Bas 136 - 3º "A", ambos de esta Ciudad en los términos del art. 288 Y 289 L.C.Q. (... ) III) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquella para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs) los entreguen al síndico (...). IV) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. (... ) XIII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día treinta de abril de dos mil quince ro veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al síndico. (... ) IV) Prohibir a la fallida hacer pagos de (30.04.15) XIV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día veintinueve de mayo de dos mil quince (29.05.2015) XV) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la LC.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36, el día treinta de junio de dos mil quince. (30.06.15) (... ) XVI) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la Ley 24.522, el día diez de agosto de dos mil quince de 2015 (10.08.15) Fdo: Dr. Carlos Tale - Juez- Andrea Belmaña Llorente - Prosecretaria.

5 días - 3006 -19/3/2015 - \$ 820.-

Por orden del Sr. Juez de 1a Instancia y 26a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba (Juzgado de Concursos y Sociedades Número Dos), Secretaría a cargo de la Dra. Adriana T. Lagorio de García, se hace saber que en los autos caratulados "APPIA MOTOR ARGENTINASA - GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE Nº 2667372/36) resultó designado Síndico el estudio STELLA - PERASSO - CRESPO, integrado por los Cdores. María Elena Stella, Fernando Daniel Perasso y Juan José Crespo, con domicilio constituido en Federico Padula 3287 Bº Residencial Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba. Atención: lunes a viernes de 17,30 a 20,30 hs. Oficina, 06 de Marzo de 2015. Adriana T. Lagorio de García - Secretaria.

5 días - 2830 - 18/3/2015 - \$ 451,00

El Sr. Juez a cargo del Juzg. de 1º Ins1. y 7º. Nom. Civ. y Com., Conc. y Soc. Nro. 4, de esta Ciudad de Córdoba, en autos "LA PASTISSERIE S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" Expediente Nº 2639915/36 ha resuelto: por Sentencia Nro. Cuatro (04) de fecha 20 de febrero de 2.015 1) Declarar en estado de quiebra a la sociedad

"LA PASTISSERIE S.A." C.U.I.T. 30-71194965-4, con domicilio en calle Garzón Maceda N° 360, de esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones el 26/09/2011 bajo la Matrícula N° 11317-A. ( ... ).VI) Intimar a la fallida y a los terceros que poseen bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. VII) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 86 Ley 24.522.). VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. Asimismo prohibase a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. IX) Intimar al administrador de la sociedad, Sr. Juan Pablo Salvador, D.N.I. N° 28.186.751, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art.88 inc.7 L.C.Q.). XX) Establecer el día 23 de abril de 2015 como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante la Sindicatura, debiendo atenerse a cuanto prescribe el art. 200 L.C.Q., ( ... ). XXI) Fijar como fecha tope para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos, el día 08 de junio de 2015 ( ... ). XXII) Fijar el día 27 de agosto de 2015, como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General, debiendo indicar en dicho informe si existen actos susceptibles de acciones de responsabilidad en los términos del art 173 de la L.C.Q. ( ... ). XXIII) Fijar como fecha para dictar sentencia por la verificación - "b;" de créditos a que alude el art 36 de la Ley 24.522 (art. 200 in fine L.C.), el 13 de Agosto de 2015. Síndico Designado: Cr. Julio Esteban Gavatorra. Domicilio: calle 9 Julio, N° 151, Entre Piso, Galería Libertad, B° Centro, esta ciudad. Horarios de atención: 9 hs a 12 hs. Y 15 hs a 18 hs. Of., 06/3/2015. Claudia S. Maldonado - Prosecretaría Letrada.

5 días - 2904 - 18/3/2015 - \$ 1702.-

## CITACIONES

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nominación en lo Civil Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero Dr. ALEJANDRO DANIEL REYES (P.A.T). Secretaría N° Cuatro (Dra. Hilda Mariela Ludueña), en los autos caratulados: "MOISO, EDGARDO ALBERTO Y OTRO- MEDIDAS PREPARATORIAS de USUCAPION " (Expte N° 520290), ha dictado la siguiente Resolución: RIO TERCERO, 10/02/2015.- .... : Cítese y emplácese a los sucesores de CRISANTA BUSTOS DE DIAZ -por medio de edictos que se publicarán por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Buenos Aires (atento el lugar de su fallecimiento) y en el de la Provincia de Córdoba (atento su último domicilio) para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía .. Fdo: "ALEJANDRO DANIEL REYES (Juez PAT.) Dra. Hilda Mariela Ludueña (Secretaria).

5 días - 3172 - 25/3/2015 - s/c.

En autos: "MORAL, OSCAR ENRIQUE c/ TRANSPORTE DON ARDUINO S.R.L. y

OTROS - ORDINARIO - OTROS" N° 332468, que se tramitan por ente esta Cámara del Trabajo de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. Carlos Eduardo Oyola, se ha dictado la presente resolución: Villa María, 03 de marzo de 2.015. Atento lo peticionado por los letrados comparecientes en la diligencia de fS.357 vta. y acreditado el fallecimiento de la coaccionada María Luisa Lanzillotta, suspéndase ia audiencia del día de la fecha y designase nueva audiencia de vista de la causa para el día 04 de mayo pxmo. a las 10,00 hrs. Cítese y emplácese a los supuestos herederos de la codemandada señora María Luisa Lanzillotta, para que en el término de diez comparezcan por sí o por apoderado a constituir nuevo domicilio legal, bajo apercibimiento de ley. En consecuencia, publíquese edictos y líbrense los oficios al periódico "El Diario del Centro del País" y al Boletín Oficial y por el término de ley (art. 22 del C.P.T). A tales fines, cítese a las partes y absolventes bajo apercibimiento de los arts. 219, 222 y 225, del C.P.C. Atento lo preceptuado por el art 15, última parte, de la L.P.T., emplácese a las partes para que por intermedio del letrado confeccionen, firmen y diligencien las cédulas de citación a sus testigos, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados. Los letrados de las partes, en caso de superposición de esta audiencia con otras notificadas con anterioridad por otros Tribunales, que pudieran dar motivo a un pedido de suspensión, deberán manifestarlo dentro del término de dos días de recibida la presente notificación, bajo apercibimiento de rechazarse la solicitud de suspensión. Notifíquese bajo apercibimiento de ley.

5 días - 3193 - 25/3/2015 - s/c.

Juez de Ejecución Fiscal de 1° Nominación de la Ciudad de Santiago del Estero, Dra. Susana Piga, autos "GOBIERNO DE LA PROVINCIA c/ CATTANEO, ANA CAROLINA S/ EJECUCION FISCAL Expte. N° 509.417/13". CÍTESE y EMPLÁCESE a la demandada, Sra. ANA CAROLINA CATTANEO, D.N.I. N° 27.077.248, para que en el plazo de CATORCE (14) DIAS, comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ser designado como representante legal al Sr. Defensor de Ausentes. SECRETARIA, 11 de Agosto de 2014. Fdo: Dra. María Josefina Fuhr - Secretaria Juzgado de Ejecución Fiscal de Santiago del Estero.-

2 días - 3246 - 18/3/2015 - \$ 130,00

EL Sr. Vocal de la Sala Tercera de la Excma. Cámara del Trabajo de la ciudad de Córdoba, Secretaria N°: 5 en autos caratulados: "Giménez Romina Elizabeth c/ Alvarez Luis Angel - Ordinario - Despido - (Expte. 202357/37)", cita y emplaza a los herederos del demandado, Sr. Luis Angel Alvarez, para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho y a constituir domicilio legal, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Carlos A. Rodríguez Tissera - Sec. Let. de Cámara.-

5 días - 3209 - 25/3/2015 - s/c.

El Sr. Juez de 1 Inst. C y C 36 Nom de Córdoba en autos caratulados: "MAYORGAM. BELEN Y OTRO C/SUAREZ GABRIEL GUSTAVO" Ordinario - Daños y Perj. - Acc. De Transito-Exte. 2339340/36, Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a SUAREZ GABRIEL GUSTAVO bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir del último día de publicación.

Fdo.: Mendoza, María José-Prosec. Cba, 11 de junio de 2014.

5 días - 3118 - 20/03/2015 - \$ 235.-

El Sr. Juez de Conciliación de 6° Nominación, Secretaría N° 12 en lo Laboral de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a la Sra. Figueroa Eva Marisol, en autos caratulados "Varas, Martín Eduardo c/ Segatore, Miryam Adriana y Otro - Ordinario - Despido" Expte. N° 268155/37, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y a constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de ley. Cba., 24/02/2015. Fdo.: Moroni, Carlos Eduardo - Juez de 1ra. Instancia. González, Stella María - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - 3102 - 20/03/2015 - s/c.

FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CORDOBA TOMASA - Ejecutivo Fiscal-Expte. N°1202784- OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZZG 1°A). Marcos Juárez, 17/10/2014.- Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Córdoba Tomasa, por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongán/n y prueben excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. Fdo: Dr. Tonelli José María -Juez; Emilia Stipanich de Trigos-Prosecretaria.-

5 días - 2948 - 19/03/2015 - \$ 318.-

El Sr. Juez de 10 Inst. y 9na. Nom. en lo Civil y Como de esta Ciudad de Cba. cita y emplaza a DE CABRERA MARCELA LUNA, en estos autos caratulados "Cooperativa Norcor Ltda. c/ De Cabrera, Marcela Luna -Ejecutivo-" (exp. 511393/36), para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial.- El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación.- Dra. Claudia V. Pierna Moncho - Prosec. Letrado.-

5 días - 2930 - 18/3/2015 - \$ 226.-

Fisco de la Provincia de Córdoba el Madio, Maria Emilia-Ejecutivo Fiscal-Expte. N°1369205: "Marcos Juárez, 05/11/2014.- Agreguese.- Tengase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese a la Sra. María Emilia Madio, por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítese lo de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongán/n y prueben excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. Firmado: Dr. Tonelli, José María, juez 1ra. Inst. Dra Stipanich de Trigos, Emilia, Prosecretaria.-"

5 días - 2949 - 19/03/2015 - \$ 318.-

Q5 días - 3007 - 19/03/2015 - \$ 478.-

El Juez C y C 1a.Inst.y 1a.Nom.de Río Tercero, Secret. Dra. ALópez, en autos:"Bonardo Miguel A.y OT-USUCAPION- EXPTE. 533351" ha dictado la siguiente resolución: RIO TERCERO, 15/10/2014.- ... a los fines de la correcta citación de Belca Inmobiliaria Comercial e Industrial SRL, publíquese edictos por cinco veces en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y de la Provincia de Santa Fe, para que en el término

de diez días comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad, JUEZ, LOPEZ, Alejandra María, SEC.-

5 días - 2838 - 18/3/2015 - s/c.

LAS VARILLAS: JUZ.1° INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ y JUV,PEN. JUVENIL y FALTAS - S.C., en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE EL FORTIN c/ CAPELLO, CESAR ADOLFO - EJECUTIVO FISCAL (Expte, 2091226), ha dispuesto con fecha 21/11/2014 citar y emplazar al demandado Sr. César Adolfo Capello para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar subasta de bienes. Fdo, Carolina Musso - Juez - Guadalupe Alvarez - Pr secretario Letrado.

5 días - 2818 - 18/3/2015 - \$ 407,80

El Sr. Juez de 1° Inst., 2° Nom. en lo C.C.C. y F. de Río Tercero, Sec. 4 Dra. Zulma S. de Coria, cita y emplaza a los sucesores del causante HECTOR CIVALERO, D.N.I.6.589.421 en autos EXPTE N° 421634 - CIVALERO, ROLANDO CALIXTO c/ SUCESORES, CARLOS HIPOLITO ABREGO y OTRO- ACCIONES DE FILIACION- CONTENCIOSO, por medio de edictos que se publicarán por cinco días en el boletín oficial, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimientos de rebeldía. Río Tercero, 04/12/2014.- Prosec: Luciana Ponzio de Brower de Koning

5 días - 2898 - 18/3/2015 - \$ 360,10

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: BANCO DE LANACIÓN ARGENTINA c/ MONTENEGRO, HUGO y OTRO - EJECUTIVO. Expte. 53-B-10, ha ordenado Intimar de pago al codemandado, HUGO ARTURO MONTENEGRO, por la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 6.800) por capital, con más PESOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 1.360) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco (5) días opongá excepciones legítimas y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de ley (art. 542, 40 Y 41 del C.P.C.N.). Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 19 de Marzo de 2013.

2 días - 2900 - 18/3/2015 - \$ 189,40

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ Maldonado, Marcela Gisela y Otro - Ejecutivo" Expte 21020164/2011, ha ordenado requerir de pago a los demandados, MARCELA GISELA MALDONADO D.N.I. N° 30.847.767 y MARCELO EDUARDO MALDONADO D.N.I. 14.641.940, por la suma de \$11.827,97 (PESOS: ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS) correspondientes a capital, con más la de \$2.365,59 (PESOS: DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS) en que se presupuestan los intereses y costas provisionales, a fin de que previo requerimiento de pago y en defecto del mismo, cite y emplazé al demandado para

que en el término de cinco (5) días de practicado el requerimiento, comparezca a estar a derecho, oponga excepciones legítimas que tuviere y para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento (arts. 41 y 542 del C. Pr.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 19 de Setiembre de 2014. Isabel Garzón Maceda - Secretaria.

2 días - 2901 - 18/3/2015 - \$ 414,40

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CISNEROS, WALTER SANTIAGO - EJECUTIVO" (Expte. FCB 10345/2013), ha ordenado Intimar de pago a la demandada, por la suma de PESOS ONCE MIL CIENTO UNO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 11.101,60) por capital, con más PESOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE (\$ 2.220,00) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco (5) días opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542,40 Y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuere feriado. Fdo. Dr. Bustos Fierro - Juez Federal. Córdoba, 27 de mayo de 2014. PUBLIQUESE POR DOS DIAS CONFORME LO PRESCRIPTO POR LOS ARTS. 531 inc. 2 in fine DEL C.P.C.N. Inés de Palacios de Rodón - Secretaria.

2 días - 2902 - 18/3/2015 - \$ 252,40

BERTERO, Mario Andrés c/ JABLONKA, Luis Angel y otro - DESALOJO - COMODATO - TENENCIA PRECARIA- (Expte. Nº 1574953/36) CAMARA APEL. CIV. y COM. 4º. "Córdoba, treinta y uno (31) de octubre de 2014. Proveyendo a lo solicitado y atento que no se ha denunciado en autos los presuntos herederos de los demandados fallecidos, tratándose de personas inciertas, atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese a los herederos de los Sres. Luis Angel Jablonka y Francisco Alberto Gener para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho a los presentes autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edictos de conformidad a lo dispuesto por la norma citada en primer término. - Fdo. Bustos Argañaras, Miguel Angel - Vocal de Camara - Sanchez De Jaeggi, Sonia Beatriz - Secretaria de Camara-

5 días - 2907 - 18/3/2015 - \$ 514.-

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

La Sra. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. Flia. de Río Tercero, Secret. Nº 1, Dra. Alejandra M. LÓPEZ, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de las causantes Lidia RUFAL, D.N.I. Nº 3.770.080 y María Teresa RUFAL, D.N.I. Nº 6.257.282, en los autos caratulados "RUFAL, Lidia y RUFAL, María Teresa - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 2160930) para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, dentro del término de 20 días, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 19 de febrero de 2015.- Fdo.: Dra. Romina SÁNCHEZ TORASSA - Juez; Dra. Alejandra M. LÓPEZ - Secretaria.

5 días - 3174 - 25/3/2015 - \$ 397

BELL VILLE.- El Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a herencia de VICTOR HUGO GATTARI en autos caratulados: "GATTARI VICTOR HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2018643), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 19 DE FEBRERO DE 2014.- Fdo: Dr. Victor Miguel CEMBORAIN (JUEZ) - Dra. Liliana Maria Esther MIRET DE SAULE (SECRETARIO)-

5 días - 3170 - 25/3/2015 - \$ 342,10

BELL VILLE. El señor Juez 1º Instancia, 3º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Juan Carlos CABRERA en autos caratulados: "CABRERA, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 02-12-2014. Fdo. Dr. Damián A. ABAD, Juez- Dra. Mara BAESA Prosecretario.-

5 días - 3167 - 25/3/2015 - \$ 216,45

BELL VILLE. El señor Juez 1º Instancia, 3º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Antonio Bernardo RUBIO en autos caratulados: "RUBIO, ANTONIO BERNARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 06-08-2014. Fdo. Dr. Damián A ABAD, Juez- Dra. Mara BAESA Prosecretario.-

5 días - 3166 - 25/3/2015 - \$ 309,70

BELL VILLE. El señor Juez de 1º Instancia, 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Mario Pedro RATTERO en autos caratulados: "RATTERO MARIO PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 20-02-2015. Fdo. Dra. Elisa MOLINA TORRE, Juez - Dra. Ana Laura NIEVA, Secretaria.-

5 días - 3164 - 25/3/2015 - \$ 309,70

BELL VILLE. El señor Juez del 1º Inst y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de María Juana del Carmen MITRIANI y Fernando Oscar FERNANDEZ en autos caratulados: "MITRIANI, MARIA JUANA DEL CARMEN Y FERNANDO OSCAR FERNANDEZ. DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 11-02-15. Fdo. Dr. Víctor M. CEMBORAIN, Juez, María Belén MARCOS Prosecretaria.-

5 días - 3163 - 25/3/2015 - \$ 359,20

Juez Civil y Com. I Instancia, IV Nom. Villa María, Córdoba, Dr. Alberto R. Domenech, Sec. Nro. 8, Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz, cita y emplaza herederos y acreedores del causante, OCHOVA JUAN FRANCISCO (MI Nro. 6.589.592) en autos "OCHOVA JUAN FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nro. 473391-", por el término veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.-

5 días - 3160 - 25/3/2015 - \$ 253

Juez Civil y Com. I Instancia, I Nom. Villa María, Córdoba, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Sec. Nro. 1, Dr. Sergio O. Pellegrini, cita y emplaza herederos y acreedores de los causantes, JOSEFA ELISA MANA DE CORNARINO (MI Nro. 7.683.437) y CORNARINO ANSELMO (MI Nro. 6.567.142) en autos "MANA DE CORNARINO JOSEFA ELISA - CORNARINO ANSELMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nro. 2062327-", por el término veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.-

5 días - 3159 - 25/3/2015 - \$ 316

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Inst. y 3ª Nom. de Río Cuarto, Secretaria Nº 6, en autos "AGÜERO, PABLO HECTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 2099347, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de don Pablo Hector AGÜERO (DNI Nº 8.578.307), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 19/02/2015. Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagna (Juez) Dra. Ana María Baigorria (Secretaria).

5 días - 3158 - 25/3/2015 - \$ 275,50

RIO CUARTO, el Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. y C., Sec. Nº 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMON TIMOTEO SOSA, D.N.I. Nº 6.658.025, en autos caratulados "SOSA, RAMON TIMOTEO - Declaratoria de Herederos" Expte Nº 1101870, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 10/02/2015. Fdo. Fernanda Bentancourt (Juez). Silvana Ravetti de Irico (Secretaria). Of., 26/2/15.

5 días - 3157 - 25/3/2015 - \$ 314

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUERO MOYANO, CARLA MACARENA en autos caratulados AGUERO MOYANO, CARLA MACARENA - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2667004/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/03/2015. Sec.: Arata De Maymo María Gabriela - Juez: Ossola Federico Alejandro.

5 días - 3223 - 25/3/2015 - \$ 289

El Sr Juez de 1º Inst en lo Civ y Com de 46º Nom, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIUNTA ANDRES y GRES NORMA ANTONIA en los autos caratulados GIUNTA ANDRES - GRES NORMA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp

2674035/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/02/2015 - Sec: Arévalo Jorge Alfredo. Juez: Olariaga de Masuelli María Elena.

5 días - 3222 - 25/3/2015 - \$ 289

"El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Flia 6 A - Sec. 11 de Río Cuarto en autos caratulados ARENAS EDUARDO ANIBAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1984078. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Sr. Arenas Eduardo Anibal, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 13/11/2014." Fdo: Mana Carla.- Sec. Juzg.

5 días - 3221 - 25/3/2015 - \$ 226

El Sr. Juez 1º Inst. en lo Civ. Com. y Flia. de la Cdad. De Cosquín, en autos: "BLANCO o BLANCO DE ARATO, Carmen Dolores - ARATO, Pedro - DECL. HEREDEROS" Expte. Nº 2025267 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Carmen Dolores BLANCO de ARATO y de Pedro ARATO, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de Ley... Cosquín, 03 de Febrero de 2015. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero. Juez. Dr. Nelson Ñañez. Secretario.

5 días - 3220 - 25/3/2015 - \$ 253

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZAFFI MERCEDES GRACIELA D.N.I. 12.613.583 en autos caratulados ZAFFI MERCEDES GRACIELA - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2426289/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/02/2015. Juez: Héctor Daniel Suárez - Prosec. Bergero Carlos José.

5 días - 3245 - 25/3/2015 - \$ 289

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ, Com., Conc. y de Flia, Sec 4 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de YUNQUERA SATURNINO OSCAR L.E. Nº 6.437.797 en estos autos YUNQUERA SATURNINO OSCAR - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2104421 por el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Of., 11/02/2015. Juez: Graciela Isabel Cerini. Sec: Laura De Paul de Chiesa.

5 días - 3244 - 25/3/2015 - \$ 280

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de REINELI IGNACIO VAZQUEZ en autos caratulados VAZQUEZ REINELI IGNACIO - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2651500/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 04/03/2015 - Sec: Romero María Alejandra - Juez: Ortiz Héctor Gustavo.

5 días - 3243 - 25/3/2015 - \$ 272,80



El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMON EMILIO SKRYPNIK en autos caratulados SKRYPNIK, RAMON EMILIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2669176/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/03/2015. Sec.: Villalba Aquiles Julio - Juez: Yacir Viviana.

5 días - 3242 - 25/3/2015 - \$ 262

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a los herederos y acreedores de SABENA AGUSTIN VICTORIO en autos caratulados SABENA AGUSTIN VICTORIO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2082522 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 02/02/2015. Sec.: Giordano de Meyer María F.- Juez: Andrés Olcese.

5 días - 3241 - 25/3/2015 - \$ 298

El Sr. Juez de 1ª Inst. C. C. Flia, 1ª Nom. Sec. 2 de RIO TERCERO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RENGGLI CARLOS en autos caratulados RENGGLI CARLOS - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2183188 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 05/03/2015 Sec.: Anahi Beretta. - Juez: PEDRO ZALAZAR (P.A.T.).

5 días - 3240 - 25/3/2015 - \$ 259,30

El Sr. Juez de 1º Inst. y 14º Nom. en lo Civil y Como de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MORA RODOLFO y CARNERO RAQUEL, en autos caratulados MORA, RODOLFO - CARNERO, RAQUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2654317/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/03/2015 Juez: Fontaine, Julio Leopoldo (h) - Sec.: Morresi, Mirta Irene.

5 días - 3233 - 25/3/2015 - \$ 292,60

El Sr. Juez de 1ª Inst., 1ª Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Tercero, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MONTEVERDE, ANSELMA MARIA (L.C. 2.480.996) en autos caratulados MONTEVERDE, ANSELMA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 2044183 para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibo de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, - Río Tercero 26/02/2015.- Juez: SANCHEZ TORASSA, Ramina Soledad. Sec: BERETTA, Anahí Teresita.

5 días - 3232 - 25/3/2015 - \$ 325

El Sr. Juez de 1º Inst y 50º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MALDONADO, HORACIO JACINTO, D.N.I.

6.493.477, en los autos caratulados MALDONADO, HORACIO JACINTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2606055/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/03/2015. Juez: Benitez de Baigorri, Gabriela Maria - Prosec: Salort De Orchansky, Gabriela Judith.

5 días - 3231 - 25/3/2015 - \$ 307

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec.1), cita y emplaza a los herederos y acreedores de KALLSTEN, EDIT INGEBORG en autos caratulados KALLSTEN, EDIT INGEBORG - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2090606 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 25/02/2015. Sec.: Boscatto Mario Gregorio - Juez: Rodríguez Viviana.

5 días - 3230 - 25/3/2015 - \$ 298

El Sr. Juez de 1ª Inst. C. C. Fila, 1ª Nom. Sec. 1 de RIO TERCERO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERNANDEZ DELIA NANCY en autos caratulados FERNANDEZ DELIA NANCY - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2167775 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 02/03/2015. Sec.: López Alejandra María. - Juez: Sánchez Torassa Romina S.

5 días - 3229 - 25/3/2015 - \$ 280

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FELIPPE, Marta Ofelia en autos caratulados FELIPPE, Marta Ofelia - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2489634/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 06/10/2014. Sec.: Domínguez Viviana M. - Juez: Beltramone Verónica C.

5 días - 3228 - 25/3/2015 - \$ 268,30

El Sr. Juez de 1ª Inst en lo Civ y Com de 37º Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROBERTO MARIO DIBARBORA en estos caratulados "DIBARBORA, Roberto Mario - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2661852/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/02/2015. Juez: Abellaneda, Román Andrés - Sec: Martínez De Zanotti, María Beatriz.

5 días - 3227 - 25/3/2015 - \$ 270,10

El Sr Juez de 1ra. Inst y 12a Nom en lo Civ y Com cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA OVELIA CARNERO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en Autos CARNERO, María Ovelia - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expe. N 2641951/36. Cba, 26/02/2015. Juez:

Marta Soledad GONZALEZ de QUERO - Sec: Irene Carmen BUENO de RINALDI.

5 días - 3226 - 25/3/2015 - \$ 253

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JULIO CESAR CACERES en autos caratulados CACERES JULIO CESAR - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2643779/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 18/02/2015. Sec.: Monay De Lattanzi Elba Haidee - Juez: Asrin Patricia Verónica.

5 días - 3225 - 25/3/2015 - \$ 270,10

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ, Com., Conc. y Flia, de Alta Gracia, Sec. 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes BUPO, MIGUEL L.E. N° 2.051.936 y ADISE, SARAD.N.I. N° 1.533.480 en estos autos BUPO, MIGUEL - ADISE, SARA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2173464 por el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Of. 06/03/2015. Juez: Graciela Isabel Cerini - Prosec: Marcela Florenza.

5 días - 3224 - 25/3/2015 - \$ 320,50

El Sr. Juez de 1ª Inst y 44ª Nom en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en autos REGINATTO HECTOR HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp.: 2626145/36 Cba. 19/12/2014. Juez: Alicia del Carmen Mira - Sec: López Peña de Roldan, María Inés.

5 días - 3239 - 25/3/2015 - \$ 226

La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 24º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de REARTES ALFREDO ROQUE en autos caratulados REARTES ALFREDO ROQUE - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2659566/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/03/2015. Juez: Gabriela Inés Faraudo - Prosec: Derna, María Virginia.

5 días - 3238 - 25/3/2015 - \$ 280

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA DEL TRÁNSITO RAMIREZ y/o MARÍA RAMIREZ en autos caratulados RAMIREZ MARIA DEL TRÁNSITO Y/O MARÍA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2384202/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/02/2015. Sec.: Barraca de Rodríguez Crespo María Cristina - Juez: Montes Ana Eloisa.

5 días - 3237 - 25/3/2015 - \$ 325

La Sra. Juez de 1era Instancia en lo CIV. COM. CONC. FAMI. SEC 1 DEAN FUNES en autos QUINTEROS PEDRO O PEDRO JULIO Y

OTROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a la herencia de QUINTEROS PEDRO O PEDRO JULIO QUINTEROS para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho.- Of. 09/03/2015 Juez: Emma del Valle Mercado de Nieto - Sec: Domínguez de Gómez L. Violeta.

5 días - 3236 - 25/3/2015 - \$ 190

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NELIDA BEATRIZ PACHECO en autos caratulados PACHECO NELIDA BEATRIZ - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2650539/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/03/2015: Juez: Ossola Federico A. - Prosec: Sappia María S.

5 días - 3235 - 25/3/2015 - \$ 262

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLOCCO ALICIA MARIA en autos caratulados OLOCCO ALICIA MARIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2464209/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 20/12/2013. Juez: Rafael Garzón Molina - Prosec: Montañana Verónica del Valle.

5 días - 3234 - 25/3/2015 - \$ 274,60

El Sr Juez de 1ª Inst y 11º Nom en lo Civ y Com de la dudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MAFALDA JOSEFA BALZOLA. En autos caratulados: BALZOLA MAFALDA JOSEFA - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2641253/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a. estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 25 de febrero de 2015. Juez: Eduardo B. Bruera - Secretaria María M. Miro.

5 días - 3253 - 25/3/2015 - \$ 253

El Sr Juez de 1ª Inst. y 14º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de QUERO VICITACION MARTINIANO ANTONIO. En autos caratulados: QUERO VICITACION MARTINIANO ANTONIO - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2676945/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 9 de marzo de 2015. Juez: Fontaine Julio Leopoldo (h) - Secretaria Morresi Mirta Irene.

5 días - 3252 - 25/3/2015 - \$ 290,80

El Sr Juez de 1ª Inst y 32ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OVIEDO JUAN CARLOS. En autos caratulados OVIEDO JUAN CARLOS - Declaratoria de Herederos Exp N° 2669049/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 5 de marzo de 2015. Juez: Julio Leopoldo Fontaine (h) - Prosecretario Fournier Gabriel Mauricio.

5 días - 3251 - 25/3/2015 - \$ 267,40

El señor Juez de 1ra. Inst., C. C y C de 2da. Nom. de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría No 3, cita y emplaza a herederos y acreedores de Carlota Celestina Ceballos, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "CEBALLOS CARLOTA CELESTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 2179776, bajo apercibimiento de ley.- OFICINA, Villa Dolores, Cba, 03 de marzo de 2.015.

5 días - 3255 - 25/3/2015 - \$ 260,20

El Sr Juez de 1ª Inst en lo Civ Com Conc y Flia -Sec 2 - Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIONILDA PETRONA HEREDIA En autos caratulados: HEREDIA LIONILDA PETRONA -Declaratoria de Herederos Exp N° 1980066 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo 27/10/2014 Secretaría Gutiérrez Marcelo A. - Juez: Martínez Gavier Susana E.

5 días - 3257 - 25/3/2015 - \$ 262

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 16ta. Nom. Civ. y Ccial de Córdoba, cita y emplaza a coherederos, acreedores del causante y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de Alejandro Campetella para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos "EXPEDIENTE: 2670957 - CAMPETELLA, Alejandro - DECLARATORIA DE HEREDEROS". Firmado: Dra. Tagle, Juez. Dra. Bruno, Secretaria.

5 días - 3264 - 25/3/2015 - \$ 259,30

El Sr Juez de 1ª Inst y 41º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELVIRA HORTENSIA GALLO. En autos caratulados GALLO ELVIRA - HORTENSIA - TESTAMENTARIO - Exp N° 2661556/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 3 de marzo de 201.5. Secretaria: Lucila Halac Gordillo. Juez: Cornet Roberto Lautaro.

5 días - 3263 - 25/3/2015 - \$ 254,80

Alta Gracia, el Sr. Juez del Juzg. Civ, Com., Concil y Flia 2da Nom, Secretaria N° 3, en autos "BARRIONUEVO MIGUEL SATURNINO S/ DECL. DE HERED." Expte. N° 2031685", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Miguel Saturnino Barrionuevo, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos "BARRIONUEVO MIGUEL SATURNINO S/ DECL. DE HERED." Expte. N° 2031685" todo bajo apercibimiento legal. Alta Gracia, 03/12/2014.- Firmado. Dra. Graciela Isabel Cerini (Juez) Dra. Marcela Alejandra Florenza. (Pro Secretaria letrada).

5 días - 3261 - 25/3/2015 - \$ 319,60

El Sr Juez de 1ª Inst y 20º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIANO BRON. En autos caratulados: BRON MARIANO - Declaratoria de Herederos Exp N° 2684274/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a

estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba 09/03/2015 Prosecretaria: Gasparotto, Natalia Ivana. Juez: Yacir Viviana Síría.

5 días - 3259 - 25/3/2015 - \$ 259,30

El Sr Juez de 1ª Inst y 1ª Nom en lo Civ Com Conc y Flia -Sec 2 - Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TAPIAS GLADIS BEATRIZ En autos caratulados: TAPIAS GLADIS BEATRIZ - Declaratoria de Herederos Exp N° 1985763 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Río Segundo 16/12/2014 Secretaría Gutiérrez Marcelo A. - Juez: Martínez Gavier Susana E.

5 días - 3258 - 25/3/2015 - \$ 280

Río Tercero. La Sra. Jueza de 1era. Inst. y 1º Nominación, en lo civil, Comercial, Conciliación y familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GARELLO JULIA LUISA. D.N.I. N° 07660582, en los autos caratulados: "GARELLO JULIA LUISA -declaratoria de Herederos- (Expediente SAC: N° 2008692 -cuerpo 1), y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. Oficina 09 de Octubre de 2014. JUEZ: Dra. SANCHEZ TORASSA Romina Soledad - Secretaria: Dra. LOPEZ Alejandra María.-

5 días - 3173 - 25/3/2015 - \$ 352

Alta Gracia, el Sr. Juez del Juz. Civ., Com., Concil y Flia. 2da Nom., Secretaria N° 3, en autos "QUINTANA FLORENCIO - PEREZALICIA RAMONA S/ DECL. DE HERED." Expte. N° 2031649", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr Florencia Quintana y Ramona Perez, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos "QUINTANA FLORENCIO - PEREZALICIA RAMONA S/ DECL. DE HERED." Expte. N° 2031649" todo bajo apercibimiento legal. Alta Gracia, 19/12/2014.- Firmado. Dra. Graciela Isabel Cerini (Juez) Dra. Marcela Alejandra Florenza. (Pro Secretaria letrada).

5 días - 3262 - 25/3/2015 - \$ 337,60

El Sr. Juez de 1º Inst y 45 Nom en lo Civ y Com de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GIANNONE ORESTE GERARDO y DELLA FIORE EUGENIA ANA, en autos "GIANNONE ORESTE GERARDO DELLA FIORE, EUGENIA ANA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2625490/36" para que en el término de veinte días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, Cba, 4/03/2015, Juez Suarez, Héctor Daniel - Prosec. Fadda, María Florencia.

5 días - 3110 - 20/3/2015 - \$ 280

El Sr Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ, Com. y Flia, Sec. 6 de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOREYRA CASTRO MAURICIO MARCELO en autos caratulados MOREYRA CASTRO MAURICIO MARCELO -Declaratoria de Herederos- EXPTE. N° 2161203 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa

María, 02/03/2015. Sec: Weihmuller Norma Susana. - Juez: Domenech Alberto (PAT).

5 días - 3111 - 20/3/2015 - \$ 316

El Sr Juez de 1ª Inst y 28ª Nom en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SCHIAVI MIGUEL ANGEL, D.N.I.: 7.985.429, en los autos caratulados "SCHIAVI, MIGUEL ANGEL DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2650486/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley." Cba, 25/02/2015. Juez: Guillermo César Laferriere. Secretaria: Nicolás Maina.

5 días - 3112 - 20/3/2015 - \$ 262

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom, en lo Civ, y Com, de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SCJARILLO o S'CIARILLO ROQUE - GIMENEZ JOSEFAIRMA o IRMA JOSEFA en autos caratulados SCJARILLO o S'CIARILLO ROQUE - GIMENEZ JOSEFA IRMA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2613162/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, Cba 23/02/2015, Juez: Cordeiro Clara Maria - Sec.: Holzwarth Ana Carolina.

5 días - 3113 - 20/3/2015 - \$ 334

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PIGHIN, INES en autos caratulados SERRONE, CELESTINO MUSE O MUSE - PIGHIN, INES - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1431780/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/02/2015. Sec.: Chechi María - Juez: Germán Almeida.

5 días - 3114 - 20/3/2015 - \$ 267,40

El Sr Juez de 1ª Inst y 5ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba en los autos caratulados VALDIVIA, CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2606363/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VALDIVIA, CARLOS ALBERTO para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba 13/02/2015 Juez: Monfarrell, Ricardo Guillermo - Sec: Villa, María de las Mercedes.

5 días - 3115 - 20/3/2015 - \$ 270,10

La Sra Juez de 1ª Ins. en lo Civ Com Conc y Flia Sec 1 de Cruz del Eje, en autos caratulados VEGA TERESITA ADELAIDA y OTRA. - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2057852 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por las causantes TERESITA ADELAIDA VEGA y MARÍA LUCIANA QUINTEROS para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento. Juez: Zeller de Konicoff - Prosec: Curiqueo - Cruz del Eje, 20/02/2015.-

5 días - 3116 - 20/3/2015 - \$ 289

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los

herederos y acreedores de WECKER, JUAN En autos caratulados: WECKER, JUAN - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2655383/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/03/2015. Prosec.: Salort de Orchansky Gabriela Judith - Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María.

5 días - 3117 - 20/3/2015 - \$ 280

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo C. C.C. y Flia de la ciudad de Río Tercero, Dr. REYES, Alejandro Daniel, Secretaria N° 6 a cargo de la Dra. PIÑAN, Susana Amelia, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del Sr. Pedro Nicolino y de la Sra. Gómez Bonillo o Gómez o Gómez de Nicolino, Rosalilla, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, en autos "NICOLINO, PEDRO - GOMEZ BONILLO O GOMEZ O GOMEZ DE NICOLINO, ROSALILLA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 2129557", bajo apercibimientos de ley.- 22 de diciembre de 2014.-

5 días - 3101 - 20/3/2015 - \$ 345,70

La Sra. Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, y de Familia de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Dra. Fernanda Betancourt, en autos caratulados "DELLA MEA, RAUL GERARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 1826938, cita y emplaza a herederos, acreedores, y a todo aquel que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante, Sr. RAUL GERARDO DELLA MEA, D.N. I. N° 06.654.527, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, febrero de 2015.

5 días - 3093 - 20/3/2015 - \$ 379

El Juez de 1ª Inst. y 5ta Nom Civ y Com, Sec 9 de Río IV, Dra. Rita V. FRAIRE de BARBERO, en autos REINA Primitiva Benigna - Decl. de Hered. Exte. 2036762 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derechos a los bienes de REINA Primitiva Benigna, DNI: 7.782.680 para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán S veces en el Boletín Of. Fdo. Rita V. FRAIRE de BARBERO - Juez. Caína C. SANGRONIZ - Sec.

5 días - 3046 - 20/3/2015 - \$ 276,40

VILLA MARIA.- El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil, Comercial y de Familia de esta ciudad de Villa María, Dr. Domenech Alberto Ramiro, Secretaria a cargo del autorizante, cita y emplaza por el término de veinte (20) días, a los herederos y acreedores del Sr. ALDO GIORGIS, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "GIORGIS, ALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2058279, Secretaria N° 8, Dra. Conterno de Santa Cruz Mirna.-

5 días - 3052 - 20/3/2015 - \$ 298

El Juzgado en lo Civ., Com. y Fam. de 1ª Inst. y 5ª Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 10, en autos "Alemano, Albino Benito - Declaratoria de Herederos - Expte. 2126449", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Albino Benito Alemano (DNI 6.625.499) para que

en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina, 03/03/2015.

5 días - 3059 - 20/3/2015 - \$ 190

RIO CUARTO. La Sra. Juez del 1º Inst. en lo Civ., Com y Flia de 7ª Nom., Sec. Nº 13, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Marta Miranda DNI Nº F4.975.071 en autos caratulados "MIRANDA MARTA - Dec de Herederos", para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 19/12/2014.

5 días - 3063 - 20/3/2015 - \$ 190

El Juez C.C. de La Carlota, en los autos: "ALBA, HECTOR DEMETRIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expediente 2036451)", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, Héctor Demetrio Alba DNI 6.568.080, para que en dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: ARRAZOLA, Raul Oscar (Juez). Carmen (Prosecretaria Letrada). La Carlota, 30/10/2014.

5 días - 3062 - 20/3/2015 - \$ 190

El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1ª Inst. y 2ª Nom., Silvana Ravetti de Irico, Sec. Nº 4, en los autos caratulados "Meneghini, María Angélica Lucia - Declaratoria de Herederos", Expediente Nº 2095756, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Meneghini, María Angélica Lucia, LC 3.675.856, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 11/12/2014.

5 días - 3061 - 20/3/2015 - \$ 253

RIO CUARTO El Juez de 1º Inst en lo Civ, Com. y Flia de 4º Nom, Sec Nro. 8, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Alberto Ignacio CAMINAL, DNI Nro. 6625553, en autos caratulados: "CAMINAL, Alberto Ignacio - Dec. de Herederos" expie. 2.108.477 para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación: 24/2/2015.

5 días - 3060 - 20/3/2015 - \$ 190

Río Cuarto, la Sra. Juez en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Instancia y 2ª Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Fernanda BETANCOURT, Secretaria Nº 3 a cargo de la Dra. Anabel VALDEZ MERCADO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento del causante Aldo Alfredo CANEVAROLO, D.N.I. 6.595.312, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados "CANEVAROLO, Aldo Alfredo - Declaratoria de Herederos (Expte. 2084838)"

5 días - 3064 - 20/3/2015 - \$ 442

El Sr. Juez en lo C. y C. de 1º Inst. y 1ª Nom., en los autos caratulados "CAPELLO, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS",

Expte. Nº 2176401, cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de Don Miguel Angel Capello DNI Nº 5.270.030, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 10 de Marzo de 2015. Fdo: ANDREAPAVON - SECRETARIA.

5 días - 3057 - 20/3/2015 - \$ 253

RIO CUARTO.- El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Sandra Tibaldi de Berteau, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. ELIO L. PEDERNEIRA, en autos: "ANGELINI ORLANDO JOSE, - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 2104279, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. ORLANDO JOSE ANGELINI, DNI. Nº 6.653.519, para que en el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Of., de 2015.-

5 días - 3090 - 20/3/2015 - \$ 253

El Sr. Juez en lo Civil de 1ra. Instancia y 3ra. Nom. de esta ciudad en los Autos "Fernandez de Escudero, Juana - Declaratoria de Herederos - SAC 2101898" cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes o herencia de la causante Juana Fernandez de Escudero, dni 7797571, para que dentro en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, marzo de 2015. Fdo. Dr. Rolando Guadagna - Juez - Dra. Selene Lopez - Sec

5 días - 3089 - 20/3/2015 - \$ 316

BELL VILLE, El señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y Conc. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ludueña Ramón Felix en autos caratulados Ludueña Ramón Felix - Declaratoria de Herederos - Expediente Nro. 2035906 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Bell Ville, 11 de diciembre de 2014.- Fdo. Dra. Molina Torres de Morales Elisa Beatriz, Juez - Dra. Nieva Ana Laura, Secretaria.-

5 días - 3051 - 20/3/2015 - \$ 349,80

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. en lo C. C. Fam., Sec Nº 10 de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Bernardo Santiago BOLLANO, D.N.I. Nº 6.641.282, en autos caratulados "BOLLANO, Bernardo Santiago - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2126520), para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 18/02/2015. Fdo: Carla B. BARBIANI: Pro-Secretaria; Rita V. FRAIRE DE BARBERO: Juez.

5 días - 3086 - 20/3/2015 - \$ 316

RIO CUARTO. La Sra Jueza en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 6ta. Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes, PEDRO TELMO SANGRONIZ, LE 2.927.296 Y PRIETO, MARÍA ANGELA Y/O MARÍA, DNI 7.783.314, en autos

caratulados Sangroniz, Pedro Telmo y Prieto, María Angela y/o María - declaratoria de herederos expte. 2130168, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 19 de febrero de 2015. Fdo: Mariana Martínez de Alonso - Juez- María Gabriela Aramburu, Secretaria.-

5 días - 3085 - 20/3/2015 - \$ 442

El Sr Juez de 1ª Inst. y 8º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PETRE ANTONIO ALFREDO. En autos caratulados: PETRE ANTONIO ALFREDO - Declaratoria de Herederos - Exp Nº 2646689/36 y a los que se consideren con derecho, a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 19 de febrero de 2015. Juez Rubiolo Fernando Eduardo. Secretaria: Singer Berrotaran María A.

5 días - 3129 - 20/3/2015 - \$ 268,30

La Sra. Juez Civil y Comercial de 12º Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión GAUNA, MARGOT BENITA para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "GAUNA, Margot Benita - Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 2627366/36 bajo apercibimiento de ley. Dra. Marta Soledad Gonzalez de Quero - Juez.- Dra. Irene Carmen Bueno de Rinaldi. Secretaria.-

5 días - 3130 - 20/3/2015 - \$ 281,80

LA SRA JUEZ DE 1ª INST. CIV. COM. CONC. FLIA. DE RÍO II, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DÍAZ RICARDO - NADRA VICTORIA O ABDO CARRASCO VICTORIA O ABDO CARRASCO VICTORIA - DECL. DE HERED." CEXPT. Nº 2072244), CITA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE LA CAUSANTE VICTORIA NADRA ó VICTORIA ABDO CARRASCO ó VICTORIA ABDO CARRASCO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE VEINTE DÍAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- RIO SEGUNDO, 03/02/2015.- FDO: DRA. S. E. MARTÍNEZ GAVIER - JUEZ.- DR. JORGE RUIZ - SECRETARIO".

5 días - 3147 - 20/3/2015 - \$ 244

CRUZ DEL EJE: El Sr. Juez de Primera instancia en lo Civil, Como y Conc. de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. ORTEGA ANGEL SEVERO para que en el término de veinte días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "ORTEGA ANGEL SEVERO - Declaratoria de Herederos". Cruz del Eje, 09 de Marzo de 2015. Sec. Nº 1, Fdo.: Dra. Zeller de Konicoff Ana Rosa: Jueza.-

5 días - 3148 - 20/3/2015 - \$ 253

El Sr. Juez de 1ª Inst. de 22ª Nom. C. y C., de la ciudad de Córdoba, en autos "Romero, Amelia Arminda o Arminda Amelia - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2597300/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días

siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Patricia V. Asrin, Juez - Dra. Elba H. Monay de Lattanzi, Sec. Cba. 22/12/14.

5 días - 3149 - 20/3/2015 - \$ 247,60

El Sr Juez de 1ª Inst y 17º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GOMEZ ROSA EMILIA Y OLIVER MARCOS En autos caratulados: GOMEZ ROSA EMILIA - OLIVER MARCOS-Declaratoria de Herederos Exp Nº 2557741/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 3 de marzo de 2015. Juez: Verónica C. Beltramone - Secretaria: Viviana Marisa Domínguez.

5 días - 3131 - 20/3/2015 - \$ 280

El Sr Juez de 1ª Inst y 42º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ULLOA MERCEDES JESUS. En autos caratulados: ULLOA MERCEDES JESUS - Declaratoria de Herederos - Exp Nº 2626838/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 19 de diciembre de 2014 - Secretaria: Gabriela M. Pucheta De Tiengo. Juez: Sueldo Juan Manuel.

5 días - 3132 - 20/3/2015 - \$ 270,10

El Sr Juez de 1ª Inst y 43º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RITA JOSEFINA CONTRERA En autos caratulados: CONTRERA RITA JOSEFINA - Declaratoria de Herederos Exp Nº 2641295/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 6 de febrero de 2015. Juez: Héctor Gustavo Ortiz - Secretaria: María Alejandra Romero.

5 días - 3133 - 20/3/2015 - \$ 287,20

El Sr Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SAIRE LUIS ROBERTO En autos caratulados: SAIRE LUIS ROBERTO - Declaratoria de Herederos - Exp Nº 2571506/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 21 de noviembre de 2014-Secretaria: Molina De Mur Mariana. Juez: Rodríguez Juárez Manuel Esteban.

5 días - 3134 - 20/3/2015 - \$ 265,60

J. 1ª INST. C.C. FAM. 2ª - SEC. 3 - VILLA DOLORES - En autos: CRUCEÑO MARCIANO Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 2169883 - Cítese y emp1ácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes CRUCEÑO MARCIANO Y DORA AMANDA MORALES para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores 26 de febrero de 2015.-

5 días - 3135 - 20/3/2015 - \$ 251,20

El Sr Juez de 1ª Inst y 28º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza

a los herederos y acreedores de MARIA CRISTINA CANDIOTTO En autos caratulados CANDIOTTO MARIA CRISTINA - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2642272/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 15 de Mayo de 2014 - Juez: Laferriere Guillermo Cesar -Secretario Nicolás Maina.

5 días - 3136 - 20/3/2015 - \$ 259,30

El Sr. Juez de 1° Instancia y 27° Nominación en lo C. y C., en autos caratulados "GOTTARDI Antonio Benancio - RANIERI Concepción Ana María DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2623015)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Secretaria Dra. Beatriz E. Trombetta de Games. Oficina, de 2015.-

5 días - 3137 - 20/3/2015 - \$ 217

El Sr Juez de 1ª Inst. y 22º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUZMAN JORGE DANIEL. En autos caratulados GUZMAN JORGE DANIEL - Declaratoria de Herederos Exp N° 2622955/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16 de diciembre de 2014. Secretaria: Monay de Lattanzi, Elba Aidée. Juez: Asrin Patricia Verónica.

5 días - 3139 - 20/3/2015 - \$ 269,20

El Sr Juez de 1ª Inst. y 42º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOURDES ROMERO CALVENTE. En autos caratulados: ARIONI DOMINGO - ROMERO CALVENTE LOURDES - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2286324/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 25 de febrero de 2015. Juez: Sueldo. Juan Manuel - Secretaria Pucheta De Tiengo Gabriela Maria.

5 días - 3138 - 20/3/2015 - \$ 289,90

El Sr Juez de 1ª Inst. y 23º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DEL OLMO OSCAR - MABRES GLORIA VIOLETA En autos caratulados: DEL OLMO OSCAR - MABRES GLORIA VIOLETA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2529022/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 4 de marzo de 2015- Secretaria: Molina De Mur Mariana. Juez: Rodríguez Juárez Manuel Esteban.

5 días - 3140 - 20/3/2015 - \$ 319,60

El Sr. Juez de 1er Inst. 1ra Nom. Civ. Com. Flia. Sec. 2 de Villa Dolores, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MIGUEL VADALA en los autos caratulados "VADALA MIGUEL - D. H. - (Expte 2105310)" para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar

a derecho bajo apercibimiento de ley. Dr. Alvarez Rodolfo M. 10-02-2015.

5 días - 3141 - 20/3/2015 - \$ 280

El señor Juez de 1ª Instancia y 42 Nom. En lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DEL VALLE JESUS FELIPE, en autos caratulados: DEL VALLE, Jesus Felipe - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2643801/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 20 días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de febrero de 2015. Secretario: Pucheta De Tiengo, Gabriela M. Juez: Sueldo, Juan Manuel.-

5 días - 3142 - 20/3/2015 - \$ 204,40

El Juez en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación: comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, en los autos: "SCAIANO, Roque - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 2654276/36)". Córdoba, 6 de Marzo de 2015. MARÍA LORENA VIDELA, PRO SECRETARIA LETRADA.

5 días - 3143 - 20/3/2015 - \$ 254,80

El Sr Juez de 1ª Inst y 20ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODOLFO RICARDO CAFFARATTI. En autos caratulados CAFFARATTI RODOLFO RICARDO - Declaratoria de Herederos Exp N° 2652942/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 2 de marzo de 2015. Secretaria: Villalba Aquiles Julio Juez: Yacir Viviana Siria.

5 días - 3144 - 20/3/2015 - \$ 288,10

El Sr Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ Com Conc. y Flia - Sec 4 - Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de STIVALA IGNACIO GABRIEL Y DOMINGUEZ ARGENTINA ESTHER. En autos caratulados: STIVALA IGNACIO GABRIEL - DOMINGUEZ ARGENTINA ESTHER - Declaratoria de Herederos Exp N° 1852736 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia 30/06/2013 - Juez. Cerini Graciela I. Secretario De Paul de Chiesa Laura Ines.

5 días - 3145 - 20/3/2015 - \$ 319,60

El Sr. Juez de 1ª Inst y 5ª Nom. en lo Civ. y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de "ANA MARÍA PEREZ y RAÚL EDUARDO GUEVARA en autos caratulados "PEREZ, ANA MARGARITA - GUEVARA, RAÚL EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2395686/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra. Villa, María de las Mercedes - Secretaria.- Cba. 29/10/2014.

5 días - 3105 - 20/3/2015 - \$ 253

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los

herederos y acreedores de AGUERONICOLAS EDUARDO en autos caratulados AGUERO NICOLAS EDUARDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2668983/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 05/03/2015. Sec.: Monay De Lattanzi Elba Haidee - Juez: Asrin Patricia Verónica.

5 días - 3107 - 20/3/2015 - \$ 280

ALTA GRACIA: la Sra. Juez de 1° Inst. y 2ª Nom. , en lo Civ. Com. Conc. y Flia. De Alta Gracia, Sec. 4, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARGARITA ESTHER RAMIREZ y TOMAS ISMAEL ALVAREZ, en autos "RAMIREZ MARGARITA ESTHER-ALVAREZ TOMAS ISMAEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2038353, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del CPCC)" Fdo. Dra. Graciela Cerini - Dra. De Paul - Secretaria.

5 días - 3106 - 20/3/2015 - \$ 379

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICTOR ARMANDO AREVALO en autos caratulados AREVALO VICTOR ARMANDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2621428/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 19/12/2014 - Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina.

5 días - 3108 - 20/3/2015 - \$ 270,10

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERNANDO FRANCISCO BOBONE en autos caratulados BOBONE FERNANDO FRANCISCO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2623086/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/12/2014. Prosec: Paula Alfonsina Galán.

5 días - 3109 - 20/3/2015 - \$ 253

El Señor Juez Subrogante de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de esta ciudad de Cruz del Eje, Dra. Nancy Ruth Menehem, cita y emplaza a los herederos y acreedores quedados al fallecimiento de MARIA JOAQUINA REMEDIOS DECARA, L.C. 7.940.046, fallecida el día 21/07/2011, por el término de veinte días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Dra. Marcela Alejandra Curiqueo, Prosecretario Letrado.- Secretaria N° 1.- Cruz del Eje, 28 de octubre de 2014.-

5 días - 2970 - 19/3/2015 - \$ 265,60

El Señor Juez Subrogante de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de esta ciudad de Cruz del Eje, Dra. Nancy Ruth Menehem, cita y emplaza a los herederos y acreedores quedados al fallecimiento de CARLOS ALBERTO LIENDO, DNI 8.650.773, fallecido el día 26/11/2013, por

el término de veinte días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Dra. Marcela Alejandra Curiqueo, Prosecretario Letrado. Secretaría N° 2.- Cruz del Eje, 27 de octubre de 2014.-

5 días - 2969 - 19/3/2015 - \$ 260,20

(CORDOBA) El señor Juez de Primera Instancia y 32° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante DELIA ROSA PEREZ, en los autos caratulados: "PEREZ DELIAROSA-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2625482/36)", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Firmado: Dr. Gabriel Mauricio Fournier: Prosecretario.

5 días - 2945 - 19/3/2015 - s/c

El Señor Juez de 1° Inst. y 1° Nom, en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Río 3ro - Cba-, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ ALBERTO ANDRES DNI 10.054.612, en estos autos caratulados "GONZALEZ, ALBERTO ANDRES - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2181761", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río 3ro, 23/02/2015. Fdo.: ROMINA SANCHEZ TORASSA - JUEZ - ANAHI BERETTA - SECRETARIA.

5 días - 2937 - 19/3/2015 - \$ 283,60

RIOTERCERO: El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. Civil, Com., Conc. y Flia., Secretaria N° 1 Dra. Alejandra María López, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Enrique o Enrique SAVINO, D.N.I. N° 6.577.164, y Rita o Estela DUARTE, D.N.I. N° 7.768.591, en los autos caratulados "SAVINO ENRIQUE O ENRIQUE y DUARTE RITA O ESTELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2168868, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 24/02/2015. FDO: Dra. Ramina Soledad Sánchez Torassa - Juez; Dra. Alejandra María López - Secretario.

5 días - 2936 - 19/3/2015 - \$ 398,80

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1° Nom. de V. Carlos Paz, Dr. Andres OLCESE, en autos "DE MURGUIONDO PIO MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. 2149386) cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante PIO MIGUEL DE MURGUIONDO para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial." Fdo: Dr. OLCESE Andres (Juez) - Dra. Giordano de Meyer, M. Fernanda (Secretaria).

5 días - 2934 - 19/3/2015 - \$ 307,90

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Sec. Nro: 6, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del señor TELMO RENALDO ó TELMO RINALDO BONETTO, DNI. 6.604.738, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a



derecho en autos caratulados "BONETTO TELMO RENALDO ó TELMO RINALDO - Declaratoria de Herederos - Testamentaria" Expte. 2116266, bajo aperebimientos de ley.- Fdo: Dr. Alejandro Reyes: Juez y Dra. Susana Piñan: Secretaria.- Río Tercero, .../02/2015.-  
5 días - 2941 - 19/3/2015 - \$ 345,70

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. De Río III secretaria número cuatro (4), Dra. Ludueña, Hilda Mariela, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Marta Isabel Ferratti, M.I.: 4.727.482 en los autos caratulados "FERRATTI MARTA ISABEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2089371, por el término de veinte días, a partir de la última fecha de publicación, bajo aperebimiento de ley. Fdo.: Dr. ARIEL MACAGNO - Juez, Río Tercero, 30/12/14.  
5 días - 2940 - 19/3/2015 - \$ 316,54

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, 2da Nominación, Secretaria N° 4 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, en autos caratulados "VERGARA, RAUL O RAÚL FABRICIANO- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 2086519" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los interesados que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. RAUL O RAÚL FABRICIANO VERGARA, D.N.I. N° 13.074.506; para que dentro del termino de 20 días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo aperebimientos de ley.- RIO TERCERO 03/12/2014. Fdo LUDUEÑA HILDA MARIELA- SECRETARIA- MACAGNO ARIELALEJANDRO GERMAN- JUEZ.  
5 días - 2939 - 19/3/2015 - \$ 482,50

El Sr. Juez de 1ra. Inst 24 Nom. en lo Civil y Comercial, Sec. Dr LÓPEZ Julio Mariano en autos caratulados "ACUÑA JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 2640878/36" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba TRES (3) de marzo de 2015. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo aperebimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (ar!. 152° del C. de PCC modif. Ley 9135) Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658° del C. de P.C.C.) Dése intervención al Ministerio Fiscal Fdo. Dra. Maria Virginia DERNA (Prosecretaria Letrada).  
5 días - 2984 - 19/3/2015 - \$ 640

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27° Nom. En lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GOMEZ SANTIAGO en los autos caratulados "GOMEZ. SANTIAGO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2561193/36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo aperebimiento de ley. Cba., 28 de agosto de 2014. Juez: GARCIA

SAGUES, José Luis - Secretaria: TROMBETTA de GAMES, Beatriz Elva.-  
5 días - 2982 - 19/3/2015 - s/c

El Sr. Juez de 1ra. Inst., 2da. Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Bell Ville (Sec. Nro. 3), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Don ORLANDO PRIVITERA en estos autos caratulados: "PRIVITERA, ORLANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2107581), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo aperebimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo aperebimientos de ley. BELL VILLE, 05 de Febrero de 2015. Fdo. Dra. Molina Torres (Juez) - Dra. Morello (Prosecretaria).  
5 días - 2980 - 19/3/2015 - \$ 370

El Sr. Juez de 1ra. Inst., 2da. Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Bell Ville (Sec. Nro. 4), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Don BLAS BORETTO en estos autos caratulados: "BORETTO, BLAS -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2123542), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo aperebimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo aperebimientos de ley. BELL VILLE, 05 de Febrero de 2015. Fdo. Dra. Molina Torres (Juez) - Dra. Dra. Guiguet de Pérez (Secretaria).  
5 días - 2979 - 19/3/2015 - \$ 371,80

CORDOBA. El Juez de 1er Inst. 23ª Nom. en lo C y C de Córdoba cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de TURUS, Margarita Teresa en autos "TURUS, MARGARITA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2670817/36, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo aperebimiento de ley.- Córdoba, 06/03/15. Fdo. Dr. Rodriguez Juarez, Manuel Esteban - Juez.  
5 días - 2959 - 19/3/2015 - \$ 190

BELL VILLE: El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo C.C. y Fam de Bell Ville, Secretaria N° 3 a cargo de la Dra. Ana Laura Nieva, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo aperebimiento de ley, en los autos caratulados "FRAGUGLIA, RAFAEL NAZARENO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPTE. 2036587) Fdo. NIEVA, Ana Laura Secretaria Juzgado 1ra. Instancia. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz. Juez de 1ra Instancia. Bell Ville, febrero de 2015.  
5 días - 2958 - 19/3/2015 - \$ 357,40

El Juez de Primera Instancia de Fuero Múltiple de la ciudad de Corral de Bustos, en los autos caratulados " RUFFINI ATILIO NELSON - DECLARATORIA DE HEREDEROS - SAC 1796051" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante ATILIO NELSON RUFFINI para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo aperebimiento de ley.- Dr. Claudia Daniel GOMEZ - Juez - VARELA Silvana del Valle - Prosecretaria Letrada - Corral de Bustos, 15 de Septiembre de 2014.-  
5 días - 2964 - 19/3/2015 - \$ 316

El Sr. Juez de 1° Inst. y 16° Nom. en lo Civ. y Com., cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes del causante ARTEMIO DOMINGUEZ, en autos caratulados: DOMINGUEZ, Artemio - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2661650/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo aperebimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 13 de Febrero de 2015. Fdo: Tagle, Victoria Maria -Juez- Bruno De Favot, Adriana Luisa - Secretario.-  
5 días - 2963 - 19/3/2015 - \$ 316

La Sra. Jueza de 1° Inst. en lo Civ. y Com. y Conc. y Fam. de Cruz del Eje, cita y emplaza a herederos y acreedores de MIGUEL OSVALDO RAMÉ en autos "RAMÉ, MIGUEL OSVALDO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2017696 por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo aperebimiento de ley. Of. 17/11/14, Dra. Zeller de Konicoff, Ana Rosa - Juez- Curiqueo Marcela Prosecretaria Letrada.  
5 días - 2972 - 19/3/2015 - \$ 190

La Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civ. Com. Conc. y Flia de la ciudad de Cruz del Eje, Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de CARMEN BLANCA ABELLAN, DNI N° 7.949.810, fallecida el 03/06/2014, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en los autos ABELLAN CARMEN BLANCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2089527. Oficina 23 de Diciembre de 2014.- Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff - Dra. Viviana Mabel Pérez.  
5 días - 2971 - 19/3/2015 - \$ 387,10

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Instancia y 6ª Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 12, en autos "BERTOLA, CRISTOBAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2129925, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Cristobal Bertola, L.E. Nro. 2.957.569, para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo aperebimiento de ley. Río Cuarto, Febrero 19 de 2015.-  
5 días - 2943 - 19/3/2015 - \$ 253

El Sr. Juez de 1° Instancia y 31° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. DIONISIO PEREZ RIOS en autos caratulados "PEREZ RIOS DIONISIO- Declaratoria de Herederos- expte 2589465/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo aperebimiento de ley. Córdoba, 3 de Marzo de 2015.- Fdo: A1 do Ramon Santiago NOVAK - JUEZ- Dra. Marta Laura Weinhold - Secretaria.  
5 días - 2946 - 19/3/2015 - \$ 271

La Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y de Flia. de la 9ª Circ. Jud., Sec. N° 1, en autos "MARTINEZ ERCILIA JUSTINIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 545769, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Sr. HORACIO GIUSTO, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo aperebimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Fdo.: Dr. José m. Smith - P.L.T. - Juez - Dra. Libertad Domínguez de Gómez, Secretaria.  
5 días - 3038 - 19/3/2015 - \$ 233,20

El Juzgado de Primera Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Justicia Ordinaria de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, Secretaría número I, en Autos caratulados "FICETTI, Olga Beatriz - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la Herencia de la señora Olga Beatriz FICETTI, D.N.I. 10.680.634, para que en el plazo de Veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo aperebimientos de ley. San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, 12 de febrero de 2015.  
5 días - 2995 - 19/03/2015 - \$ 379

SAN FRANCISCO.- El Juez de Primera Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Elena María GIOVANNINI, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "GIOVANNINI, Elena María - Declaratoria de Herederos"; Expte. N° 2.193371, bajo los aperebimientos de ley.- San Francisco, 05 de marzo de 2015.- Claudia S. Giletta - Secretaria.-  
5 días - 2989 - 19/03/2015 - \$ 253

El Juzgado de Primera Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Justicia Ordinaria de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, Secretaría número 1, en Autos caratulados "MASSERA, Nelli Letizia Alsira ó Nelli Letizia Alsira MASSERA de BORELLO ó Nelly Letizia Alcira MASSERA ó Nelly Letizia A1cira MASSERA DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la Herencia de la señora Nelli Letizia Alsira MASSERA ó Nelli Letizia Alsira MASSERA de BORELLO ó Nelly Letizia Alcira MASSERA ó Nelly Letizia Alcira MASSERA, argentina, mayor de edad, D.N.I. 7.167.708, para que en el plazo de Veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo aperebimientos de ley.- San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, 12 de febrero de 2015.  
5 días - 2994 - 19/03/2015 - \$ 694

El Juzgado de Primera Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Justicia Ordinaria de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, Secretaría número A, en Autos caratulados "RUIZ, Susana Guadalupe ó Susana Guadalupe Ruiz - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la Herencia de la señora Susana Guadalupe RUIZ ó Susana Guadalupe Ruiz, D.N.I. 4.120.140, para que en el plazo de Veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo aperebimientos de ley. San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, 12 de febrero de 2015.  
5 días - 2992 - 19/03/2015 - \$ 442

SAN FRANCISCO.- El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, 1ª Nom., Sec. N° 2, de la 5ª

Circunscripción Judicial, con asiento en San Francisco, Córdoba, Dra. Gabriela Noemí Castellani, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de "TORANZO, EMILIO ELSO" y "VILLARREAL MARIA ROSA", para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "TORANZO, EMILIO ELSO Y VILLARREAL MARIA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 2179512, bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 23/02/2015.-

5 días - 2991 - 19/03/2015 - \$ 253

SAN FRANCISCO - El Juzgado Civil y Com. 1° Inst. 1ra. Nom., Sec. N° 2 de San Francisco, en los autos "BROCHERO RAMONA ROSA - Declaratoria de Herederos" (Expte 2170780) cita y emplaza a los herederos y acreedores de BROCHERO RAMONA ROSA para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- San Francisco 18 de febrero de 2015. Fdo. Dra. Castellani, Gabriela Noemí - Juez Dra. Giletta Claudia Silvina - Secretaria.

5 días - 2988 - 19/03/2015 - \$ 253

SAN FRANCISCO - La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de San Francisco, Dra. Gabriela Noemí Castellani, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Claudia Silvina Giletta, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante ROBERTO BAUTISTA CAMBURSANO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "CAMBURSANO ROBERTO BAUTISTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2192582 - Cuerpo 1, bajo apercibimiento de ley.

5 días - 2987 - 19/03/2015 - \$ 316

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Sec. Dra. M. de las M. Villa, de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a la herencia de la Sra. Francisca Florentina Álvarez L.C. N° 0764816, en los autos caratulados "Alvarez Francisca Florentina o Francisca o Florentina - Declaratoria de Herederos Exp. N° 2620783/36" para que en el plazo de 20 días, a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de marzo 2015.-

5 días - 2986 - 19/03/2015 - \$ 280

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CIRO LIGUORI en autos caratulados: LIGUORI, CIRO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2674618/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/03/2015. Sec.: Bruno de Favot Adriana Luisa - Juez: Tagle Victoria María.

5 días - 3013 - 19/3/2015 - \$ 262

El Sr Juez de 1ª Inst 34ª Nom C.C., en autos CAMPAGNOLO, MARIO - DECLARAT. DE HERED., N° 2627859/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MARIO CAMPAGNOLO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/02/2015.

Fdo: Dra. Ana María Pala de Menendez - Secretaria.

5 días - 3012 - 19/3/2015 - \$ 190

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARANDA o ARANDA LOZA, DARDO DELFOR o DELFOR en autos caratulados ARAN DA o ARAN DA LOZA, DARDO DELFOR o DELFOR - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2581857/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 24/02/2015. Sec.: Vargas María Virginia - Juez: Falca Guillermo Edmundo.

5 días - 3011 - 19/3/2015 - \$ 307

El Sr. Juez de 1ª Inst y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JULIA ISABEL AHUMADA en autos caratulados AHUMADA, Julia Isabel - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2674011/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/03/2015. Sec.: Inaudi De Fontana, María Soledad.

5 días - 3010 - 19/3/2015 - \$ 235

El Sr. Juez de 1ª Inst en lo Civ., Com., Fam. de 2ª Nom de Río Tercero, en los autos "CORTES JULIO RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2086068) cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 10/12/2014. Juez: Ariel A. Macagno - Sec: Ludueña Hilda Mariela.

5 días - 3009 - 19/3/2015 - \$ 190

La Sra Jueza de 1ra Inst Civ Com de 1° Nominación de Río Tercero, Dra Sánchez Torassa, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de la causante MERAS EDEL - MIRA EDILIA DNI N° 5984601 en autos caratulados "MERAS EDELMIRA EDILIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 2192710", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley, Río Tercero (Cba.), Febrero de 2015.- Fdo.: Dra Sánchez Torassa - Juez- Dra. Beretta - Secretario.

5 días - 3000 - 19/3/2015 - \$ 287,20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación de la Ciudad de San Francisco, Secretaria N° 6, a cargo de la Dra. G. Bussano de Ravera, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MEDINA EDUARDO RUFINO para que en el término de veinte días comparezcan y tomen participación de ley en los autos caratulados "MEDINA EDUARDO RUFINO - Declaratoria de Herederos - N° 1829708", bajo apercibimientos de ley.- Oficina, 23 de febrero de 2015.-

5 días - 2999 - 19/3/2015 - \$ 253

La Señora Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad San Francisco, Dra. CASTELLANI, GABRIELA NOEMI, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PORPORATTO, FABIO HECTOR por el término de veinte (20)

días y bajo apercibimiento legal, en los autos caratulados: "PORPORATTO, FABIO HECTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTEN° 2063007) Secretaria N° 2. Dra. Claudia Giletta.- Oficina, 17 de diciembre de 2014.

5 días - 2998 - 19/3/2015 - \$ 253

El Juez de Primera Inst. y Única Nom. en lo Civil, Com., Conc., Flia. de Control, Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Secretaria a cargo de la Dra. Gabriela Amalia OTERO, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, JOSE LUIS BAIMA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "BAIMA, JOSE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPTEN° 2022172)" Morteros, 13 de febrero de 2015. Fdo. Dr. HERRAN José María, Juez. Dra. OTERO, Gabriela Amalia, Secretaria.

5 días - 2997 - 19/3/2015 - \$ 379

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dra. Gabriela N. Castellani, Secretaria N° Dos a cargo de la Dra. Claudia S. Giletta, cita y emplaza a los herederos y/o a quienes se consideran herederos y/o a quienes se consideren con derechos a la herencia y a los bienes del Señor Ramón Rodolfo Mansilla en autos caratulados "MANSILLA RAMÓN RODOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" por el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Oficina, San Francisco, 2 de Marzo de 2015. Secretaria Dra. Claudia S. Giletta.-

5 días - 2996 - 19/3/2015 - \$ 442

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 35ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, CITA y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante, BARRIONUEVO Asencion Regalada Isabel o BARRIONUEVO, Asención Regalada Ysabel para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y, tomar participación en estos autos caratulados "BARRIONUEVO, Asencion Regalada Isabel o Barrionuevo, Asención Regalada Ysabel - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2628797/36, bajo apercibimiento de ley. Cba, 12 de febrero de 2015. Fdo.: Dra. SANMARTINO de MERCADO, Maria Cristina: Juez - Dra. Nora Cristina AZAR: Sec.

5 días - 3027 - 19/3/2015 - \$ 422,50

El Sr Juez de 1ª Inst. y 23° Nom en lo Civil y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROMAN JOSE LUIS. En autos caratulados: ROMAN JOSE LUIS - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2622819/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 4 de marzo de 2015 - Secretaria: Molina De Mur Mariana. Juez: Rodríguez Juárez Manuel Esteban.

5 días - 3026 - 19/3/2015 - \$ 262

El Sr Juez de 1ª Inst y 34° Nom en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROLFO NOLBERTO RUBEN En autos caratulados: ROLFO NOLBERTO RUBEN - Declaratoria de Herederos Exp N° 2670926/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el

término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 5 de marzo de 2015. Prosecretaria Paula Alfonsina Galan.

5 días - 3025 - 19/3/2015 - \$ 235,90

El Sr Juez de 1ª Inst y 1° Nom en lo Civil y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de WHITNEY DOMINGA BIENVENIDA. En autos caratulados WHITNEY DOMINGA BIENVENIDA - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2648180/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., 25 de febrero de 2015. Juez: Lucero Héctor Enrique Secretaria Valdés Cecilia María.

5 días - 3024 - 19/3/2015 - \$ 271,90

El Sr Juez de 1ª Inst. y 2° Nom en lo Civil y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUCCHINELLI ELDA SANTA TERESITA. En autos caratulados: LUCCHINELLI ELDA SANTA TERESITA - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2674648/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 4 de marzo de 2015. Juez: Germán Almeida. Secretaria: Checchi María Verónica.

5 días - 3023 - 19/3/2015 - \$ 273,70

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1° Nom. C. C. FAM de SAN FRANCISCO, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELTER JUAN SANDRONE y OLALIA CARMEN u OLALIA DEL CARMEN en autos caratulados SANDRONE ELTER JUAN y CAMPERI OLALIA CARMEN - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 2169557 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. San Fco, 05/02/2015. Sec.: Lavarda Silvia - Juez: Castellani Gabriela Noemi.

5 días - 3018 - 19/3/2015 - \$ 320,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EMILIO RAIA en autos caratulados RAIA, EMILIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2659546/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 13/02/2015. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana - Juez: Lines Sylvia Elena.

5 días - 3017 - 19/3/2015 - \$ 259,30

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREZ, ALBA SOLEDAD en autos caratulados PEREZ, ALBA SOLEDAD - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2680553/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/03/2015. Prosec: Muñoz Rubén A. - Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

5 días - 3016 - 19/3/2015 - \$ 266,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los

herederos y acreedores de SILVIA HAYDEE OLIVA en autos caratulados OLIVA SILVIA HAYDEE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2589528/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/12/14. Sec.: Lucila Halac Gordillo - Juez: Roberto Lautaro Cornet.

5 días - 3015 - 19/3/2015 - \$ 262

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BLANCA LIDIA MOLINA D.N.I. N° 10.651.912 en autos caratulados MOLINA BLANCA LIDIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2656001/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 19/02/2015 Sec.: Ledesma Viviana Graciela - Juez: González Laura Mariela.

5 días - 3014 - 19/3/2015 - \$ 289

La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y de Flia. de la 9ª Circ. Jud., Sec. N° 1, en autos "MARTINEZ MARIACRISTINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1429434, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Sr. MARIA CRISTINA MARTINEZ, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Fdo.: Dra. Emma Mercado de Nieto - Juez.- Dra. Libertad Domínguez de Gómez - Secretaria. Of. 3/2/15.

5 días - 3037 - 19/3/2015 - \$ 257,50

El Juez Civil y Com. de 6º Nominación en autos: "VILLACORTA, MARIA ELIDA - Declaratoria de Herederos" Expte. 2628669/36 ha resuelto que se cite y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Firmado: Cordiero Clara María. Juez - Holzwarth Ana Carolina - Secretaria.- Córdoba, 9 de marzo de 2.015.

5 días - 3036 - 19/3/2015 - \$ 244

La Sta Juez en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó Dra Nora Lescano cita y emplaza a sucesores y acreedores de la Sra. RODRIGUEZ ESTHER VICTORINA. L.C. N° 0.619.832 en los autos caratulados: "2079980-RODRIGUEZ, ESTHER VICTORINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el plazo de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 27 febrero 21 de 2.015.

5 días - 3035 - 19/3/2015 - \$ 237,70

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes EDUARDO JORGE CANELO Y CIRIACA o SIRIACA CEBALLOS o CEVALLOS en autos "CANELO EDUARDO JORGE - CEBALLOS o CEVALLOS CIRIACA o SIRIACA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (SAC 764402), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos

bajo apercibimiento de ley. Oficina, 26/08/2013. Fdo: Claudia Daniel GOMEZ -JUEZ-, Ana RIZZUTO - SECRETARIA - (fs 35) y Ofc. 20 de Febrero de 2015 - Fdo: Claudia Daniel GOMEZ -JUEZ-, Silvana VARELA - PROSECRETARIA - (FS. 58).

5 días - 2859 - 18/3/2015 - \$ 352

La Sta Juez en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó Dra Nora Lescano cita y emplaza a sucesores y acreedores de la Sra. TEODORA DEL CARMEN TORRES, L.C. N° 0.956.907 en los autos caratulados: "2090639- TORRES, TEODORA DEL CARMEN/DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el plazo de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, febrero 27 de 2015.

5 días - 3034 - 19/3/2015 - \$ 227,80

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de Maria Elvira Romero y Carlos Ornar Outeda en autos caratulados ROMERO MARIA ELVIRA - OUTEDA CARLOS OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2484302/36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de Agosto de 2014. Dr. Gonzalez de Robledo Laura, Juez. Dra. Ledesma Viviana Secretaria.

5 días - 3030 - 19/3/2015 - \$ 327,70

El Señor Juez de 1º Instancia y 38º Nominación en lo Civil y Comercial de Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: "REQUENA JUAN" y "MARABOTTO MABIL LEONOR" en estos autos caratulados: REQUENA JUAN - MARABOTTO MABIL LEONOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 2686589/36 por el termino de veinte días, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba 09/03/2015. Elbersci María del Pilar Juez de 1ra. Instancia, López Gabriela Emilce Prosecretario Letrado.

5 días - 3029 - 19/3/2015 - \$ 302,50

El Sr Juez de 1ª Inst. y 28º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALO DANIEL VILLANUEVA. En autos caratulados VILLANUEVA GONZALO DANIEL - Declaratoria de Herederos Exp N° 2645691/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 2 de marzo de 2015. Juez: Laferriere Guillermo Cesar - Prosecretario Maina Nicolas.

5 días - 3028 - 19/3/2015 - \$ 280

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 40ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Mayda, Alberto Julio en autos "BOSCH, Judith Luisa - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2673838/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores ya todos las que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, Judith Luisa Bosch, para que en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Vidal Claudia Josefa - Secretaria,

5 días - 2832 - 18/3/2015 - \$ 273,70

El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Familia de Tercera Nominación, Secretaría número 5, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, en los autos "MUÑOZ EDUARDO ROBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (expte. 1856951), cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de Muñoz Eduardo Roberto D.N.I. 6.605.486, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 09 de marzo de 2015.

5 días - 2833 - 18/3/2015 - \$ 253

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando O. Guadagna, en los autos caratulados: "SILVA, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. 2097944, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Don: JUAN CARLOS SILVA - DNI N° 13.268.663, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 10/2/2015. FDO. GUADAGNA, Rolando Oscar - Juez.

5 días - 2851 - 18/3/2015 - \$ 314,20

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, en los autos caratulados: "IABONI Y/O YABONI, AMALIA Y/O AMELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 1332091, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Doña: IABONI y/o YABONI, AMALIA y/o AMELIA - DNI N°: 3.670.696, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 28 de noviembre de 2014. FDO. SANGRONIZ, Carina Cecilia - Secretaria.

5 días - 2852 - 18/3/2015 - \$ 366,40

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ, en autos "RODRIGUEZ, JOSE FRANCISCO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC 2034158), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, 17/11/2014. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ -JUEZ- Dra. Silvana VARELA -PROSECRETARIA-

5 días - 2858 - 18/3/2015 - \$ 275,50

El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 1ra. Nom. C. C. y C. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, en "EXPTE: 2132886 - RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL -DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Ofc: 24/02/2015. Fdo: José María TONELLI - JUEZ-, María José GUTIERREZ BUSTAMANTE - SECRETARIA.

5 días - 2862 - 18/3/2015 - \$ 245,80

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes MIGUEL HUGO BERTERO y MARIA VALENTINA MARGARITA o MARIA VALENTINA M. INOCENTTI, en autos

"BERTEROMIGUEL HUGO - INOCENTTI MARIA VALENTINA MARGARITA o MARIA VALENTINA M. DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 1923410), para que en el término de veinte comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 20/02/2015. Fdo: Claudia Daniel GOMEZ - JUEZ- Silvana VARELA -PROSECRETARIA.

5 días - 2865 - 18/3/2015 - \$ 307

El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores y acreedores, de doña Vilma Marta Anzolini, como así también a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo los apercibimientos de ley, en los autos: "ANZOLINI VILMA MARTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nro. 2057520/36 - CUERPO 1. Fdo.: Dr. José Antonio Sartori (Juez) - Dra. María Eugenia Rivero (prosecretaria Letrada).- Jesús María, 6 de marzo de 2015.

5 días - 2918 - 18/3/2015 - \$ 415

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Río Cuarto, Secretaria N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Sr. GALLARDO RAUL D.N.I. 13.090.021, en los autos caratulados: "GALLARDO LINO RAUL; CAPRARO ELENA y GALLARDO, RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. 2026323)" para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. ROLANDO OSCAR GUADAGNA (Juez) - Selene Carolina López (Secretaria).

5 días - 2831 - 18/3/2015 - \$ 325

El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 2da. Nom. C. C. y C. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante PUGLIESE LUIS, en EXPTE: 2105173 - PUGLIESE CARMEN - PUGLIESE ROQUE - TESTAMENTARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.- Ofc: 20/02/2015. Fdo: José María TONELLI - JUEZ-, María José GUTIERREZ BUSTAMANTE - SECRETARIA.

5 días - 2863 - 18/3/2015 - \$ 257,50

El Sr Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORRES ALDO HUGO. En autos caratulados: TORRES ALDO HUGO - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2648568/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación; bajo apercibimiento de ley. Cba 23 de febrero de 2015. Juez: Guillermo E. Falco - Secretaria María V. Vargas.

5 días - 2919 - 18/3/2015 - \$ 266,50

EL SR. JUEZ DE 1º INST. C.C. CONC. FLIA. CTROL, NIÑEZ y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS DE CURA BROCHERO, DR. ESTIGARRIBIA,

JOSE MARIA, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE LA CAUSANTE CEBALLOS ELSA MARIA, PARA QUE COMPAREZCAN Y TOMEN PARTICIPACIÓN EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CEBALLOS ELSA MARIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPTE. 2118895)", y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN, POR EL TÉRMINO DE VEINTE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- OFICINA 19.02.2015.- DRA. FANNY MABEL TRONCOSO- PROSECRETARIA.-

5 días - 2894 - 18/3/2015 - \$ 316

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ECHENIQUE MARTINEZ, JORGE ALBERTO Y MARTINEZ ZULEMA en autos caratulados ECHENIQUE MARTINEZ, JORGE ALBERTO - MARTINEZ ZULEMA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2625972/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/02/2015. Sec.: Azar Nora Cristina - Juez: Sammartino de Mercado María Cristina.

5 días - 2895 - 18/3/2015 - \$ 334

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO ALBERTO NICOLOSI en autos caratulados Nicolosi Antonio Alberto - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2670781/36), para que dentro de 20 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Cba, 4/3/2015.- Fdo. Germán Almeida, Juez - Checchi María Verónica, Sec.

5 días - 2884 - 18/3/2015 - \$ 190

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de LENCINA RAMON VENTURA - BARBOZA o BARBOSA ANACLETA - SUAREZ MARIA FELIPA DEL CARMEN en autos caratulados LENCINA RAMON - BARBOZA ANACLETA - SUAREZ MARIA FELIPA DEL CARMEN - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2640390/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/02/2015. Sec.: Corradini de Cervera Leticia - Juez: Fontana de Marrone María de las Mercedes.

5 días - 2896 - 18/3/2015 - \$ 388

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTINEZ, ROSA en autos caratulados MARTINEZ, ROSA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2632216/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/02/2015. Sec.: Azar Nora Cristina - Juez: Sammartino de Mercado María Cristina.

5 días - 2897 - 18/3/2015 - \$ 270,10

JESUS MARIA - El Sr. Juez en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de

HUMBERTO SANTIAGO CRAGNOLINI en autos caratulados Cragnolini Humberto Santiago - Declaratoria de Herederos, para que en el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Jesús María, 29/3/2010.- Fdo. Oscar Daniel Patat, Juez (PAT.) - María Andrea Sea rafia de Chalub, Sec.

5 días - 2883 - 18/3/2015 - \$ 316

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C.C.C. y Flia. De Jesús María, cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante José Pedro Marchetti EN AUTOS: "MARCHETTI JOSE PEDRO -DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP.2181827" para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Of. Marzo de 2015. DRAAN-DREA SCARAFIA DE CHALUB - SECRETARIA..

5 días - 2885 - 18/3/2015 - \$ 253

LAS VARILLAS: JUZ. 1º INS. C.C. CONC. FLIA. CTRL. NIÑEZ y JUV. PENS. JUVENIL y FALTAS - S.C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Alberto Vega, DNI 6.288.911, en los autos caratulados: "VEGA, ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2010796), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 29/09/2014. Fdo: Sosa, Ruben (Juez Subrogante) - Emilio Yupar (Secretario)-

5 días - 2817 - 18/3/2015 - \$ 325,90

La Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de Pedro Alberto DI PIAZZA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "DI PIAZZA Pedro Alberto - declaratoria de herederos" (Expte. Nro. 2065268), bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 20 de noviembre de 2014. Dra. Giletta Claudia Silvina - Secretaria.

5 días - 2822 - 18/3/2015 - \$ 283,60

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Instancia y 3º Nominación Civil y Comercial, Secretaria N° 6, a cargo de la Dra. Ana Marion Baigorria, en los autos caratulados: "DEINGUIDARD MATIAS -DECLARATORIA DE HEREDEROS", CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, DEINGUIDARD Matías D.N.I. N° 36.604.178, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 3 de Febrero de 2015.-

5 días - 2829 - 18/3/2015 - \$ 253

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11º Nom en lo Civil y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTHA ELENA MAFFEI En autos caratulados: MAFFEI MARTHA ELENA - Declaratoria de Herederos- Exp N° 2657849/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar

participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 2 de marzo de 2015. Juez: Eduardo B. Bruera -Secretaria María M. Miro.

5 días - 2920 - 18/3/2015 - \$ 266,50

El Sr. Juez de 1ª Inst y 37º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS JOSE LAMBERGHINI En autos caratulados: LAMBERGHINI LUIS JOSE - Declaratoria de Herederos Exp N° 2586853/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 13/02/2015. Secretaria: Martínez De Zanotti María - Juez: Abellaneda Román A.

5 días - 2911 - 18/3/2015 - \$ 239,50

El Sr. Juez de 1ª Inst y 28ª Nom Civ. y Com., en autos caratulados: Pratta, Norberto José - Dec. de Herederos Expt N° 2672351/36 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/03/2015. Sec: Maina, Nicolás - Juez: Laferriere, Guillermo César.

5 días - 2913 - 18/3/2015 - \$ 190

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SALVADOR CARLOS GIAMONA en los autos caratulados: 2176894- GIAMONA, SALVADOR CARLOS -DECLARATORIA DE HEREDEROS, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-Fdo: José María Tonelli - Juez-María José Gutiérrez Bustamante -secretaria- Marcos Juárez, 23 de Febrero del 2015.-

5 días - 2914 - 18/3/2015 - \$ 359,20

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de DEMO, SOFIA MARIA, en autos "DEMO, SOFIA MARIA- D.H." (Expte. 2648695/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 12/02/2015. Juez: Rafael Garzón Molina; Prosecretaria: Verónica del Valle Montañana.-

5 días - 2908 - 18/3/2015 - \$ 256,60

LA CARLOTA. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Oscar ARRAZOLA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de María de las Mercedes DOFFO CAMPANILE en los autos caratulados: "DOFFO CAMPANILE. MARÍA DE LAS MERCEDES -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2071483), para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, diciembre de 2014.

5 días - 2906 - 18/3/2015 - \$ 325

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34 Nom. Civil y Comercial, en los autos caratulados "BOIDI,

MARCELO INDALECIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 2663285/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BOIDI MARCELO INDALECIO, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 4 de Marzo del 2015. Fdo. Pala De Menendez, Ana María, Secretaria.

5 días - 2889 - 18/3/2015 - \$ 289

El Sr. Juez de 1º Inst. y 22º Nom en lo Civil y Com de Córdoba, cita y emplaza en autos, "VALLEJOS, ALDO RICARDO -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. N° 2615917/36)" a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALDO RICARDO VALLEJOS para que dentro de los veinte días al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba; 12 de Noviembre de 2014. Asrin, Patricia Verónica (Juez); Monay De Lattanzi, Elba Haidee (Sec).

5 días - 2890 - 18/3/2015 - \$ 226

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGOBIAN SARA en autos caratulados AGOBIAN SARA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2659774/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/03/2015. Sec.: María Inés López Peña - Juez: Alicia Mira.

5 días - 2891 - 18/3/2015 - \$ 244

El Sr. Juez de 1ª Inst. C. C. Flia, 1ª Nom. Sec. 1 de RIO TERCERO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BONI, EVEL OMAR en autos caratulados BONI, EVEL OMAR - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2161138 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 26/02/2015. Sec.: López Alejandra María. - Juez: Sánchez Torassa Romina S.

5 días - 2893 - 18/3/2015 - \$ 270,10

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Com., Conc. y Flia., de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO LUIS FREYRE D.N.I. 6.481.473 Y LUCIA GUTIERREZ, DNI 6.259.319 en autos caratulados FREYRE PEDRO LUIS Y OTRA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1792207 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 01/09/2014. Sec.: Gutiérrez Marcelo A. - Juez: Susana E. Martínez Gavier.

5 días - 2892 - 18/3/2015 - \$ 325

El Juez de 1ª Inst y 42ª Nom en lo Civil y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUCERO FAUSTINA YOLANDA Y NIETO VICTORIANO VICTORINO JOSE En autos caratulados: LUCERO FAUSTINA YOLANDA - NIETO VICTORIANO VICTORINO JOSE - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2440020/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho,



bajo apercibimiento de ley. Cba 3 de marzo de 2015- Secretaria: Pucheta De Tiengo Gabriela. Juez: Sueldo Juan Manuel.

5 días - 2921 - 18/3/2015 - \$ 326,80

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TEJEDA RAFAEL BENITO Y GALLETTI YOCONDA LUISA O GIOCONDA LUISA En autos caratulados: TEJEDARAFaelBENITO-GALLETTIYOCONDA LUISA O GIOCONDA LUISA - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2597774/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 12 de noviembre de 2014. Juez - Falco Guillermo E. - Secretaria María V. Vargas.

5 días - 2922 - 18/3/2015 - \$ 327,70

El Sr Juez de 1ª Inst, y 49º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PIPINO DE GALLETTI MARGARITA En autos caratulados: PIPINO DE GALLETTI MARGARITA- Declaratoria de Herederos Exp N° 2597771/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 26 de setiembre de 2014 Secretaria: Barraca De Rodríguez Crespo María Cristina Juez: González Mariela Laura.

5 días - 2923 - 18/3/2015 - \$ 319,60

El Sr Juez de 1ª Insty 50ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HEREDIA TERESA. En autos caratulados: HEREDIA TERESA - Declaratoria de Herederos- Exp N° 2398788/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 3 de marzo de 2015 Prosecretaria: María V. Ovejero, Juez: Benítez De Baigorri Gabriela M.

5 días - 2924 - 18/3/2015 - \$ 256,60

El Sr Juez de 1ª Inst y 2º Nom en lo Civ Com Conc y Flia -Sec 3-Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SEVERINI MARIA y MURUA RAMON LEONIDA En autos caratulados SEVERINI MARIA - MURUA RAMON LEONIDA -Declaratoria de Herederos Exp N° 1381630 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 14/08/2014. Juez: Cerini Graciela Isabel -Secretaría: Ghibauda Marcela Beatriz.

5 días - 2925 - 18/3/2015 - \$ 289,90

El Sr Juez de 1ª Inst y 32º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZIVEC, MARIO y LASCIAK ó LASCIAK ó LASCIAH ó LASHAK JUSTINA O GIUSTINA En autos caratulados MOBIGNIA BRUNO-ZIVEC FLORIANA AGOSTINA-MOBIGNIA EN RICO O ENRIQUE-ZIVEC MARIO-LASCIAK O LASCIAK O LASCIAH O LASHAK JUSTINA O GIUSTINA - Declaratoria de Herederos Exp N° 2153330/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 11 de febrero de 2015. Juez: Aldo R. Novak -Prosecretario: Fournier Gabriel Mauricio.

5 días - 2926 - 18/3/2015 - \$ 441,10

El Sr. Juez de 1º Inst. C. y C. 48º Nom., cita y emplaza a los herederos y acreedores de Martínez, Luis Antonio. En autos caratulados: MARTINEZ, LUIS ANTONIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2659598/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de Febrero de 2015. Villagra de Vidal Raquel (Juez). Licari de Ledesma Clara Patricia (secret. Letrado).

5 días - 2927 - 18/3/2015 - \$ 283,60

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1º Inst. y 2da. Nom. en lo Civil y Comercial Dra. Fernanda Bentancourt, Secretaria N° 4 a cargo de la Dra. Silvana Ravetti de Irico, en autos caratulados "CARDETTI LEOPOLDO JOSÉ-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1860965), cítesey emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante Leopoldo José Cardetti LE N° 6.634.306, para que en el término de veinte (20) días, a contar desde la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho, bajo las prevenciones de ley.- Río Cuarto, 11 de Diciembre de 2014.- Fdo.: Dra. Fernanda Bentancourt (JUEZ) Dra. Alejandra M. Moreno, (PRO-SECRETARIA). Of. 18/2/15.

5 días - 2928 - 18/3/2015 - \$ 394,30

El Sr. Juez de Primera Instancia y 38º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, PANIATI SUSANA BEATRIZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos "PANIATI, Susana Beatriz - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2627686/36)".- Córdoba, 14 de Noviembre de 2014. Fdo.: Elbersci, María del Pilar (Juez) - Valentino, Mariela (Prosecretaria).

5 días - 2929 - 18/3/2015 - \$ 271

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ª Inst. y 2da. Nom - Sec de Córdoba en los autos: "BRIZUELA, Nemesio Antonio -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2672337)", Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el plazo de veinte (20) días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Almeida, Germán Juez Checchi, María Verónica Secretaria - Cba. 27/2/2015.

5 días - 2909 - 18/3/2015 - \$ 244

El Sr Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RIZZO DANTE ANTONIO ALEJANDRO. En autos caratulados DANTE ANTONIO ALEJANDRO RIZZO - Declaratoria de Herederos Exp N° 2654331/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 27/02/2015. Juez: García Sagúes - Agrelo De Martínez Consuelo M.

5 días - 2910 - 18/3/2015 - \$ 253

## USUCAPIONES

RIO SEGUNDO: En autos: "FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL" - USUCAPION - EXPTE N° 320643, la Juez de 1era. Inst en lo C., C., C. y Flia de Río Segundo Sec. 2 Dr. Marcelo A. Gutiérrez, sito en calle MENDOZA esq.

SARMIENTO, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 709. RIO SEGUNDO, 13/ 11/2014. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la presente demanda y en consecuencia declarar que el Sr. Miguel Ángel Fernández L.E 7.692.459, C.U.I.T. N° 20-07692459-8 de estado civil casado en segundas nupcias, con domicilio real en calle Hipólito Irigoyen N° 1200, de la Ciudad de Villa del Rosario ha adquirido por prescripción el dominio del inmueble denunciado en el expediente; II) Ordenar al Registro General de la Provincia: II-1) Inscribir el plano obrante en el expediente N° 0033-48155/2009 el cual se encuentra descrito en el considerando precedente, y la prescripción adquisitiva de "... Una fracción de terreno cuya mensura de posesión arroja una superficie de 355 metros cuadrados, 68 decímetros cuadrados, ubicada en el Departamento Río Segundo, Pedanía Villa del Rosario, Municipalidad de Villa del Rosario en calle Santa Fe s/no, designado como Lote 48 de la Manzana 23, el que colinda al Noreste con calle Santa Fe, al Sureste con Parcela 7 de propiedad de Francisco Jesús Algarbe, al Suroeste con Parcela 10 de propiedad de Juan Esteban Huzuliak y al Noroeste con parcela 5 propiedad de Alcira Rosa Nemesi..." a favor del Sr. Miguel Ángel Fernández L.E 7.692.459, C.U.I.T. N° 20-07692459-8 de estado civil casado en segundas nupcias; II-2) Notifíquese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, artículo 15 de la Ley 5445 y proceda a dar de baja la inscripción registral del Protocolo de Dominio Folio N° 1872, Año 1940 a nombre de Genoveva Ludueña de Vaca, por haberse afectado por esta prescripción, y se inscriba el dominio del inmueble descrito en el punto II-1 a nombre de Miguel Ángel Fernández. III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario ya sorteado. IV) Costas a cargo del actor en cuanto gastos del juicio y honorarios de sus letrados, en un todo conforme lo establecido en el considerando VI).- V) Diferir la regulación de honorarios de los Dres. Martiniano S. Iriarte Arribillaga y Mariana C. Rossa para cuando haya base cierta para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Dra. MARTÍNEZ GAVIER Susana Esther.- Juez; Dr. GUTIÉRREZ Marcelo Antonio." Secretario.

10 días - 2430 - 18/3/2015 - s/c

La señora Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civil y Comercial de Río IV, Dra. Fernanda Bentancourt, Secretaria Dra. Silvana Ravetti de Irico, en los autos caratulados "Pergolini, Oscar Atilio (Hoy sus sucesores) - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte. 391398) ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 2. RIO CUARTO, 03/02/2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I - Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Oscar Atilio Pergolini - hoy sus sucesores, señores Yolanda Elvira Boyero, Valeria Adriana Pergolini, María Elena Pergolini y Sergio Oscar Pergolini, en contra de la señora Elida Concepción Cuevas de Goñi y en consecuencia, declarar que el accionante ha adquirido por prescripción el dominio del inmueble que se designa como lote 3 de la manzana 6, del pueblo Tosquita, pedanía La Cautiva, departamento Río Cuarto, según plano de mensura para posesión (Expte. N° 0033 -

73454/03), el inmueble mide y linda lado A - D: mide, 12,55 metros de frente al sudoeste calle 21 de junio, contrafrentenor - este, mide 12,55 metros, el lad. Noroeste A-B, mide 25 metros y el lado sudeste C - D, mide 25 metros y que encierra una superficie de 313,75 metros cuadrados, lindando al nor-oeste, con la parcela 13 de Elida Concepción Cuevas de Goñi (Folio 312 - Torno 2 - Año 1931 - Prop. N° 2406.1.937.893/9); al nor-este, con la parcela 10 de Elida Concepción Cuevas de Goñi (Folio 312 - Tomo 2 - Año 1931 - Prop. N° 2406 - 1.937.890/4); al sud - este, con la parcela 6, de la Diócesis de Río Cuarto (Folio 29047 - T° 12 - Año 1947 - Propiedad N° 2406 - 0.286.630/3) y al sud -oeste, con calle 21 de junio, identificado en la D.G.R. bajo la cuenta N° 2406 - 1.937.892/1 y que catastralmente recibe la designación 24 - 06 - 62 - 01 - 01 - 42 - 011. II. Ordenar al Registro General de la Provincia anotar, en la sección anotaciones especiales, que por esta sentencia se ha declarado adquirido por prescripción, por parte del señor Oscar Atilio Pergolini - hoy sus sucesores señores Yolanda Elvira Boyero, Valeria Adriana Pergolini, María Elena Pergolini y Sergio Oscar Pergolini, el dominio del lote:3 de la manzana 6, del pueblo Tosquita, pedanía La Cautiva, departamento Río Cuarto, inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio N° 253, F° 312, T° 2, Año 1931, A tal fin librese el pertinente oficio, III. - Ordenar que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario local por diez veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor el treinta ( 30 ) días, IV. Imponer las costas a Oscar Atilio Pergolini - hoy sus sucesores señores Yolanda Elvira Boyero, Valeria Adriana Pergolini, María Elena Pergolini y Sergio Oscar Pergolini - (artículo 789 del C.P.C.C.), difiriendo la regulación de honorarios del Dr. Carlos Alberto Pallavicini, para cuando haya base económica cierta para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Fernanda Bentancourt - Juez. Of. 27/2/15.

10 días - 2393 - 18/3/2015 - s/c

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. en lo Civil y Com. de esta ciudad, Dr. Rolando O. Guadagna, Secr. Dra. Selene C. López, en los autos caratulados "Mosca Juan José y María Laura Mosca - Demanda de Usucapión (Exppte. 605457)" cita y emplaza al demandado, señor Victoriano Centeno, y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o los colindantes y así como a todos quienes se consideren con derecho al predio a usucapir, a comparecer a estar a derecho, dentro del término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez días, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, bajo apercibimiento legal. Inmueble a usucapir: Designado como mitad oeste del lote agrícola ciento cuarenta y cuatro, Sección "A" de la Colonia "La Argentina", Pedanía La Cautiva, Departamento Río Cuarto. Mide ochocientos cuarenta metros noventa y cuatro centímetros en los costados norte y sud por quinientos noventa metros, cincuenta y siete centímetros, en los del este y oeste y linda norte y este, lotes ciento treinta y tres y ciento cuarenta y tres, respectivamente, de la misma sección; al sud, calle en medio, lote uno de la Sección "0" y al oeste, calle en medio, límite occidental de la referida Colonia, inscripto en mayor superficie en el Registro General de la Provincia en protocolo de Dominio al N° 450, F° 300, T° 2 del año 1915. La propiedad se encuentra designada a nivel Catastro de la

Provincia mediante expediente número 0033-087663/2004, se describe como inmueble rural, designado como lote 414-4285, ubicado en Departamento Río Cuarto, Pedanía La Cautiva, Colonia La Argentina, designado catastralmente como hoja del registro gráfico número 414, parcela 4285. Río Cuarto, de 2014. Rolando Oscar Guadagna, Juez - Selene Carolina Ivana Lopez, Secretaria.

10 días - 3091 - 31/3/2015 - s/c

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "MALFENSE FIERRO, Filomena Concepción - Usucapión Medidas Preparatorias" Expte. Nro 1260984/36", que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 Nominación, Secretaria a cargo de la autorizante, se ha resuelto librar a Ud. el presente a fin de que tan luego de recibido y previo lo trámites de ley, se sirva publicar por el término de diez (10) días hábiles el Edicto que se transcriben a continuación: "Por orden: de la Sra. Juez de 1ra Inst. y 22da Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, publíquese el siguiente EDICTO: "La Sra. Juez de 1ra Inst. y 22da Nom en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos "MALFENSE FIERRO, Filomena Concepción - Usucapión Medidas Preparatorias" Expte. Nro 1260984/36, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles designados como Lotes 2 y 3 Manzana 9 inscriptos en el Reg. Gral. de la Prov. de Córdoba al Dominio 48883 - Folio 56292 - Tomo 226 - Año 1949 de Juárez Celman, Pedanía Constitución, Dpto. Colón, que según plano hoy se designa como Lote 21 de Manzana 9 con Sup. de 1.457,69 mts2 y linda al SO con calle Las Violetas; al NO con parcela de Felisa Adelfa Bracamonte; al NE con parcela de Vicente Klobuchar y parcela de Claudia Ernesto Cejas y otros, y SE con parcela de Francisco Malfense Fierro, a fin de que comparezcan en el término de 30 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese y emplácese al Sr. Javier Benedicto Maza y a los que aparezcan como titulares de dominio en el informe del art. 781 inc. 2 del CPCC a comparecer y estar a derecho por 30 días bajo apercibimiento de, rebeldía.- Cba. 18/5/10.- Fdo: Patricia Verónica Asrin - Jueza, Dra. Elba Monay de Lattanzi - Sec.

10 días - 3124 - 31/3/2015 - s/c

La Sra. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ, Com, Conc, y Flia. De Cosquín, Sec. N° 2, en los autos caratulados: "MERLO, Carmen Liliana - USUCAPION" (Expte. 789156) cita y emplaza a los demandados: Banco de la Pcia. De Córdoba y Carlos Antonio Ricci y/o sus sucesores, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Cítese a los colindantes en calidad de 3º: Doura, Orlando Horacio; Berguño de Doura, Irma Gladys; Vega, Inocencio Atilio; Vega y Polo, Luisa María; Vega y Polo, Raquel; Vega y Polo, Atilio Manuel; López, Armando Sixto; López, Nelly Teresa; Jaime, Julio Paulino; Cometto de Carena, Estela Margarita; Torres, Roger; Jaime, Luis Adolfo y Acastello, Marta Felicitas y a los que se consideren con derecho sobre los inmuebles que se tratan de prescribir, para que comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposiciones en las presentes actuaciones en el término de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos bajo

apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado. Dese intervención a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Santa María de Punilla. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble y en el Juzgado de Paz del mismo. Inmuebles a usucapir: 1) Dos fracciones en Mallín, ped. Rosario dpto. Punilla pcia. Córdoba, desig. Como fracc. "A" y "B" según planilla 88.273 que miden y lindan: Fracc. "A" al Oeste lindero formado por línea quebrada de varios tramos: el 1º pto. a-b direcc. Norte -Sud 34,87m. de pto., b a pto. c en direcc. NO a SE 15,07 m.; de pto.c a d en direcc. NO a SE 43,32 m. lindando todo con Loteo Mallín, del pto. d al e en direcc. NO a SE 539,35 m. con Vernocchi y Cia. Al E una línea de varios tramos: el 1º de NO a SE 21,09; el 2º de NE a S 10,21m.; el 3º de NO a SE 17,74m.; el 4º de NO a SE 49,79m.; el 5º de N a SE 63,14m.; el 6º hacia SE 18,56m.; el 7º hacia SE 37,25m.; el 8º 17,39m. hacia SE; el 9º direc. SE 17,53m.; el 10º direcc. NE a SO 41,31m.; el 11º de NO a SE 64,67m.; el 12º hacia SE 119,19m. y el último hacia SE 84,89 m. Todos estos rumbos colindan con arroyo Mallín y hacen sup. tot. 5 H 5.515m2 según títulos o 5 H 1.262 m2 según plano usucapión. DGR fracc. "A" 2303-2037321/8 -Dº 16.332; Fº 22.337; Tº 90; Aº 1975 hoy Mat. 1398347.- 2) Fracc. En Mallín. Ped. Rosario dpto. Punilla pcia. Córdoba: lote según plano subd. Ing. Atilio A. Romero: Lt. 4 mide y linda al N con camino Tanti-Cosquín 6,28m.; al E tramo de N a S de 35 m.; mismo rumbo línea de 40,78m. linda con Lt. 3; de O a E 43,93m. linda lt.3 y 43,40m. de N a S linda con lt. 2. Costado O 10 tramos línea quebrada: 1º y 2º de N a S 30,43m. y de E a O 27,37m. linda con Acastello de Ricci; 3º línea quebrada de 23,03m. de N a SO; 4º 6,63m. hacia S; 5º al SO 6,54m.; 6º al SO 7,50m.; 7º SE 7,57m.; 8º SO 7,29m.; 9º SE 6,60m.; 10º SE 8,02m. lindando desde el 3º al 10º con arroyo Mallín forma sup.tol. 3.977m2. Dº 12.371 Fº 18.217 Tº 73 Aº 1974 hoy Mat. 1898362. 3) Fracc. En Mallín, ped. Rosario dpto. Punilla pcia. Córdoba. Plano mens. y subd. Atilio A. Romero. Lt.3 mide y linda: N línea quebrada 2 tramos: 1º O a NE 44,96m. y 2º 9,90m.; al O 87,93m. con lt. 2 de Carlos A. Ricci; S 43,93m. con lt. 4 de Luis P. Ricci; E línea quebrada 2 tramos: 1º de N a S 35m.; 2º 40,78m. con Luis P. Ricci. Sup. Tot. 3.688,40 m2. DGR 2303-2472611/5. Dº 15.010 Fº 21.710 Tº 87 Aº 1977 hoy Mat. 1398365. 4) Fracc. En Mallín ped. Rosario dpto. Punilla Pcia. Córdoba. Mide y linda: N 100m. con lts. 1,2,3 y 4 de Roger Torres hoy calle Parquécito; parc. 1 de Inocencia Vega; parc. 2 de Armando López y parc. 4 de Carlos A. Ricci. Al O 75m. con Roger Torres hoy parc. 14 de Horacio Doura. Al S línea quebrada de tres tramos: 1º 28,59m.; 2º 21,11 m. 3º 54,88 lindando los 2 primeros con arroyo Mallín y 3º con camino Tanti-Cosquín. Al E 98m. con Roger Torres hoy Carlos A. Ricci. Sup.Tot.: 9.175m2. según títulos o 9.162m2 s/plano mensura. DGR 2303-0247666/2. Dº 193 bis Fº 282 bis Tº 2 Aº 1971. 5) Lote 2. En Mallín ped. Rosario dpto.. Punilla Pcia. Córdoba. Mide y lindá: 129,35m. al NO con camino provincial; 200m. al NE con Vernocchi y Cía. Ylt. 8 mz. 23; 132m. al SE con más terrenos de Vernocchi y Cía.; 131 ,33m. al O con lt. 3 y pte. Lt 4 y al SO 91 ,94m. con más terrenos de Vernocchi y Cía. Sup.Tol. 33.139 m2. DGR 2303-1893113/1. Dº 35.543 Fº 41.567 Tº 167 Aº 1950.- Incluye Fracc. "B" del inmueble descrito en 1) y lts.4 y 5 del descriptos en 2)

unificados DGR 2303-2472611/5 según mensura perimetral.-

10 días - 2425 - 30/3/2015 - s/c

El Señor Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de Río Tercero, Secretaria N° Uno - Dra. Alejandra M. López, en autos "PEROTTI, OSCAR ROQUE - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN" Expte. 540504, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de ANTONIA CAMPAGNA DE MOLDON en el protocolo de dominio N° 22068, folio N° 33622, año 1973 (convertido a Matricula N° 1461168), empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta número 1203-1733049/4 y que se describe como UNA FRACCIÓN DE TERRENO, ubicado en La Ribera, Pedanía Cañada de Alvarez, DEPTO. CALAMUCHITA, Pcia de Córdoba, se designa como LOTE UNO, MANZANA TREINTA Y SEIS, mide 29,22m de frente al N., sobre calle dos, 61,82m en su costado y frente al Oeste sobre calle treinta y uno y 68.37m en su costado y frente al S - E lindando con calle treinta y tres formando un triángulo, lo que hace una SUP. 903,1902 M2; mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante, por diez veces con intervalos regulares en un periodo de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del periodo últimamente indicado, bajo apercibimientos de ley. Cítese al demandado, Sr. ALBERTO MARIO MONESTES y CAMPAGNA en su carácter de heredero de la titular dominial, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Tercero, Oficina, 27/2/15.- Fdo.: Romina S. Sánchez Torassa (Juez) María G. Cuasolo (Prosecretaria).

10 días - 2942 - 30/3/2015 - s/c

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Familia de 2ª Nom. de Villa Carlos Paz, Sec. del Dr. Mario G. Boscatto en autos caratulados: "POLI, MAGDALENA ELOISA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - EXPEDIENTE N° 383060 -, ha dictado la siguiente Resolución: SENTENCIA NUMERO QUINCE. Carlos Paz, 24/02/2015. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por la Sra. Magdalena Eloísa Poli, DNI N° 11.055.869, declarándola titular del derecho real de dominio de las fracciones de terreno que, según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Roberto Javier Karlen, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia por Expediente Prov. N° 0033-86914/04, el 29/11/2005, se encuentra ubicado en Villa Parque Siquiman - Villa Playas San Roque, Av. Los Manantiales, Los Veleros y calle Los Talas, Pedanía San Roque, Departamento Punilla de esta Provincia, las que se designan como: LOTE 13 de la MANZANA 55, que tiene las siguientes medidas, superficie y límites: partiendo del punto A con rumbo Nor-Este, con ángulo de 90º 00' 00" y una distancia de veinticinco metros, se llega al punto B; partiendo de este punto, con rumbo Sud-Este, con ángulo de 90º 00' 00" y una distancia de sesenta metros, se llega al punto C; partiendo del punto C, con rumbo Sud-Oeste, con ángulo de 90º 00' 00" y una distancia de veinticinco metros, se llega al punto D; partiendo del punto D, con rumbo Nor-Oeste. y con ángulo de 90º 00' 00" y una distancia de

sesenta metros, se llega al punto A, que cierra el polígono. Todo lo Cual hace una superficie de 1500 ms. cdos., lindando: Al Nor-Este con Av. Los Manantiales; Al Sud-Este, con Parcela 7 - Lote 12, a nombre de Magdalena Eloísa Poli de Miles; Al Sud-Oeste, con Parcela 5 - Lote 2, a nombre de Violeta Martínez de Estefanini y al Nor-Oeste, con calle Los Talas. LOTE 14 de la MANZANA 55, que tiene las siguientes medidas, superficie y límites: partiendo del punto E, con rumbo Nor-Este, con un ángulo de 90º 00' 00" y una distancia de cuarenta y un metros treinta centímetros, se llega al punto F; partiendo del punto F, con rumbo Sud-Este, con ángulo de 102º 40' 00" y una distancia de treinta metros setenta y cinco centímetros, se llega al punto G; partiendo del punto G, con rumbo Sud-Oeste, con un ángulo de 77º 20' 00" y una distancia de cuarenta y ocho metros cuatro centímetros se llega al punto H; partiendo del punto H, con rumbo al Nor-Oeste, con ángulo de 90º 00' 00" y una distancia de treinta metros, se llega al punto E, que cierra el polígono. Todo lo cual hace una superficie de 1340 ms. 10 cm. cdos. que linda: Al Nor-Este, con Av. Los Manantiales; Al Sud-Este, con Av. Los Veleros; Al Sud-Oeste, con Parcela 9, Lote 10, a nombre de Santa Cruz SAIC y Al Nor-Oeste, con Parcela 7 - Lote 12, a nombre de Magdalena Eloísa Poli de Miles. II) Ordenar la cancelación total de los siguientes asientos dominiales N° 3084 - Folio 3717 Tomo 15 - Año 1955, el que se describe como Lote de Terreno Número Uno de la Manzana Cincuenta de Villa Playas San Roque, en Pedanía San Roque, Departamento Punilla de esta Provincia. Mide dicho Lote: veinticinco metros de frente por sesenta metros de fondo o sea mil quinientos metros cuadrados, lindando Al Nor-Este Av. Los Manantiales; Al Sud-Este, Lote 12; Al Sud-Oeste Lote Dos y Al Nor-Oeste, calle Los Talas, a nombre de Enrique Antonio TARICCO. N° 13205 - Folio 15829 - Tomo 64 - Año 1945, el que se describe como Lote de Terreno Número Once de la Manzana Cincuenta de Villa Playas San Roque, en Pedanía San Roque, Departamento Punilla de esta Provincia. Mide dicho Lote: cuarenta y un metros treinta centímetros al Nor-Este, sobre la Av. Los Manantiales; treinta metros setenta y cinco centímetros al Sud-Este, sobre la Av. Los Veleros; cuarenta y ocho metros cuatro centímetros al Sud-Oeste, lindando con Lote 10 y treinta metros Al Nor-Oeste, lindando con el Lote 12, o sea mil trescientos cuarenta metros diez decímetros cuadrados, a nombre de Juan Gregolinschi, por resultar afectados totalmente. III) Hágase saber por edictos que se publicarán en la forma prevista por el art. 783 del CPCC, a publicarse en el Boletín Oficial y Diario La Mañana de Córdoba. IV) Ordenar la inscripción del dominio en el Registro Gral. de la Provincia a nombre de Magdalena Eloísa POLI, DNI N° 11.055.869, para lo que deberá oficiarse previo los informes y trámites de ley. V) Costas a cargo de la actora, difiriendo la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando haya base económica para ello. PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo. Viviana Rodríguez, Juez de 1ª Instancia.

10 días - 3021 - 30/3/2015 - s/c

EN LOS AUTOS "1715615 - CAMBIAGNO GLADIS ESTHER RAMONA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia competencia múltiple de Corral de Bustos-Ifflinger, a cargo del DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ, Secretaria de la

autorizante, se ha dictado el siguiente decreto: "Corral de Bustos, 27 de febrero de 2015. Téngase presente la aclaración de designación catastral del inmueble que se trata. Proveyendo a la demanda de usucapión (fs. 69/71 y 106): Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de ANA BEATRIZ LUCIA CAMBIAGNO, JOSEFASOSSO DE CAMBIAGNO y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado (designado como parcela 25, quinta 14 de la suerte 2 de la Localidad de Camilo Aldao, departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, cuya designación catastral es 19-05-0095657/1, propiedad inscrita en el dominio N° 664, folio 770 tomo 4 año 1933, con una superficie de 1.250 mt2, a nombre de JOSEFA SOSSO DE CAMBIAGNO), la que tramitará como Juicio Ordinario (art. 417 del CPCC), y de conformidad a las normas de los arts. 782, a 790 del CPCC. Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral Sra. Josefa Sosso vda. de Cambiagno (cnf. fs. 67), juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado - señores Francisco Romualdo Cambiagno, Dominga Mafalda Cambiagno, Belia Josefa Cambiagno, Santiago José Cambiagno, Norma Gladis Cambiagno, Norma Gladis Cognini, Jorge Alejandro Carbone, Graciela Maria Datto, Gustavo Roberto Benvenuti y José Carlos Alladio - para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del CPCC). De conformidad a lo informado por la Municipalidad de Camilo Aldao a fs. 13 y lo dispuesto por el art. 784 inc. 3 de la Ley 8465, cítese a la señora Ana Cambiagno para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho y tome participación en el carácter de tercero interesado. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de Camilo Aldao en la persona del Intendente para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del CPCC). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de la citada localidad durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio (art. 785 del CPCC). Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 786 del CPCC, bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa del actor un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin ofíciase. Notifíquese.- FDO: DR CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- JUEZ - DRA. VARELA SILVANA DEL VALLE.- PROSECRETARIA.-"

10 días - 2857 - 27/3/2015 - s/c

El señor Juez en los autos caratulados "FERREYRA, Liliana Patricia Catalina - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Exp. 2253933/36, que

tramita por ante el Juzgado de 1ª Nominación Civil y Comercial de 20ª Nominación ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, veinticinco (25) de febrero de 2015. Proveyendo a fs. 150/153 y 155: Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 155) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C). Sin perjuicio de lo dispuesto supra, ofíciase al Registro de Juicios Universales a fin de que informe si se encuentra iniciada la declaratoria de herederos del Sr. Pedro Dominguez, como así también emplácese al Sr. Dominguez Hector Hugo, a los mismos fines : FIRMADO: Viviana Siria Yacir - Juez De 1ra. Instancia, Aquiles Julio Villalba - Secretario Juzgado 1ra. Instancia

10 días - 2903 - 27/3/2015 - s/c

La Srita. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de Hca. Rco, Dra. Nora Gilda LESCANO, en autos caratulados "TESTONI, MARIA DE LOS ANGELES/ USUCAPION" (N°572540), ha dictado la sig. resolución: SENTENCIA NUMERO: 158. HUINCA RENANCO, 03/12/2014.- Y VISTOS... Y DE LOS QUE RESULTA... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda de usucapión promovida en autos, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la publica autoridad que el tribunal inviste y en consecuencia DECLARAR ADQUIRIDO POR PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL, por la Sra. María de los Ángeles TESTONI, D.N.I. 20.694.048, el inmueble que según Plano confeccionado por el Ing. Civil Sergio Osmar Ramos, con visación técnica para juicio de usucapión del 21 de agosto de 2009 por Expte. N°0572-003010/09 (fs.4), se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno, con todo lo clavado y plantado, det. por parte del SOLAR SEIS de la manzana VEINTISIETE del plano oficial del Pueblo de Buchardo, ubicado en Pedanía Italó, Dpto. Gral. Roca, Pcia. de Córdoba, la que mide: 25ms. de frente al Este, por 21,50ms. de fondo, lo que hace una superficie total de QUINIENTOS TREINTAY SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTIMETROS; que linda: al Este, calle Pública; al Norte, con resto del mismo solar 6; al Sud, con el solar 8; y al Oeste, con el solar 5; todos de la misma manzana.- En dicho plano y según título, se ubica en Dpto. Gral. Roca, Ped. Italó, Municipio de Buchardo, lugar Buchardo, calle Mariano Moreno s/n, se desig. como Dep 15, Ped 01, Pblo 01, Circ 01, Secc 02, Manz 13, Parc 022, y en el Municipal como Circ 01, Secc 02, Manz 013, Parc 022.- En la Dirección General de Rentas de la Provincia figura empadronado como propiedad cuenta N° 1501-0432102/1.- Consta en el Plano que el

inmueble afecta al Dominio N° 24487 - Folio N° 29937 - Tomo N° 120 - Año 1964; y Dominio N° 28544 - Folio N° 40096 - Año 1980, a nombre de los Sres. Joaquín Malasecheverría, Elisea Malasecheverría de Testoni y Susana Raquel Malasecheverría.- Según copia de asiento de Dominio N° 24487 - Folio N° 29937 - Tomo N° 120 - Año 1964 y Dominio N° 28544 - Folio N° 40096 - Año 1980 (fs. 8/9vta), se anota: 1) El Dominio bajo Certificado N° 11/3600/64 por la que el Sr. Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en el juicio "MALASECHEVARRIA, BALDOMERO s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", ha resuelto por auto del siete de junio del año mil novecientos sesenta y dos, declarar, sin perjuicio de terceros, únicos y universales herederos de don Baldomero Malasecheverría a sus hermanos Joaquín Malasecheverría y Elisea Malasecheverría de Testoni, y a sus sobrinas Susana Raquel Malasecheverría y Elena Malasecheverría; y por auto del treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, se aprueban las operaciones de inventario, avalúo y partición, de las que resultan: INVENTARIO: INMUEBLE: Una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado, det. por parte del SOLAR SEIS de la manzana VEINTISIETE del plano oficial del Pueblo de Buchardo, ubic. en Pedanía Italó, Dpto. Gral. Roca, Pcia. de Córdoba, la que mide: 25ms. de frente al Este, por 21,50ms. de fondo, lo que hace una superficie total de QUINIENTOS TREINTAY SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTIMETROS; que linda: al Este, calle Pública; al Norte, con resto del mismo solar 6; al Sud, con el solar 8; y al Oeste, con el solar 5; todos de la misma manzana.- El dominio consta a nombre de Baldomero Malasecheverría al D° 3217 F° 3874 - A° 1947.- ADJUDICACION: Hija de los herederos Joaquín Malasecheverría y Elisea Malasecheverría de Testoni: Para su pago se le adjudica: A cada uno: Un derecho y acción equivalente a una tercera parte indivisa del inmueble inventariado.- Hija de las herederas Susana Raquel Malasecheverría y Elena Malasecheverría: Para su pago se les adjudica: En condominio y por partes iguales: Un derecho y acción equivalente a una tercera parte indivisa del inmueble inventariado.- 2) Por certificado N° 26.371 de fecha 20 de Agosto del año 1980, el escribano Héctor Manuel Menville, titular del registro N° 637, con asiento en la ciudad de Córdoba, dice que la Sra. Elena Malasecheverría de Flores vende y transfiere a la Srita. Susana Raquel Malasecheverría, los siguientes derechos y acciones indivisos: Un derecho y acción equivalente a la mitad de la tercera parte (o sea la sexta parte) de Una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado, det. por parte del SOLAR SEIS de la manzana VEINTISIETE del plano oficial del Pueblo de Buchardo, ubicado en Pedanía Italó, Dpto. Gral. Roca, Pcia. de Córdoba, la que mide: 25ms. de frente al Este, por 21,50ms. de fondo, lo que hace una superficie total de QUINIENTOS TREINTAY SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTIMETROS; que linda: al Este, calle Pública; al Norte, con resto del mismo solar 6; al Sud, con el solar 8; y al Oeste, con el solar 5; todos de la misma manzana.- El dominio consta al N° 24.487 - F° 29.937 - T° 120 del año 1964 (ver. fs. 8/10).- II) ORDENAR la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y Diario "Puntal" de Río Cuarto, por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783, 783 ter., y 790 del CPCC). III) ORDENAR la inscripción del inmueble a nombre de María de

los Ángeles TESTONI, D.N.I. 20.694.048, en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble a nombre de los Sres. Joaquín Malasecheverría, Elisea Malasecheverría de Testoni y Susana Raquel Malasecheverría.- IV) IMPONER las costas a cargo de la actora, difiriendo la regulación de los honorarios del Dr. Héctor Eduardo Barrera por las razones expuestas supra.- Dra. Nora G. Cravero: Secretaria-Oficina-HCA. RCO.-

10 días - 2803 - 26/3/2015 - s/c

La Srita. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de Hca. Rco, Dra. Nora Gilda LESCANO, en autos caratulados "MONTI, MARIA LUJAN s/ USUCAPION" (N°629568), ha dictado la sig. resolución: SENTENCIA NRO: 125.- HUINCA RCO., 27/10/2014.- Y VISTOS... Y DE LOS QUE RESULTA... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda de usucapión promovida en autos, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la publica autoridad que el tribunal inviste y en consecuencia DECLARAR ADQUIRIDO POR PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL, por la Sra. María Lujan MONTI, D.N.I. 12.943.631, que según Plano confeccionado por el Ing. Civil Sergio Osmar Ramos, con visación técnica para juicio de usucapión del 07 de mayo de 2008 por Expte. N° 0033-026794/2007 (fs. 6), el predio que en cuestión se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno ubicada en el pueblo de Italó, Dpto. Gral. Roca, Ped. Italó, Pcia. de Córdoba, desig. en el plano especial de mensura confeccionado por el Ing. Civil Sergio Osmar Ramos y aprobado por la Dirección Gral. de Catastro en expte. 0033-026794/2007, como lote oficial "J" de la manzana oficial "41", que mide y linda: Veinticinco metros al Norte, primer tramo que linda con parcela N° 12 del Lote N° 3 a nombre de Roberto Lorenzo Re (línea A-B); Veinticinco metros al Norte, segundo tramo que linda con el Lote N° 1 de la Parcela N° 1 a nombre de Osvaldo Jaime Re (línea A-B); Veinte metros al Este, que linda con la parcela N° 5 del Lote E1 a nombre de Raquel Carmen Pellegrino y Elba Teresa Pellegrino (línea B-C); Veinticinco metros al Sur, primer tramo que linda con la Parcela N° 8 del Lote "H" de Lorenzo Fournier (línea C-D); Veinticinco metros al Sur, segundo tramo que linda con la Parcela N° 16 a nombre de Elba Genoveva Monti de Aizpeolea, (línea C-D); y Veinte metros al Oeste, que linda con Calle 25 de Mayo (línea D-A); lo que hace una superficie total de MIL METROS CUADRADOS.- En dicho plano y según título, se ubica en Dpto. Gral. Roca, Pedanía Italó, Municipio de Italó, lugar Italó, calle 25 de Mayo s/n, Lote 17 Manzana 41, designándose en Catastro de la Provincia como Dep 15, Ped 01, Pblo 09, Circ 01, Secc 01, Manz 42, Parc 17, y en el Municipal como Circ 01, Secc 01, Manz 42, Parc 10.- En la Dirección General de Rentas de la Provincia figura empadronado como propiedad cuenta N° 1501-0068072/8.- Consta en el Plano que el inmueble afecta al Dominio convertido a Matricula N° 1062896 a nombre de Ceferino CEJAS.- Requerida copia de asiento de Matricula N° 1062896 (15) se anota la escritura Certificado N° 36007 labrada por el Escribano José D. Guzman, con fecha 18 de marzo de 1945 por la que el Sr. Cejas, Ceferino adquiere por venta, un LOTE de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, a saber: fracc. de terreno designada como solar LETRA J, de la manzana N° 41 del mencionado Pueblo de Italó, Pedanía del mismo nombre, Dpto. General Roca, de esta Provincia, que mide: 20

metros de frente por 50 metros de fondo, o sean 1000 metros cuadrados de superficie, y linda: Al Norte, con los solares letras A y B; al Sur, con los solares letras I y H; al Este, solar E, todos de la misma manzana; y al Oeste, con calle pública (ver. fs. 41.).-II) ORDENAR la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y Diario "Puntal" de Río Cuarto, por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783, 783 ter., y 790 del CPCC).-III) ORDENAR la inscripción del inmueble a nombre de María Lujan MONTI, D.N.I. 12.943.631, en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble a nombre de Ceferino Cejas.- IV) IMPONER las costas...- PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Dra. Nora G. Cravero: Secretaria-Oficina-HCA. RCO.-

10 días - 2804 - 26/3/2015 - s/c

En los autos caratulados: "APELLANIZ FABIANA- USUCAPION - EXPTE NRO 1697489".- que tramitan por ante el Juzgado Civil, Com. y Conc de 1ra Instancia y 1ra Nominación de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante se cita y emplaza a Jacoba Barzola de Ledesma y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario La Voz del Interior durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en lo Persona del Sr. Procurador del Tesoro, Municipalidad de Villa de Las Rosas, Marcos Ledesma, Roberto María Cerosa y Claudia Esther o Ester Ledesma para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo termino, todo bajo apercibimiento de ley.-DESCRIPCION DEL INMUEBLE: "Fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene ubicada en el lugar denominado "Las Chacras", sobre calle Publica s/n (hoy el Viejo Callejón s/n) de Villa de Las Rosas, Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier de esta provincia de Córdoba, designada LOTE 027 de la MZ 024 según plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Civil Mario Alberto Heredia, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia el 25 de noviembre de 2010, en Expte. 0033-054727/2010; y que mide: en su costado NORTE: determinado por el lado BC de 185.92 mts.; al costado SUD: lo constituyen los lados: D-E de 137.56 mts., E-F de 48.33 mts. y A-F de 88.72 mts.; al costado ESTE: lo forma el lado C-D de 87.49 mts.; y al costado OESTE: lo compone el lado A-B de 54.74 mts. - Todo lo cual encierra una superficie de QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO metros cuadrados, CUARENTA Y CINCO decímetros cuadrados (15.698.45 m2).- Y LINDA: al N.: con Roberto Mario Gerosa; al S. con calle La Estrechadura y con Claudia Ester Ledesma; al E. con Fabiana Apellaniz; y al O. con calle Publica- hoy "El Viejo Callejón".- El predio que se pretende usucapir afecta de manera parcial el dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia al numero D° 59, F° 78, T° 1, A° 1926, y que corresponde a parte de lo inventariado al Nro 58 del mencionado asiento registral a nombre de Jacoba Barzola

de Ledesma.- Afecta la cuenta empadronada al numero 2902-0433525-5 registrada a nombre de Ledesma Marcos, según los informes obrantes en autos". - Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez).- Dra Maria Leonor Ceballos (Secretaria) - Villa Dolores, 26 de febrero del 2015.-

10 días - 2560 - 25/3/2015 - s/c

VILLA MARIA 09/09/2014. El señor Juez de 1° Inst. 3° Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, a cargo de la Dra. WEIHMULLER, Secretaria N° 6, en autos "AGOUT HORACIO HUMBERTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1652453), ha dictado el siguiente decreto: Villa María, 12/11/2014.- Admitase la presente demanda de usucapión que se tramitará como juicio ordinario (Art. 417 del C.P.C.C.) y de conformidad a las normas de los Arts. 782 a 790 del C.P.C.C. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Tío Pujio en la persona del Intendente, para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho. Cítese a comparecer en la forma ordinaria y en los domicilios que constan en la causa, como así también a los herederos de Adriano Alcantara, cuya declaratoria tramita en la secretaría Civil y Comercial N 8 de esta ciudad - juntamente con todos los que se creen con derecho a los inmuebles a usucapir, por edictos que se publicaran por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el Boletín Oficial y Diario de amplia difusión en el lugar donde se ubica el inmueble en cuestión, acordándose el plazo de veinte (20) días al efecto a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a los colindantes del inmueble para que tomen participación en su carácter de terceros interesados. Colóquese copia de Edictos en la Municipalidad de Tío Pujio - Pcia. de Cba. Durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio. Oficiése al Sr. Juez de Paz de la citada localidad a fin de que proceda al a colocación de los carteles indicativos con las referencias acerca de la existencia del juicio, en el lugar de los inmuebles visible desde el principal camino de acceso. Notifíquese. FDO: Augusto G. Cammisa - Juez - Pablo Scozzari - Prosecretario letrado- El inmueble objeto de autos se describe como, lote de terreno, baldío, que s/ plano de mens. de posesión confecc. por el Ing. Ricardo Maldonado, MP. 2911/x, visado por la Dirección de Catastro en Expte. Prov. N° 0033-15129/2006, de fecha 12/10/2006, se ubica en el pueblo de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Depto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, se designa como LOTE CINCO de la MANZANA NUMERO VEINTE, Zona NORTE, que mide y linda, su costado NorOeste, línea DA, mide cincuenta y cinco metros, lindando con Parcela 2 a nombre de Bartolomé Pedro Escalante; su costado NorEste, AB, mide treinta y siete metros, lindando con calle Intendente José Schiavi; su costado SurEste, línea BC, mide cincuenta y cinco metros, lindando con calle 25 de Mayo; y su costado SurOeste, línea CD, mide treinta y siete metros, lindando con calle Beatriz Maldonado, todo cual encierra una superficie total de 2.035 m2, siendo sus colindantes la Parcela 2 a nombre de Bartolomé Pedro Escalante, F° 6499 del A° 1968.-

10 días - 2623 - 25/3/2015 - s/c

Edicto: el Juzgado Civ., Como Conc. y Flia. de 2ª Nominación de Alta Gracia, a cargo de la Dra. Graciela I. Cerini, Secretaria N° 3 a cargo

de la Dra. Marcela Ghibaudo, en autos: "AMO, Paris Adrián y Otra s/ MEDIDAS PREPARATORIAS expte. 388673", situado en Alta Gracia, Córdoba, cita y emplaza a Alejandro ROMANO, como titular del dominio afectado, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de litis, y a los terceros interesados del art. 784 del CPCC. y a los colindantes Sres. GJURKOVIC Alejandro, BELLIDO, Rafael Miguel, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. El inmueble se describe según matrícula 1213400 (antes dominio 19736 F023167/195I) como lote 9 de la manzana 4, ubicado en B° Pque. Santa María, Pedanía Alta Gracia, Depto. Santa María, Córdoba, mide 25 mts. de frente al S. sobre la calle Bernardino Rivadavia, por 50.93 mts. de fondo, o sea una superficie total de 1273,25 mts2; lindando al N. con el lote 7, al S. con la calle Bernardino Rivadavia, al E. con el lote 10 y al O. con el lote 8, titular dominial Alejandro ROMANO. Según plano de posesión 0033-60509-2011 aprobado el 5/8/2011: parcela ubicada en B° Pque. Santa María, Anisacate, Pedanía Alta Gracia del Depto. Santa María, y se designa como Lote 21 de la Manzana 4; y sus medidas y colindancias pueden ser descriptas: al Sur: con ángulo interno de 90°00' en el vértice A, el lado AB de 25.00 m, lindando con Calle Bernardino Rivadavia; al Oeste: con ángulo interno de 90°00' en el vértice B, el lado BC de 50.93 m, lindando con Parcela 14 - Lote 8 de Alejandro Gjurkovic; al Norte: con ángulo interno de 90°00' en el vértice C, el lado CD de 25.00 m, lindando con Parcela 15 - Lote 7 de Rafael Miguel Bellido; al Este: con ángulo interno de 90°00' en el vértice D, el lado DA de 50.93 m, lindando con Parcela 12 - Lote 10 de Alejandro Romano; cerrando así la figura que encierra una superficie de UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS (1273.25 m2). Nomenclatura catastral provincial: DEPTO. 31, PED. 06, PBLO: 01, C. 03, S.02, M: 094, P; 021. Nomenclatura catastral municipal: C. 03, S.02, M: 094. Empadronado en la cuenta: 31060578152-6. Colindantes: frente al S. con calle Bernardino Rivadavia; al Oeste: Parcela 14 - Lote 8 de Alejandro Gjurkovic; al Norte: con Parcela 15 - Lote 7 de Rafael Miguel Bellido; al Este: con Parcela 12 - Lote 10 de Alejandro Romano. Cerini, G. Juez Ghibaudo, Marcela, Secretaria". Alta Gracia, 20 de febrero de 2015.

10 días - 2628 - 25/3/2015 - s/c

El Sr. Juez de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Alejandra M. López, en autos: "Romero Juan Humberto c/ Empresa Modelo S.A.V.I.C.A.F.-Medidas preparatorias para usucapión" y su acumulado: "Romero Juan Humberto c/ Teófilo Santiago Alem -1 Acción de recuperar la posesión" (Expte. N° 417.891)", en los que se ha dictado la Sentencia N° 105 del 18 de julio 2011, rectificada por Auto Interlocutorio N° 307 del 21 de setiembre de 2011, mediante la cual se hizo lugar a la demanda de usucapión promovida por Juan Humberto Romero, D.N.I. N° 6.582.762, declarándolo titular del derecho real de dominio sobre la fracción de campo, denominada La Chiquita, obtenida mediante prescripción adquisitiva, individualizada según plano de mensura visado por la Dirección General de Catastro en expediente N° 0033-090837/2004 e informe de dicha repartición, como sigue: Una fracción de campo de ciento

veinticinco hectáreas de superficie, designada como parcela 2544-3743, que se ubica en el lugar denominado Pico Huasi, Pedanía Santa Rosa, en el Departamento Calamuchita de esta provincia; siendo sus linderos por el lado Norte: las parcelas 2544-4241, propiedad de El Inmueble S.A.; 2544-4047, propiedad de José Oscar Romero y 2544-4245, propiedad de María Adelina López; por el lado Este: con Marla Elena Sánchez de Atanasoff y con la parcela 2544-3449, propiedad de Fernando Malvestiti y Juan Ignacio Malvestiti; por el lado Sud: la parcela 2544-3449 y en parte con la parcela 2544-3343, propiedad de José Juvenal Palacios; por el lado Sudoeste y al Oeste: la parcela 2544-3640, posesión de Andreas Herzog y Denise Zimmerman. Está empadronado en la Dirección General de Rentas de esta provincia, en la cuenta N° 120200503142 y el dominio del mismo, en el Registro General de esta provincia, consta al N° 22113, folio N° 34353, tomo N° 138 del año 1972, a nombre de Empresa Modelo, Sociedad Anónima, Vial, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y La Mañana de Córdoba y oficiése al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción de la sentencia, después del plazo establecido por el Art.15 de la ley 5445, y de la fracción de campo descripta al punto 2.- de este resolutorio a nombre del usucapiente. Río Tercero, 03 de marzo 2015.- Alejandra María López - Secretaria.

10 días - 2532 - 20/3/2015 - s/c.

VILLA CURA BROCHERO.- En autos: "ALLENDE, JOSE LEONARDO y OTRO- USUCAPION EXPTE," 1886702" que tramitan por ante éste Juzg. CCC.. SEC, Dra. Mabel Troncoso de la Villa Cura Brochero: PEREZ BULNES 211, se ha resuelto citar y emplazar a: QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE Y a los colindantes: Suc. de Vicente López, Domingo Aguirre • Magin Villareal y Francisco Villareal o sus sucesores: Terceros interesados: ART. 784 CPCC.-UNA FRACCION de terreno rural, con todo lo edif. ubicada en el lugar denominado "SAN LORENZO", Ped. TRANSITO, Dpto. SAN ALBERTO de ésta Pcia. De Cba., desg, LOTE "203-1690": MIDE: N.: lado AB: 29.49ms., BC: 109.60ms, y CD de 25.51ms.; S.: lado EF: 161.60MS.; E.:FA: 164.70MS.; y O.: lado DE de 149.32ms.; SUPERF, 2HAS. 6171 MS2; LINDA: al N.: c/el Río Panaholma y con posesión de Domingo Aguirre; al S.: c/ pos. de Magin Villareal; al E.; con la pos. de la suc. de Vicente López; y al O.: con pos. De Francisco Villareal. Para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley.-OF, 25 de febrero de 2015.- Ora, Mabel Troncoso.- SEC.-

10 días - 2319 - 19/3/2015 - s/c.

VILLA DOLORES: En autos: "GONZALEZ CARLOS OMAR - USUCAPION" EXPTE "1809505" el Sr. Juez de 1era., Inst. y 2da Nom. Civ. Como y Conc. Sec. N° 4: Dra. María Victoria Castellano:- Sarmiento 350 1° Piso de Villa Dolores, ha dictado la siguientes resolución: "SENTENCIA NUMERO: CIENTO SETENTA.- Villa Dolores, veintinueve de diciembre del dos mil catorce.- Y VISTO: ... Y RESUELVO: a)Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus término declarando que Carlos Omar Gonzales, DNI N° 17.353.747, CUIL 20-17353747-7, argentino, nacido el 27/12/1965, con domicilio en Andreotti



y madre selvas "Piedra Blanca" - Merlo, Pcia. de San Luis, casado en 1 ras nupcias con Silvina Andrea Busto, es titular del derecho real de domicilio real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, ubicado en el lugar denominado "QUEBRACHO LADEADO", Pedanía Tala, Dpto. San Javier, Pcia. De Cba., nomenclatura catastral Dpto. 29, Ped.05, Hoja 2912, Parc. 5280 (LOTE"2912-5280") con la siguiente descripción lineal: partiendo del punto A, con ángulo de 91°00'30" hacia el Sur-Oeste se miden 206,22ms. Llegando al punto B, desde éste con ángulo de 250°03'20" y rumbo Sur-Este se miden 23,85ms. Llegando al punto C; desde éste con ángulo de 38°00'55" hacia el Sur-Oeste se miden, 18,19ms. Llegando al punto O; y desde el mismo hacia el Nor-Oeste con ángulo de 164°08'35" se miden 114,24ms llegando al punto E; y desde éste punto con ángulo de 96°39'05" hacia el Norte se miden 44,02ms. Llegando al punto F; desde éste con ángulo de 210°21'25" con rumbo Nor-Oeste, se miden 37,39ms. Llegando al G; desde éste con ángulo de 142°45'10" con dirección Nor-Este se miden 153,54ms. Llegando al punto H; y desde éste con rumbo Sur-Este y ángulo de 97°57'50" se miden 5,55ms. Llegando al punto 1; y desde el mismo hacia el Nor-Este con ángulo de 169°03'10" se miden 139,29ms. Llegando al punto A; de esta manera se cierra la figura poligonal, la cual posee una superficie de tres hectáreas doscientos noventa y siete metros cuadrados (3 HAS.0297 MS2) con las siguientes colindancias y límites: al Norte con calle pública; al Sur con parcela sin designación de propietario desconocido; al Este con parcela sin designación con propietario desconocido y al Oeste con calle pública. El inmueble referido no afecta dominio conocido, encontrándose inscripto en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 2905-2344908/5 a nombre de Carlos Omar González, según informe del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección de Catastro (fs. 22). B) ... Protocolícese, hágase saber y dése copia. Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Juez. Of. 25 de febrero de 2015. Dra. María Victoria Castellano, Sec.

10 días - 2320 - 19/3/2015 - s/c

El Señor Juez de Primera Instancia y 2a Nom. Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Ines Wermuth de Montserrat, en los autos caratulados "ORTIZ IRINE BEATRIZ USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 1896267/36, cita y emplaza por el término de 20 días a quienes se consideren con derecho al siguiente inmueble ubicado en calle Pública sin número, descripto como Parcela 2113-882 y que según la Dirección General de Rentas de la Provincia tributa bajo la cuenta N° 31-02-0254555-5, ubicado en el Departamento Santa María, Pedanía Lagunilla, el cual figura inscripto al dominio al Dominio N° 13347, Folio N° 15950, Tomo 64 año 1937, siendo su titular registral

CAMPOS CRUZ y que, según lo informado por el Registro General de la Propiedad, linda: por el Norte con Filomena Campos; por el Este con de A. Sere, por el Sud con Florencia Campos, y por el Oeste con Juan Kegeler. Que conforme resulta del antecedente registral citado, mide trescientos noventa y cuatro metros (394 m) cuarenta centímetros (40 cm) por su costado norte trescientos noventa y cuatro metros (394 m) con ochenta y siete centímetros (87 cm) por su costado Sud; ciento catorce metros (114 m) setenta y cinco centímetros (75 cm) por su costado Este y ciento catorce metros (114 m) setenta y tres centímetros (73 cm) por su costado Oeste, lo que hace un total de cuatro hectáreas (4 Ha.) cinco mil doscientos treinta y nueve metros cuadrados (5239 m2) con ochenta y cuatro centímetros cuadrados (84 cm2). Que conforme el antecedente citado, era parte de una mayor superficie perteneciente a la Señora VALDEZ MANUELA, siendo adjudicado la porción tratada en los autos caratulados "VALDEZ MANUELA DECLARATORIA DE HEREDEROS" tramitados por ante el Juzgado de 1a Inst. y 6a Nom. de esta ciudad. Que según mensura practicada con fecha 1/09/2009 y aprobada por la Dirección de Catastro de la Provincia con fecha 05/04/2010, tiene una superficie total de cuatro hectáreas (4 Has) cinco mil doscientos treinta y nueve metros cuadrados (5.239 m2) ochenta y cuatro decímetros cuadrados (84 dm2) y que en la actualidad al momento del inicio de los presentes cuenta con una superficie total ocupada por la Señora IRINE BEATRIZ ORTIZ de cuatro hectáreas tres mil treinta y ocho metros cuadrados (4Has 3038 mts2). Que conforme la Dirección General de Catastro de la Provincia actualmente colinda con: Al Norte con parcela 2113-0321 de Julio Benito Rivero; al Este con la parcela 2113-0524 de Brizuela Víctor Hugo, al Sur con la parcela 2113-0221 de Bautista Campos, al Oeste con camino público. Oficina, 20/2/15. Verónica Checchi, Sec..

10 días - 2429 - 19/3/2015 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Instancia y Vigésima Octava Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Guillermo César Laferriere, secretaria a cargo del Dr. Nicolás Maina, en los autos caratulados MONSU WASSAN, Ana Teresa - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expediente N° 02149577/36) ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de febrero de 2015. Proveyendo a fs. 274/277: Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada y/o sus sucesores para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia en el punto V c del escrito de demanda) para que comparezcan en igual plazo, haciendo saber que su incomparecencia hará

presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble y demandados cuyo domicilio se desconoce, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del CPC). Fdo. Dr. Laferriere Guillermo César, Juez, Dr. Maina Nicolás, Secretario. El inmueble a usucapir se describe como un lote, de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, resto de una mayor superficie ubicada en suburbios Norte del municipio de ésta Capital, sobre el camino a Río Ceballos por Pajas Blancas, a la altura del Kilómetro Dos y que en un plano especial de subdivisión, plano N° 177 de la circunscripción 23 Expte. R. 344/55 se designa la fracción que se transfiere como fracción "C" del Lote Número Uno de la Manzana Letra "G" Barrio Las Margaritas y mide ocho metros con cincuenta y ocho centímetros de frente por catorce metros de fondo, lo que hace una superficie total de ciento veinte metros con doce decímetros cuadrados. Lindando al Norte con la calle Hermano de Magallanes, al Sud con parte del Lote Dos, AL Este con la fracción "B" del mismo plano y al Oeste con parte del Lote Dieciocho. El predio se encuentra registrado en el ordenamiento catastral de la Provincia con la designación DPTO: II - PED.: 01 - PBLO.: 01 - CIRC.: 05 - SECC.: 12 - MANZ.: 011 - PARC.: 007, El dominio esta inscripto en el Registro General de la Provincia, a nombre de la Sra. Ana Teresa MONSU WASSAN en la Matrícula N° 949561. Asimismo se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas de la provincia bajo el número de cuenta 110107926607.

10 días - 2282 - 18/3/2015 - s/c

EN LOS AUTOS "1656813-MUTTIS, HORACIO ALBERTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", que se tramitan ante el Juzgado de Primera instancia competencia múltiple de Corral de Bustos-Ifflinger, a cargo del DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ, Secretaria de la autorizante, se ha dictado el siguiente decreto: "Corral de Bustos, 10 de diciembre del año 2014.- Téngase presente el domicilio de la demandada que se denuncia.- Proveyendo a la demanda de usucapion (fs. 27-28 y 50): Por iniciada la demanda de usucapion en contra de la Sra. FELISA ICARDI de SCOTTI, o FELICITA SEGUNDA ICARDI viuda de SCOTTI o FELISA SEGUNDA ICARDI viuda de SCOTTI y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado (designado como parcela 31, de la manzana catastral N° 43 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, ubicado sobre calle URUGUAY Y BARTOLOME MITRE,

de la manzana delimitada entre calles MENDOZA, SARMIENTO, CALLE URUGUAY Y BARTOLOME MITRE, de esta Ciudad, propiedad inscripta en el dominio 22.252 folio 27.003 tomo 109 año 1964, con una superficie de 284 mt2, a nombre de FELISA ICARDI DE SCOTTI O FELICITA SEGUNDA ICARDI viuda de SCOTTI o FELISA SEGUNDA ICARDI VIUDA DE SCOTTI, y que Linda al Noreste con parcela 4 de María Soledad Bianchi - matrícula 890.641; al Sudeste con parcela 27 de Cristian Martin Gallina - matrícula 629.128 al Noreste con calle Bartolomé Mitre y al Sudoeste con calle URUGUAY), la que tramitara como juicio ordinario (art 417 del C.P.C.C.) y de conformidad a las normas de los arts 782 a 790 del C.P.C.C. - Cítese y emplácese a la demandada y titular registral señora FELISA ICARDI de SCOTTI, o FELICITA SEGUNDA ICARDI viuda de SCOTTI o FELISA SEGUNDA ICARDI viuda de SCOTTI, juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación del edicto comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el boletín oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a libre elección de conformidad al acuerdo reglamentario numero veintinueve, serie b del 11-12-01, sin perjuicio de de las notificaciones que pudieran corresponder.- (arts 783 y 783 ter. Del código de rito).- Cítese a los colindantes del inmueble denunciado - señores María Soledad Bianchi y Cristian Martin Gallina, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.).- De conformidad a lo informado por la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger, a fs. 55 y lo dispuesto por el art. 784 inc. 3 de la ley 8465, cítese al SR. ENRIQUE JUAN SCOTTI para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho y tome participación en el carácter de tercero interesado. Cítese y emplácese a la Provincia de Cardaba en la persona del procurador del tesoro y emplácese a la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger, en la persona del Intendente en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art 784 inc. 1 del C.P.C.C.).- A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de esta Ciudad durante treinta días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio (art 785 del C.P.C.C.).- Cumplimentese con lo dispuesto por el art 786 del C.P.C.C., bajo apercibimiento, y en su merito colóquese a costa del actor un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en el lugar del inmueble visible desde el ppal camino de acceso, con intervención del SR. OFICIAL DE JUSTICIA, a cuyo fin oficiése.- NOTIFIQUESE.- FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- DRA. VARELA SILVANA DEL VALLE - PROSECRETARIA".

10 días - 2216 - 18/3/2015 - s/c